

**CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN HOGARES Y VIVIENDAS 2020**

**I PRUEBA PILOTO**

**MANUAL DEL CENSISTA**

**Nota: Para el presente manual hemos optado por la utilización del género persona y del masculino genérico a fin de no dificultar la lectura, provocar recargamiento y enlentecimiento en la expresión; sin que ello tenga connotaciones de discriminación de género.**

# ÍNDICE

**Módulo 1: Presentación**

**Módulo 2: Características de la I Prueba Piloto**

**Módulo 3: Materiales y Tareas del Censista**

**Módulo 4: Conociendo el área de trabajo**

**Módulo 5: Conceptos básicos para realizar la tarea censal**

**Módulo 6: Cómo completar la Planilla de Recorrido del Censista por lado de Manzana (C1)**

**Módulo 7: La entrevista censal y el manejo del Cuestionario**

**Módulo 8: El Cuestionario: cómo completar cada pregunta**

**Módulo 9: Casos especiales**

**ANEXOS:**

**I. Glosario**

**II. Agenda del Censista**

**III. Encuesta de Opinión a los Participantes**

**ESTE MANUAL ES DE:**

<b>Nombre y Apellido del Censista</b>																													
<b>Teléfono personal</b>																													
<b>Correo personal</b>																													
<b>Dirección y teléfono de la sede de relevamiento</b>																													
<b>Nombre y Apellido del Jefe de Radio</b>																													
<b>Teléfono del Jefe de Radio</b>																													
<hr/>																													
<b>Curso de capacitación presencial</b>																													
<b>Fecha</b>															<b>Horario</b>														
<b>Lugar</b>																													

**COMPLETE CON ESTE MODELO DE LETRAS Y NÚMEROS. SOLO UNA POR CASILLEROS**

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ 0123456789

## ¿Por qué una Prueba Piloto del Censo?

En el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y las Direcciones Provinciales de Estadística, estamos trabajando en la preparación del próximo Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020.

Un censo es el recuento de todas las viviendas que se encuentran en el país, de todos los hogares que viven en ellas y de todas las personas que integran esos hogares. Cada diez años permite conocer cuántos somos, quiénes somos, dónde y cómo vivimos.

Este operativo moviliza gran cantidad de recursos humanos y materiales en el territorio nacional y brinda información esencial para la toma de decisiones.

Por tanto, con anterioridad al censo definitivo, necesitamos probar la metodología y todos los procedimientos que aseguren su éxito para la obtención de información confiable y oportuna.

Ustedes, como censistas, forman parte de la **Primera Prueba Piloto del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020 (IPP)**. Esta Prueba permitirá evaluar diferentes aspectos conceptuales y operativos con vistas al Censo 2020.

Su función es de fundamental importancia, ya que de su trabajo dependen tanto la calidad de los datos relevados como la validez de las conclusiones que se obtengan.

Este **Manual** fue diseñado especialmente para facilitar su trabajo tanto durante la capacitación como en el trabajo de campo. Recomendamos leerlo cuidadosamente, subrayar ideas principales, anotar dudas y usarlo como un instrumento de trabajo más en su tarea.

Estimados censistas, reconocemos su participación como un valioso aporte para el logro exitoso del Censo definitivo. Confiamos en que trabajarán con la responsabilidad que su puesto requiere. Gracias por su compromiso con la tarea a desempeñar.

¡Le deseamos mucho éxito en su tarea!

## MÓDULO 1

### PRESENTACIÓN

Este Manual guiará el aprendizaje de las tareas que realizarán en la I Prueba Piloto. **Aquí encontrarán información sobre:**

1. Objetivos de esta prueba piloto
2. Materiales y tareas del censista
3. Reconocimiento del área de trabajo
4. Cómo completar la Planilla de Recorrido de Censistas por Lado de Manzana (C1)
5. Cómo realizar la entrevista censal
6. Pasos para completar el Cuestionario.

Cada paso contiene parte del cuestionario censal, en el que se incluyen ejemplos de llenado y las instrucciones más importantes (tips) que deberá tener en cuenta cada censista.

7. Cómo terminar su tarea.

Para facilitar la lectura y comprensión de los contenidos, encontrarán una serie de íconos:

Icono	Significado	Descripción
	<b>¡Importante!</b>	Indica un procedimiento o concepto relevante.
	<b>¿Qué es?</b>	Presenta el significado de algunos conceptos censales indispensables para censar.
<b>ATENCIÓN</b>	<b>¡Atención!</b>	Alertar sobre instrucciones indispensables para el aprendizaje.

Icono	Significado	Descripción
	<b>Recuerde/que No olvide/que:</b>	Apela a los conocimientos recibidos en otra parte de este Manual o durante la formación en el Campus.
	<b>Observe</b>	Indica la identificación en los materiales censales de aspectos importantes.
	<b>Tips</b>	Contiene información útil para el llenado del cuestionario censal.
	<b>Ejercitación</b>	Presenta las actividades prácticas que debe resolver en el Manual antes de continuar con el siguiente tema.
	<b>Glosario</b>	Señala la posibilidad de ampliar la información consultando el Glosario.

**LA CAPACITACIÓN QUE RECIBIRÁ TIENE DOS ETAPAS:**

PRESENCIAL	A DISTANCIA
Se trata de tres encuentros: <ul style="list-style-type: none"> <li>- 2 jornadas de 8 horas</li> <li>- 1 jornada de 4 horas</li> </ul>	Actividades de lectura y autoevaluación, a través del campus INDEC: <a href="http://campus.indec.gov.ar/">http://campus.indec.gov.ar/</a>
En la sede y horarios que indique el Jefe de Radio.	La semana previa al curso presencial.

**Esta capacitación es obligatoria para desempeñarse en el operativo.**

## MÓDULO 2

### CARACTERÍSTICAS DE LA I PRUEBA PILOTO

#### ¿QUÉ ES UN CENSO DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS?

El Censo es el recuento de todas las viviendas, hogares y personas que se encuentran en el territorio nacional, en un momento determinado.

Proporciona información actualizada sobre:

- La cantidad y distribución de viviendas en el territorio, los materiales con los que están construidas, los servicios con los que cuentan los hogares (por ejemplo: agua, luz, gas, teléfono).
- El número de hogares, su tamaño, estructura y características del hábitat.
- La cantidad de hombres y mujeres, la edad que tienen, dónde nacieron y dónde viven, la cobertura previsional y de salud, la condición migratoria, el nivel educativo, el estado civil, las características de empleo de la población y la fecundidad de las mujeres.

En los operativos censales anteriores siempre hemos preguntado por las personas que habían pasado la noche anterior en la vivienda (se trataba de un Censo de *Hecho*). *Pero en esta Prueba la forma de censar a las personas será distinta: en esta oportunidad se censará a las personas que residen habitualmente en la vivienda. Se trata de un Censo de Derecho.*

#### ¿PARA QUÉ SE REALIZA LA PRUEBA PILOTO?

Los objetivos de la I Prueba Piloto (I PP) son probar:

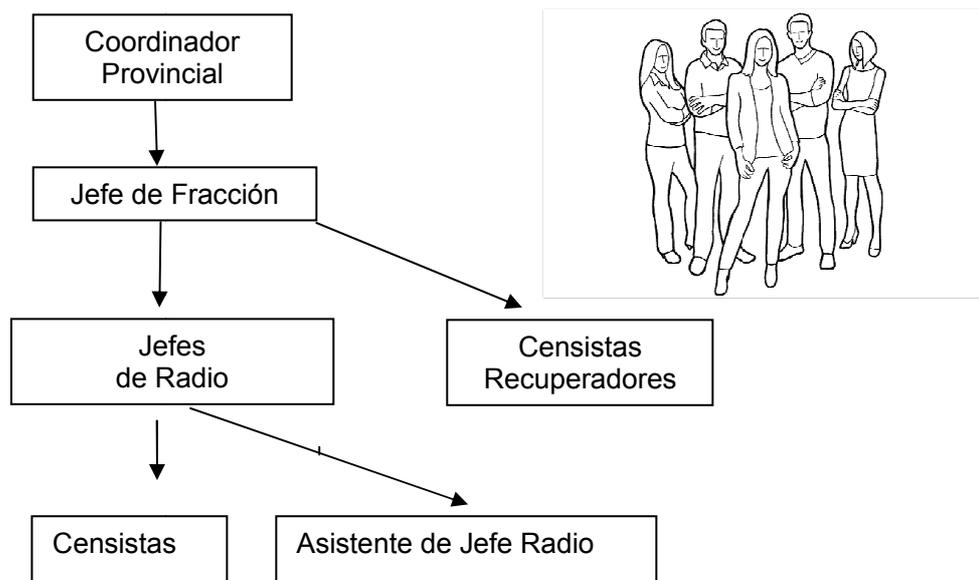
- la realización de un censo en varios días
- el cuestionario censal
- la indagación acerca de la residencia habitual de las personas a censar
- el proceso de capacitación para toda la estructura de relevamiento y para los instructores.
- la utilización de un sistema de gestión y monitoreo del avance del operativo que permita corregir errores en el momento.
- Además, en la localidad de Pilar se probará la realización de la entrevista censal a través de una tablet en algunas de las áreas seleccionadas.

## ¿QUÉ SE CENSARÁ EN ESTA PRUEBA PILOTO?

	Todas las <b>VIVIENDAS PARTICULARES</b> que encuentren en el área territorial que les asignen.
	Todos los <b>HOGARES</b> que residen habitualmente en cada vivienda.
	Todas las <b>PERSONAS</b> que integran cada hogar y que viven y duermen habitualmente en la vivienda.

## ¿CÓMO ESTÁ ORGANIZADO EL OPERATIVO?

En cada área de prueba se conformará un equipo de trabajo con la siguiente estructura.



Ustedes, los censistas, visitarán cada una de las viviendas de las zonas de prueba para hacer una **entrevista personal** y completar las preguntas que correspondan del cuestionario censal.

Cada grupo de censistas será supervisado por un **Jefe de Radio**, quien recibirá tres veces por semana los materiales completados durante el operativo.

La mayoría de ustedes serán acompañados por un **Observador No Participante**, cuyo objetivo será captar todos los inconvenientes que se presentan durante el relevamiento. Este registro nos permitirá realizar ajustes para las futuras pruebas piloto.

La función de los censistas es fundamental. **De ustedes depende que todas las viviendas, hogares y personas sean contadas en la Prueba Piloto**, así como también la **calidad de la información** que releve.

#### Ustedes como Censistas NO PODRÁN:



- ✓ Divulgar o comentar la información proporcionada por las personas entrevistadas, pues ello infringe el **secreto estadístico garantizado por la Ley Nacional N° 17.622/68**. Cuando el INDEC o las Direcciones Provinciales de Estadística la publican, lo hacen en forma general, sin referirse a persona o vivienda alguna.
- ✓ Delegar sus facultades de censistas, ni concurrir durante su tarea acompañados por personas ajenas al relevamiento.
- ✓ Formular preguntas externas al Cuestionario del Censo, ni utilizar las entrevistas con fines que no sean los estrictamente previstos en el Censo.
- ✓ Abandonar la tarea sin haber entregado el material a su Jefe de Radio.

#### EN SINTESIS

- ✓ **La duración del operativo será de 16 días corridos.**
- ✓ La IPP tendrá las características de un Censo de Derecho, es decir que **cada persona será censada en la vivienda donde reside habitualmente.**
- ✓ Ustedes censarán todas las VIVIENDAS PARTICULARES, TODOS LOS HOGARES Y TODAS LAS PERSONAS que viven y duermen en la vivienda la mayor parte de la semana.
- ✓ El relevamiento de la información se hará mediante entrevistas personales en cada vivienda del área a su cargo para completar los materiales censales.

## MODULO 3

### MATERIALES Y TAREAS DE LOS CENSISTAS

#### MATERIALES QUE UTILIZARÁN

**CREDENCIAL:** para identificarse frente al censado.

The image shows a digital form for a census questionnaire. It includes a header with the INDEC logo and the text 'CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN, HOGARES Y VIVIENDAS 2020'. Below the header, there are several sections with checkboxes and input fields for recording information about the household and its members.

#### CUESTIONARIOS CENSALES

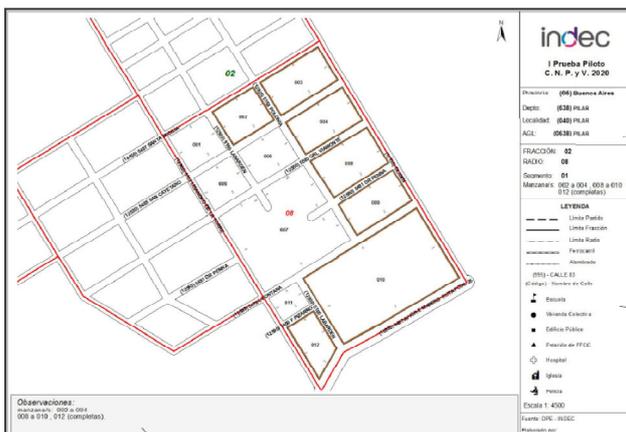
En ellos volcarán la información de las viviendas, hogares y personas que cense.

#### PLANILLA DE RECORRIDO DEL CENSISTA POR LADO DE MANZANA (C1)

Aquí anotarán cada una de las viviendas que encuentren en el área de trabajo. Permite organizar el recorrido y registrar aquellas viviendas donde se deba volver.

En adelante la llamaremos Planilla C1.

The image shows a grid-based form titled 'PLANILLA DE RECORRIDO DEL CENSISTA POR LADO DE MANZANA C1'. It has columns for recording the date, time, and status of visits to various houses in a block. The grid is mostly empty, ready for data entry.

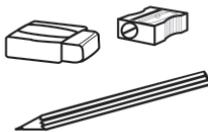


#### CROQUIS DE SEGMENTO

Para orientarse en el terreno. Indica dónde deben comenzar el recorrido y por dónde seguir el itinerario.

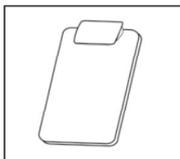
El formulario muestra la información personal del censista y su ubicación geográfica. Incluye campos para el nombre, apellido, departamento, provincia y localidad. También hay campos para el número de identificación personal (DNI) y el número de carnet de censista. El formulario está dividido en secciones con encabezados como 'INFORMACIÓN PERSONAL' y 'UBICACIÓN GEOGRÁFICA'.

**CARATULA DEL CENSISTA.** Tiene por objeto identificar geográficamente el segmento asignado al censista.



**LAPIZ NEGRO, GOMA DE BORRAR Y SACAPUNTAS.** No deberán utilizar ningún otro tipo de lapicera o fibra.

**BOLSA PLÁSTICA.** Para preservar el material durante su transporte.

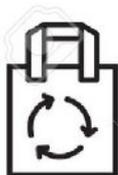


**TABLA DE APOYO.** Les permitirá completar los materiales con mayor comodidad.

**NOTA AL VECINO.** Para informar a la población sobre la realización de la Prueba Piloto. Serán repartidas días previos al inicio del operativo, pero los censistas también las llevarán consigo para entregarlas en las viviendas que no la hayan recibido. Podrá utilizar esta Nota para presentarse ante el hogar.



**BOLSO DEL CENSISTA.** Para transportar el material censal durante el relevamiento.



**BOLSAS ECOLÓGICAS.** Se trata de un obsequio para los hogares donde pudo concretar la entrevista.

La utilización de cada uno de los materiales será explicada detalladamente durante el desarrollo de este Manual.

Ahora, veamos...

## ¿QUÉ TAREAS REALIZARÁN COMO CENSISTAS?

A continuación presentaremos cada una de las tareas que ustedes realizarán como censistas:

### ANTES DEL OPERATIVO

#### APRENDER SU TAREA

##### Capacitación a distancia:

- ✓ Ingresarán al campus y leerán todos los materiales para facilitar el aprendizaje de las tareas del Censista.
- ✓ Realizarán las ejercitaciones de autoevaluación.

##### Capacitación presencial:

- ✓ Asistirá puntualmente a las clases del curso de capacitación en los días, horarios y sede que se le indique.

#### RECIBIR EL CROQUIS DEL SEGMENTO

Finalizada la capacitación:

- ✓ Debe reunirse con su Jefe de Radio para recibir el Croquis del Segmento que deberá censar.
- ✓ Estudie detenidamente el Croquis correspondiente al área territorial asignada y consultar las dudas con el Jefe de Radio.
- ✓ Si no estuviera indicado en el Croquis alguno de los datos necesarios para completar la Ubicación Geográfica de los materiales censales (nombre y códigos de Provincia, Departamento, Localidad y AGL, los números de Fracción, Radio, Segmento, Manzana, Lado de Manzana, código de calle), solicite esta información al Jefe de Radio.

#### RECIBIR Y PREPARAR LOS MATERIALES CENSALES

- ✓ Reciba del Jefe de Radio el material del relevamiento para la salida a campo, incluyendo los Cuestionarios para censar la primer parte del Segmento.
- ✓ Complete los datos que correspondan en la **Ubicación Geográfica** de Cuestionarios, Planillas C1 y en la Carátula, **antes de salir a censar**.

### DURANTE EL OPERATIVO



**NO DEBERÁ SALIR A CAMPO  
CON MÁS DE 30 CUESTIONARIOS CENSALES POR DÍA.**  
*¡Son pesados!*

Ustedes tendrán que censar el segmento asignado durante los 16 días que dura el operativo. Para ordenar la tarea censal, el Jefe de Radio les entregará la carga de trabajo en dos etapas durante el relevamiento. Cada una corresponde aproximadamente a la mitad de las viviendas estimadas que deberán censar. Seguirán sus instrucciones. En ambas etapas los procedimientos para salir a censar son los mismos.

- ✓ El **primer día del operativo** el Asistente del Jefe de Radio lo acompañará para ayudarlo a reconocer su área de trabajo.
- ✓ Visiten **TODAS** las viviendas del segmento siguiendo las normas de recorrido.
- ✓ Antes de tocar a la puerta, **completen la Planilla C1**, a fin de registrar las viviendas identificadas en cada lado de manzana (habitadas y deshabitadas).
- ✓ **Al iniciar la entrevista**, presenten la credencial y expliquen el motivo de su visita. Señalen que la información que releven es confidencial. Pueden mostrar también la Nota al Vecino.
- ✓ Completen los Cuestionarios Censales para **censar TODAS las viviendas particulares** (habitadas y deshabitadas), **los hogares y las personas** que viven habitualmente en ellas, de acuerdo a las instrucciones de este Manual.
- ✓ Controlen que los datos del Cuestionario estén completos y que todas las personas que integran el hogar hayan sido censadas, antes de retirarse de la vivienda.
- ✓ Registren en la Planilla C1 el resultado de cada entrevista.
- ✓ Si al llegar a la vivienda nadie responde a su llamado, **consulten a los vecinos** si algunas personas viven habitualmente allí y en qué horario encontrarlas.
- ✓ Deben **revisitar las viviendas** en los casos de moradores ausentes o cuando falte completar los datos de alguna persona del hogar, las veces que sea necesario, en distintos días y horarios, a fin de concretar la entrevista.
- ✓ Registren día y hora de cada visita a la vivienda en la Planilla C1.
- ✓ Cuando los ocupantes de una vivienda se niegan a responder, comunicará inmediatamente la situación al Jefe de Radio. Anote el día en la columna "Rechazo<sup>(6)</sup>".

### AL FINALIZAR CADA JORNADA

- ✓ Revisen cada uno de los Cuestionarios terminados durante el día para controlar que todas las preguntas que correspondan estén completas. Deben estar ordenados por número de vivienda.
- ✓ Verifique el vuelco de los datos de cada vivienda en la Planilla C1.

### DURANTE EL OPERATIVO

- ✓ Preparen el material para censar al día siguiente.
- ✓ Informen diariamente al Jefe de Radio el avance de la tarea, cuando se comunique con ustedes. Consulten también las dudas que se hayan presentado.

### ENTREGAS PARCIALES DE LOS MATERIALES DE CAMPO



*Recuerden que el operativo se extiende durante varios días, por lo que entregará su trabajo al Jefe de Radio en varias oportunidades.*

- ✓ La **recepción** de su trabajo será los **días lunes, miércoles y viernes de cada semana**, en el horario que indique el Jefe de Radio.
- ✓ Entreguen los Cuestionarios completos, ordenados por número de vivienda, para que el Jefe de Radio supervise su tarea.
- ✓ Controlen con el Jefe de Radio el avance parcial del relevamiento con la información de la Planilla C1.
- ✓ Durante las recepciones, informen en forma detallada las razones de las entrevistas no realizadas, las razones de falta de respuesta o errores en los cuestionarios, y las entrevistas rechazadas.
- ✓ En algunos casos el Jefe de Radio indicará a cuáles viviendas deben volver para completar la entrevista con el hogar o corregir algunos datos.

### ENTREGA DE FINAL DE MATERIALES DE CAMPO DE LA PRIMERA ETAPA

- ✓ El **primer viernes** del relevamiento deberán entregar todos los Cuestionarios completos y pendientes (porque no encontró a los habitantes de la vivienda luego de varias visitas) y las Planillas C1 correspondientes a la **1ra etapa**.

### ENTREGA FINAL DE LOS MATERIALES DE CAMPO DE LA SEGUNDA ETAPA FIN DEL OPERATIVO

- ✓ El **día de finalización del operativo** deberán entregar al Jefe de Radio todos los Cuestionarios completos y pendientes de la **2da etapa del relevamiento**, así como las Planillas C1.
- ✓ Adicionalmente, entregarán todo el material restante del operativo, a saber:
  - la Carátula del Segmento completa
  - el Croquis de Segmento
  - la Credencial
  - los cuestionarios, planillas C1 y avisos de visita no utilizados

**DESPUÉS DEL OPERATIVO**

**CONCURREN A LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN**

- ✓ Asistan a la reunión de evaluación del operativo que se realizará en sede, fecha y horario que indique el Jefe de Radio.

**ATENCIÓN:** En el Anexo II encontrará una **AGENDA** con una síntesis de las tareas a su cargo, que puede consultar durante el operativo.



**PARA CENSAR TODAS LAS VIVIENDAS, HOGARES Y PERSONAS,  
DEBERÁ:**

**REGISTRAR TODAS LAS VIVIENDAS EN LA PLANILLA C1  
+  
COMPLETAR LOS CUESTIONARIOS CENSALES**

Una de las primeras tareas que deberá realizar será recorrer el segmento o área de trabajo que le asignarán. En el módulo siguiente analizaremos sus características y los procedimientos para recorrer su segmento correctamente.

## MODULO 4

### CONOCIENDO EL ÁREA DE TRABAJO

Como sabemos, el territorio nacional está dividido políticamente en Provincias que a su vez están divididas en Departamentos, Partidos o Comunas.

Para el Censo deben realizarse otras subdivisiones territoriales, de carácter operativo, a fin de garantizar que todos los lugares del país sean visitados y censados. Estas divisiones son:

- las **Fracciones**, subdivisiones de un Departamento, Partido o Comuna en el caso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
- los **Radios**, son las subdivisiones de una fracción, y
- los **Segmentos** o área de trabajo del Censista, pueden ser la subdivisión de un Radio.

La característica de estas subdivisiones es que no se superponen. Por lo tanto, si se unieran todos los Segmentos del país reconstruiríamos el mapa de la República Argentina.

#### ¿QUÉ ES EL SEGMENTO?

El Segmento es la porción de territorio que se le asigna a cada Censista, para que allí cense todas las viviendas, los hogares y las personas que residen habitualmente en ellas. A cada Censista se le asignará **un** Segmento. Puede comprender:

- a) Viviendas en una manzana completa
- b) Viviendas en más de una manzana

El primer paso para realizar este trabajo es que recorra su área de trabajo o Segmento de la manera que se indica en este Manual, para que no quede ningún área sin censar o se confunda su segmento con el de otro Censista.

Para ello, junto con los materiales de trabajo, se le entregará un Croquis de Segmento.

#### ¿QUÉ ES EL CROQUIS DE SEGMENTO?

El **Croquis de Segmento** sirve para:

- Identificar el área que debe recorrer y sus límites.
- Ubicarse en terreno.
- Saber por dónde empezar, seguir y finalizar el recorrido.
- Reconocer los datos de Ubicación Geográfica que posteriormente deberán volcarse en todos los materiales censales (Cuestionarios, Planillas C1, Carátula)

A continuación se presentan un **modelo de Croquis de Segmento**. Analice la información que contiene.



**Cuarterón**

**indec**

**I Prueba Piloto  
C. N. P. y V. 2020**

Provincia: **(06) Buenos Aires**  
 Depto: **(638) PILAR**  
 Localidad: **(040) PILAR**  
 AGL: **(0638) PILAR**

FRACCIÓN: **02**  
 RADIO: **08**  
 Segmento: **01**  
 Manzana/s: 002 a 004 , 008 a 010  
 012 (completas)

**LEYENDA**

- Límite Partido
- Límite Fracción
- - - Límite Radio
- ==== Ferrocarril
- Alambrado

(995) - CALLE 83  
 (Código) - Nombre de Calle

- Escuela
- Vivienda Colectiva
- Edificio Público
- Estación de FFCC
- Hospital
- Iglesia
- Policía

Escala 1: 4500

Fuente: DPE - INDEC

Elaborado por:

Aquí se encuentran los datos correspondientes a la **Ubicación Geográfica** del Segmento, que deberá copiar en todos los materiales censales.

Simbología de límites e hitos importantes.

**Observaciones:**  
 manzana/s: 002 a 004  
 008 a 010 , 012 (completas).

**Observaciones.** Aquí se detallan las manzanas que conforman el Segmento.

**Segmento:** Se presentan marcadas cada manzana que lo compone. En este caso se trata del Segmento 01 que está integrado por las manzanas 002, 003, 004, 008, 009, 010 y 012.

Observe que el Nombre de la Calle está conformado por palabras y números. Y antepuesto, figura entre paréntesis

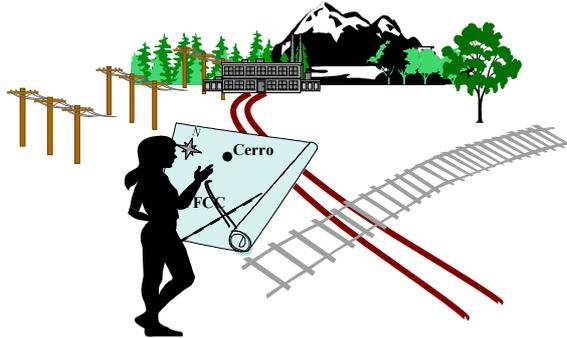
## ¿CÓMO ORIENTAR EL CROQUIS?

Reconozca en el Croquis el punto por donde accedió a la zona y en el cual está parado.

Seleccione algunos elementos del terreno y trate de reconocerlos en el plano.

Gire el Croquis hasta lograr alinear esos elementos en la misma dirección que se encuentran en el terreno.

Para esta tarea, el primer día irá acompañado por el Asistente del Jefe de Radio.



Observe la dirección en que se encuentra la parte superior del plano. Por convención éste es el lado Norte. En este marco de referencia, la parte inferior del plano es el Sur; el extremo derecho el Este y el izquierdo el Oeste.

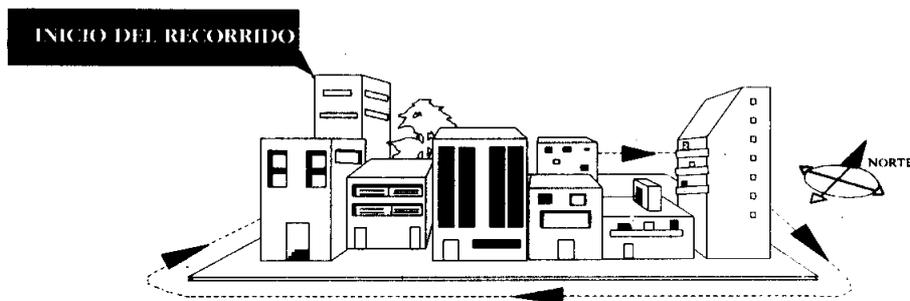
*Una vez ubicado en la zona ya está en condiciones de iniciar el recorrido.*

## SIGA LAS INSTRUCCIONES CON EL CROQUIS A LA VISTA

## ¿CÓMO RECORRER EL SEGMENTO?

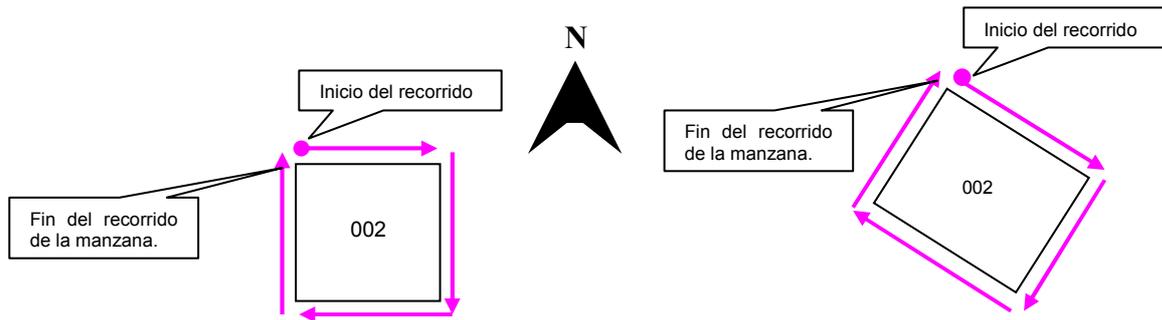
Respetar el **orden de recorrido** es esencial para **no omitir** ninguna vivienda que deba censar.

**SIEMPRE** deberá recorrer el **ÁREA** en el sentido de las agujas del reloj, **con EL HOMBRO DERECHO DEL LADO DE LA PARED.**



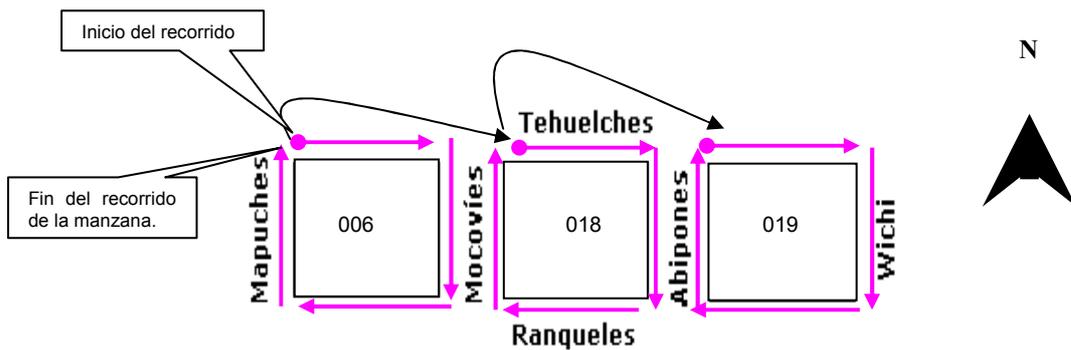
A continuación presentaremos diferentes casos que puede encontrar en su área de trabajo y la forma de proceder en cada uno de ellos.

a) Si el segmento comprende **VIVIENDAS EN UNA MANZANA COMPLETA**



COMIENZE POR la primera vivienda de la calle ubicada más al Norte del Segmento y recorra toda la manzana con el **hombro derecho del lado de la pared**, hasta el domicilio inmediato anterior al primero que visitó.

b) Si el segmento comprende **VIVIENDAS EN MÁS DE UNA MANZANA**



COMIENZE POR la manzana ubicada más al Noroeste del Segmento.

Sólo pasará a la siguiente manzana al finalizar el recorrido de la primera. La siguiente manzana será la ubicada a la derecha de la anterior.

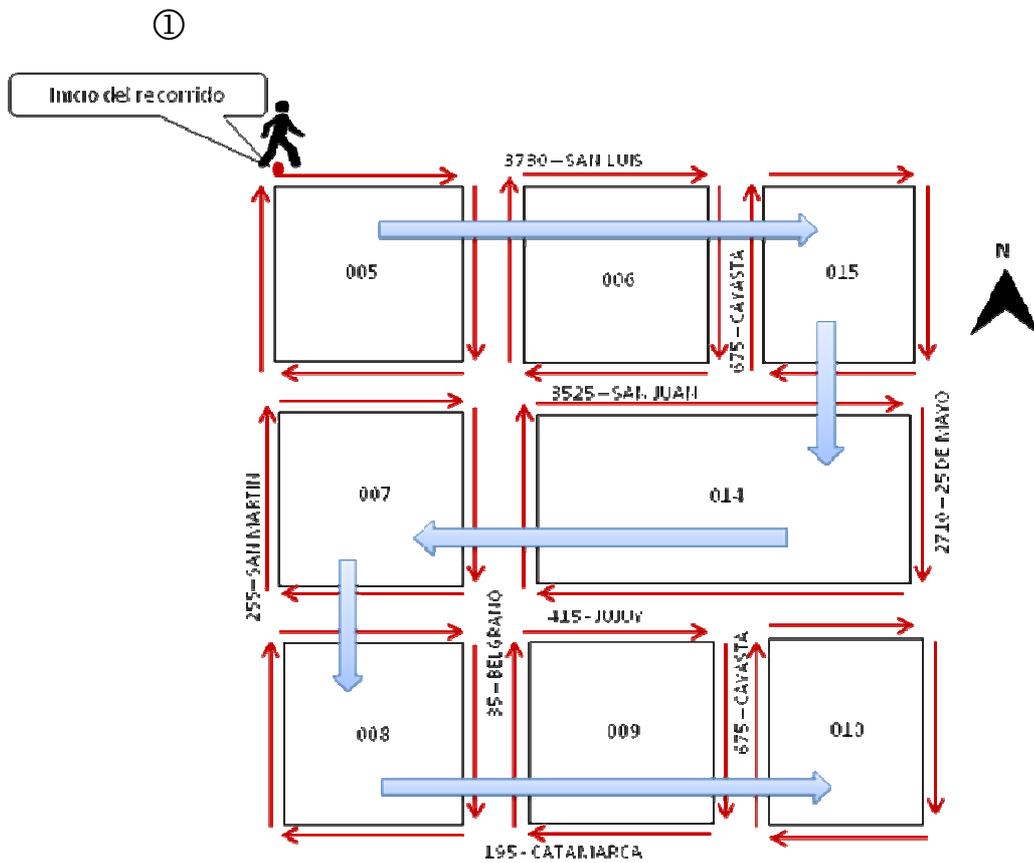
Recorrerá cada una siguiendo las instrucciones dadas para el caso a) hasta completar el segmento.

❗ Para asegurar no omitir ni duplicar información, **NO CRUCE DE CALLE** antes de concluir el recorrido completo de cada manzana.

También pueden encontrar en los Croquis de Segmento **otras formas de disposición de las manzanas**. A continuación se presenta la forma de realizar el recorrido correctamente.

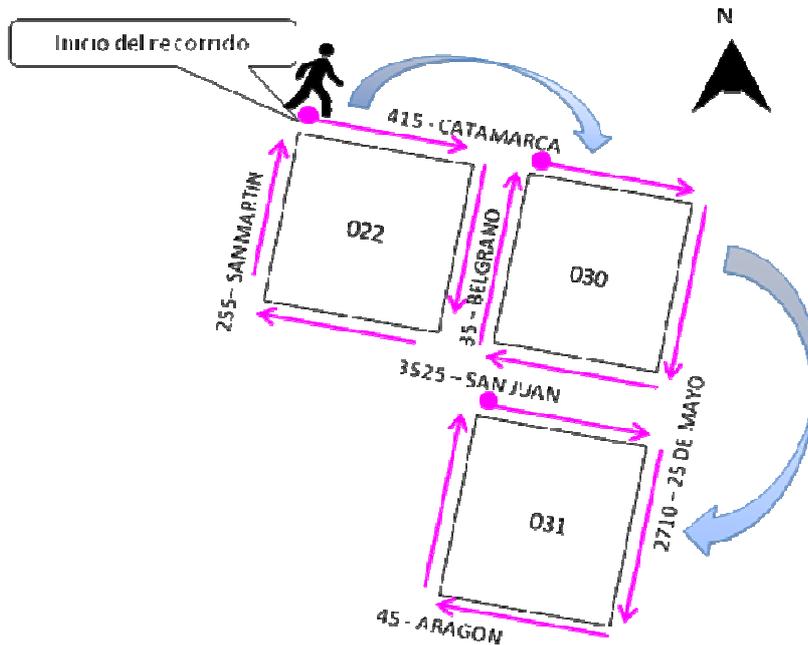
• Recorrido en forma de Z o Serpentina:

Siguiendo la pauta anteriormente mencionada del hombro derecho del lado de la pared, veamos dos casos de **RECORRIDOS EN FORMA DE Z O SERPENTINA** y cómo el Censista debe recorrer las manzanas que conforman el Segmento.



El orden de recorrido a seguir en este ejemplo será: manzana 005, 006, 015, 014, 007, 008, 009 y por último 010.

②



El orden de recorrido a seguir en este ejemplo será: manzana 022, 030 y 031.



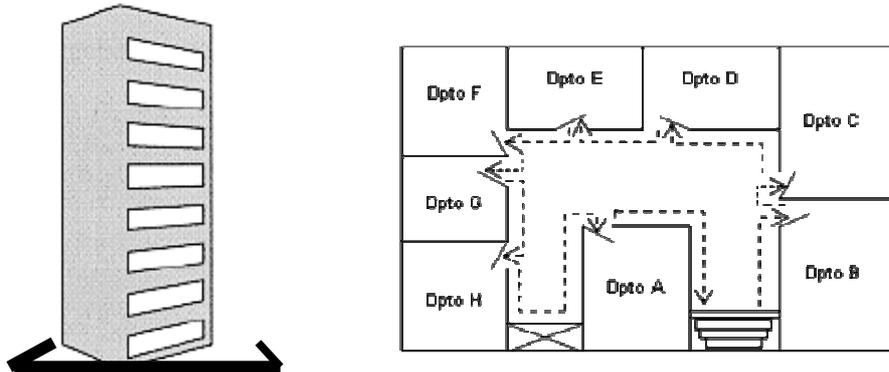
- NO OLVIDE:** Para asegurar no omitir ni duplicar información:
- ⇒ realice el recorrido en forma de serpentina o Z.
  - ⇒ **NO CRUCE DE CALLE** antes de concluir el recorrido completo de cada manzana.

**ATENCIÓN:** En todos los casos deberá verificar los nombres de las calles que delimitan la/s manzana/s de su área de trabajo, para asegurarse que efectivamente se encuentra en el área que le ha sido asignada.

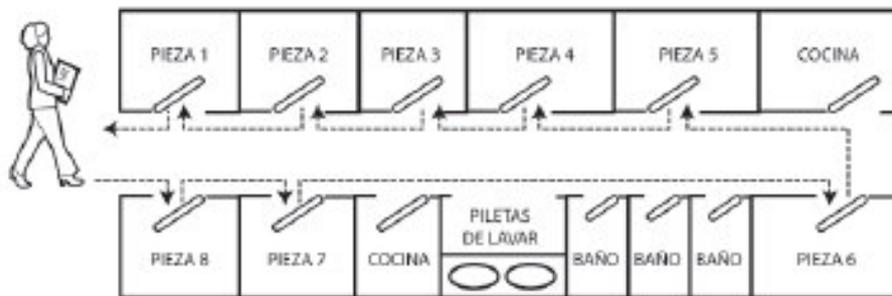
c) Si el segmento comprende **VIVIENDAS EN UN EDIFICIO DE VARIOS PISOS (departamentos)**

COMIENZE POR el **piso más alto** y por el departamento que, en cada piso, se encuentra inmediatamente **a la derecha de la escalera**. Recorra cada pasillo con el hombro derecho pegado a la pared.

No olvide que en la terraza puede haber viviendas que también deberá censar.



d) Si el segmento comprende un **INQUILINATO, HOTEL O PENSIÓN**

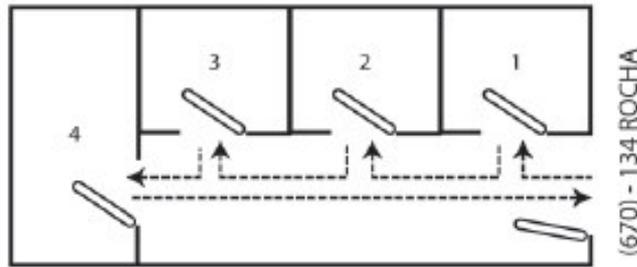


COMIENZE POR la pieza que se encuentra a la derecha de la entrada y siga el recorrido con el hombro derecho pegado a la pared. Si hay más de un piso, comience por el piso más alto.

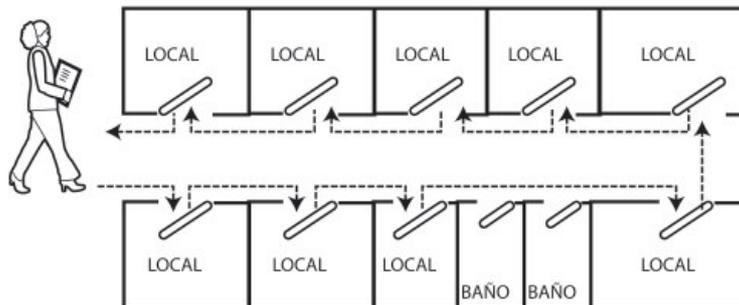
Deberá censar cada pieza SOLO si están habitadas por personas que residen habitualmente allí al momento de la Prueba Piloto.

e) Si el segmento comprende **PASILLOS CON DEPARTAMENTOS INTERNOS (departamentos tipo casa o en propiedad horizontal):**

Recorrerá el pasillo con el *hombro derecho del lado de la pared*, comenzando por el **departamento ubicado a la derecha de la entrada**. Si hay más de un piso, comience por el piso más alto y por el departamento que se encuentra inmediatamente a la **derecha de la escalera**.



f) Si el segmento comprende **GALERÍAS COMERCIALES**:



Si encuentra una galería comercial la recorrerá según la norma del hombro derecho del lado de la pared, para verificar si dentro de la galería encuentra:

- ✓ el acceso a una vivienda particular,
- ✓ la entrada a un edificio en torre arriba de la galería, o
- ✓ un local de la misma que está siendo utilizado como vivienda.

En el caso que encuentre una o más viviendas dentro de la galería, cense cada vivienda detectada y a las personas que residan habitualmente allí.



- Antes de iniciar el recorrido, deberá verificar que en el plano estén consignados todos los **códigos de Ubicación Geográfica**, estén **numeradas todas las manzanas y lados de manzana**, y que figure cada **código de calle**.
- Si debe completar algún número faltante, consulte con su Jefe de Radio.

**ATENCIÓN:**

**ANTE CUALQUIER SITUACIÓN PROBLEMÁTICA DEBERÁ COMUNICARSE EN FORMA INMEDIATA CON SU JEFE DE RADIO**

El próximo tema es ...

## MÓDULO 5

### CONCEPTOS BÁSICOS PARA REALIZAR LA TAREA CENSAL

Una vez ubicados en terreno, su tarea consistirá en censar todas las viviendas particulares, hogares y personas que encuentre en el recorrido de su Segmento.

❗ En los censos debemos poner en común ciertas definiciones ya que algunas palabras que utilizamos cotidianamente toman significados especiales.

Quienes participamos en la Prueba Piloto debemos hablar «el mismo idioma».

### ¿QUÉ ES UNA VIVIENDA PARA ESTA PRUEBA PILOTO?

Uno de los objetivos del Censo 2020 es contar todas las viviendas particulares que hay en el territorio nacional. Recuerde que éste también es un censo de viviendas.



Una **VIVIENDA** es un espacio originalmente construido o adaptado para que vivan personas.

Se caracteriza por estar rodeado de paredes u otro **elemento de separación** (para dormir, comer, protegerse) y tener una entrada **independiente**, es decir, que para entrar o salir no es necesario pasar por el interior de otra vivienda.

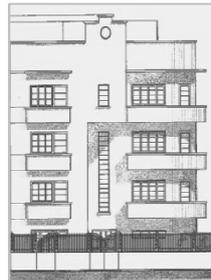
También se consideran viviendas los lugares no destinados originalmente para ser habitados pero que en el momento de levantamiento de la Prueba Piloto son utilizados con ese fin (*por ejemplo, un local comercial o un depósito donde alguna persona reside habitualmente*).

Existen dos tipos de viviendas: las **viviendas particulares** donde las personas viven bajo un régimen de tipo familiar (sean parientes o no) y las **colectivas** donde las personas conviven bajo un régimen institucional (por ejemplo: las cárceles, hospitales, geriátricos, conventos, etc.). En esta Prueba solamente censaremos VIVIENDAS PARTICULARES.

Las viviendas particulares que deberá censar son de distinto tipo:



Casa



Departamento



Rancho



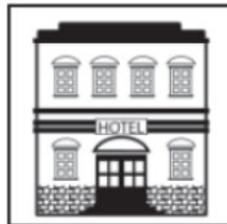
Casilla

Las casas, departamentos, ranchos y casillas **SIEMPRE** deben ser censadas, aunque estén deshabitadas o no se utilicen como lugar de habitación (por ejemplo un departamento que funciona como consultorio, estudio contable, una casa que se usa como sede de una fundación o peluquería, etc.)

Analicemos que sucede en los siguientes casos:



Pieza en inquilinato



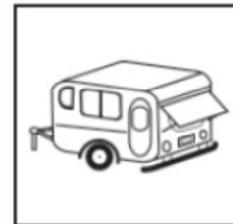
Pieza en hotel o pensión

Cada pieza es una vivienda. Si un hogar ocupa más de una pieza, debe considerarse que ese conjunto de piezas conforman UNA misma vivienda.



Local no construido para habitación.

Por ejemplo un local comercial, un galpón, un edificio público, una escuela, una iglesia.



Vivienda móvil

Estos tipos de vivienda **SÓLO** deben ser censadas si residen habitualmente personas al momento de levantamiento de la Prueba Piloto.

### Persona/s viviendo en la calle

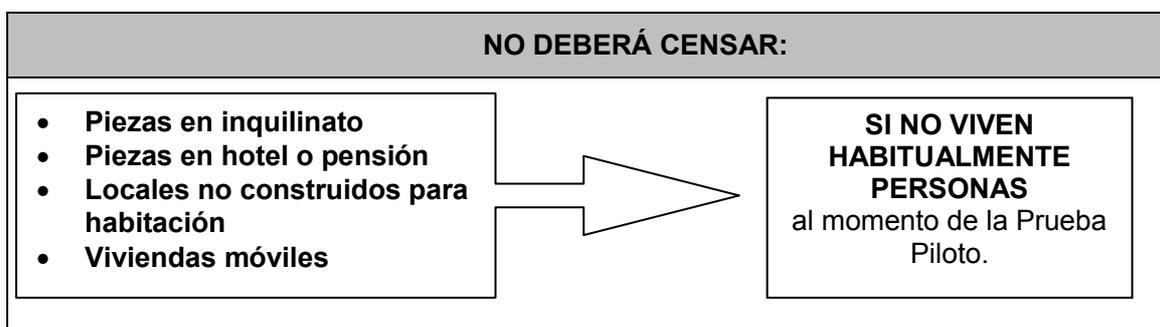
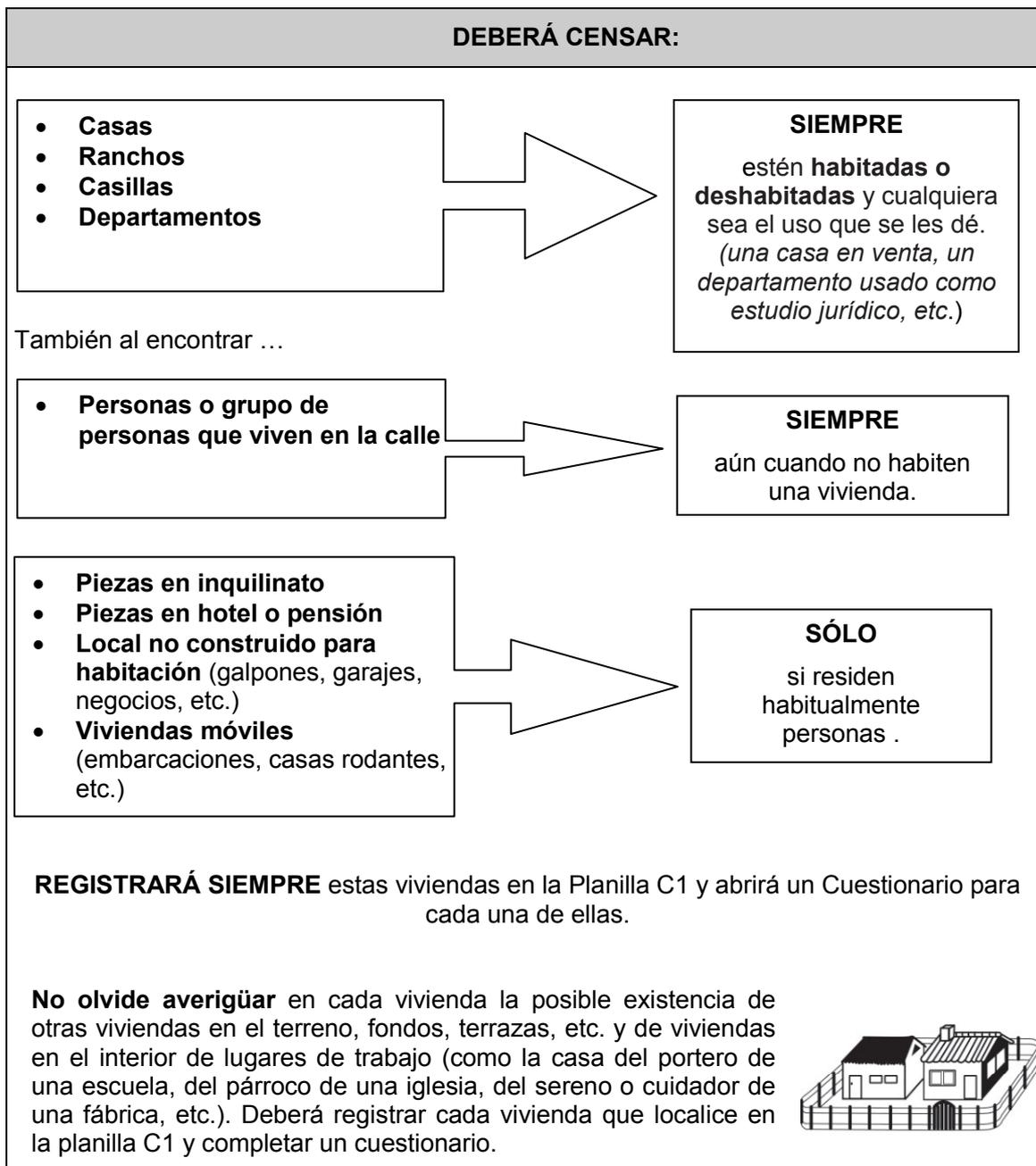


Se censan **SIEMPRE** las personas que utilizan un espacio de la vía pública como lugar de habitación y/o pernocte en forma habitual (calle, estación del tren, estación del subterráneo, portal de edificio, plaza, etc.).

En el *Módulo Casos Especiales* analizaremos cómo proceder para censar a las personas que viven en la calle.

INDAGUE EN TODOS LOS CASOS a fin de no olvidarse de contar a alguna persona.

Ahora que usted conoce el concepto de vivienda, sinteticemos qué tipos de vivienda debe censar, es decir, completar en la Planilla C1 y en un Cuestionario.



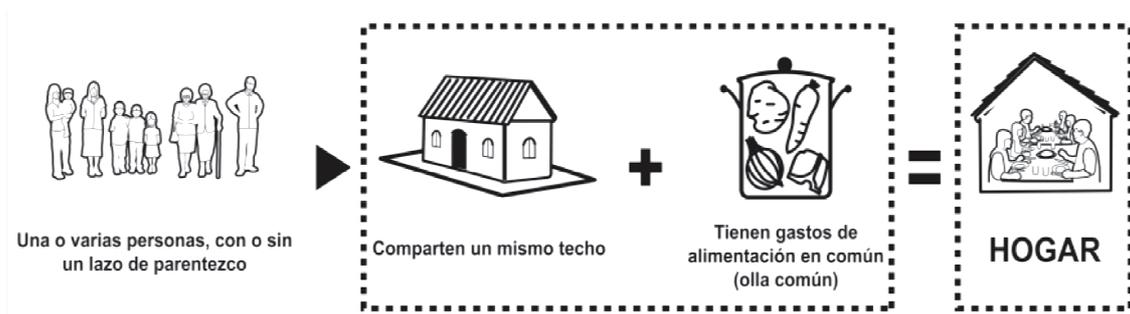
Ante la duda si corresponde o no censar una vivienda, **CÉNSELA**, y luego consulte con **el Jefe de Radio**.

## ¿QUÉ ES HOGAR PARA ESTA PRUEBA PILOTO?

En cada vivienda usted deberá identificar y censar todos los **HOGARES** que allí residen habitualmente.

Un **HOGAR** es la persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo y comparten sus gastos de alimentación, es decir que los pagan con un mismo presupuesto. Las personas solas también constituyen un hogar.

Veamos esta definición por partes:



En la mayoría de las viviendas encontrará un solo hogar. Pero en algunas viviendas pueden residir dos o más hogares. Veamos algunos ejemplos:

### Vivienda particular con un solo hogar

Mario, su esposa, sus dos hijas y su sobrino viven bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación



### Vivienda particular con dos hogares

Santiago, su mujer Carla y el bebé de ambos, se pagan su comida aparte.



La pareja de Pablo y Carla (hermana de Santiago) con su hija Luz, viven con ellos pero tienen gastos de alimentación por separado.

Veremos más adelante en el *Módulo Casos Especiales* cómo proceder cuando haya más de un hogar en la vivienda.

En cada uno de los hogares que habitan las viviendas usted deberá censar a las **personas que residen habitualmente** allí. Entonces...

### **¿QUIÉNES SON LOS RESIDENTES HABITUALES PARA LA PRUEBA PILOTO?**

Como vimos en el Módulo 2, en esta Prueba Piloto **las personas deben ser censadas en su lugar de residencia habitual**. Por tanto...

Los **RESIDENTES HABITUALES** son todas las personas que **viven y duermen 4 días o más a la semana en las viviendas** del área donde se está realizando la Prueba Piloto.

En la mayoría de los casos no tendrá dudas respecto a si una persona debe ser censada en el hogar, ya que en general la población vive y duerme en el mismo hogar.

Veamos algunos ejemplos:

- Santiago vive y duerme con su madre pero los sábados se queda a dormir en la casa de su novia,  
Santiago es RESIDENTE HABITUAL DEL HOGAR con su madre.
- Luciana viaja mucho por su trabajo, dos o tres días por semana, pero siempre vuelve a su departamento, la espera su mascota.  
Luciana es RESIDENTE HABITUAL DEL HOGAR donde vive y duerme 4 días o más a la semana.
- José vino a quedarse este fin de semana a la casa de su hijo ya que en la suya están reparando el sistema de agua corriente.  
José no es RESIDENTE HABITUAL DEL HOGAR porque vive habitualmente en otra vivienda.
- Liliana y Ernestina viven juntas hace seis meses. Los martes Ernestina hace guardias en una agencia de remises durante toda la noche.  
Liliana y Ernestina son RESIDENTES HABITUALES DEL HOGAR.
- Mónica estudia en otra provincia. Los fines de semana a veces vuelve a la casa de su hermano, en esta localidad.  
Mónica no es RESIDENTE HABITUAL DEL HOGAR.

En el Módulo 8 analizaremos más en detalle algunas situaciones para determinar correctamente las personas deben ser censadas en la vivienda.

**SINTETIZANDO:**

- ➔ En su trabajo como censista, usted tendrá a su cargo **un segmento**.
- ➔ Allí encontrará un conjunto de domicilios.
- ➔ En cada domicilio deberá censar todas las **viviendas** que existan.
- ➔ En cada una de estas viviendas, cuando estén habitadas, encontrará uno o más **hogares** que deberá censar.
- ➔ Finalmente, deberá censar **a todas las personas** que residen habitualmente allí.

Ahora que hemos visto estos conceptos, le proponemos que realice los siguientes ejercicios.



**Ejercitación de vivienda**

Dadas las siguientes situaciones, marque la respuesta correcta y fundaméntela.

- a) *Un departamento en el 2º piso del edificio ubicado en Alem 320, donde funciona un consultorio odontológico y nadie vive habitualmente.*

¿Se censa?                      SÍ                       NO   
¿Por qué? -----

- b) *Un cuarto en una pensión donde un estudiante vive y duerme 5 días a la semana.*

¿Se censa?                      SÍ                       NO   
¿Por qué? -----

- c) *Un local con un cartel que cubre su frente, en el que se lee "PELUQUERÍA". En el fondo del mismo local viven los dueños del negocio.*

¿Se censa?                      SÍ                       NO   
¿Por qué? -----

- d) *Una casa dentro de una escuela donde residen habitualmente el portero y su esposa (a la que se accede a través de la escuela).*

¿Se censa?                      SÍ                       NO   
¿Por qué? -----



### Ejercitación de hogar

Lea las siguientes situaciones e indique cuántos hogares hay. Fundamente su respuesta.

- a) *Miguel y Luis comparten un departamento, pero cada uno se paga la comida por su cuenta.*

¿Cuántos hogares hay en la vivienda de Miguel y Luis?

¿Por qué? \_ \_ \_ \_ \_

- b) *Élida vive y duerme sola en su casa, pero su mamá –que vive en la casa del fondo – come todos los días con ella. Los gastos de comida los paga Elida porque su madre es una mujer mayor.*

¿Cuántos hogares hay en la vivienda de Elida?

¿Por qué? \_ \_ \_ \_ \_

- c) *Angélica vivía habitualmente sola hasta que hace un mes su hijo Roberto se quedó a vivir con ella porque fue desalojado. Ella compra la comida para los dos.*

¿Cuántos hogares hay en la vivienda de Angélica?

¿Por qué? \_ \_ \_ \_ \_

- d) *En una casa residen habitualmente el matrimonio Gómez, dos hijos y una tía. La Sra. Gómez cuenta que comparten los gastos de alimentación porque los paga su marido.*

¿Cuántos hogares hay en la vivienda del matrimonio Gómez?

¿Por qué? \_ \_ \_ \_ \_

**MÓDULO 6****PLANILLA DE RECORRIDO DEL CENSISTA POR LADO DE MANZANA (C1)**

La **Planilla de Recorrido del Censista por Lado de Manzana C1** (en adelante **Planilla C1**) será el primer material censal que usted utilizará para censar las viviendas particulares.

En ella deberá:

- ✓ **Registrar en forma ordenada cada una de las viviendas**, a medida que usted realiza el recorrido de su segmento. Esto asegura que no exista omisión de viviendas, hogares y personas que deben ser censados.
- ✓ **Organizar** su tarea, anotando aquellas viviendas a donde deba volver.
- ✓ **Será su constancia de recepción**. El Jefe de Radio consignará aquí los cuestionarios de las viviendas que usted vaya entregando a lo largo de la Prueba Piloto.



Recuerde **qué tipos de vivienda debe censar**, es decir, registrar en la **Planilla C1** y en un **Cuestionario**, analizados en el Módulo 5.

Analicemos los criterios para completar cada uno de los ítems que componen la Planilla C1.

**SIGA LAS INSTRUCCIONES CON LA PLANILLA C1 EN MANO**

**ATENCIÓN:** para anotar números y letras, utilice los criterios que se indican en el Módulo 7.

## ¿Cómo registrar las viviendas en la Planilla C1?

La Planilla C1 consta de dos partes:

- 1) **UBICACIÓN GEOGRÁFICA SEGÚN CROQUIS DE SEGMENTO:** se completa en dos momentos, antes de salir a campo y durante el relevamiento, transcribiendo los datos que correspondan del Croquis de Segmento.

**IMPORTANTE:** Los datos de UBICACIÓN GEOGRÁFICA volcados por usted **son esenciales** para vincular la información censal con cada porción del territorio nacional. **Las transcripciones incorrectas son equivalentes a NO CONTAR con la información.**

- 2) **LISTADO DE RECORRIDO DE VIVIENDAS DEL CENSISTA POR LADO DE MANZANA**

Se completa durante el recorrido.



**OBSERVE:** se completa **una Planilla C1 POR CADA LADO DE MANZANA.**

- ✓ *Por ejemplo: Si usted recorrió una manzana de cuatro lados, deberá tener la información relevada en 4 planillas diferentes, independientemente de que en cada una de ellas hayan quedado renglones en blanco.*
- ✓ Cada planilla tiene espacio para registrar 16 viviendas. Si uno de los lados de manzana contiene más de 16 viviendas, deberá utilizar otra planilla y volcar **los mismos datos de Ubicación Geográfica.**

Pasemos a considerar qué datos deberá registrar y cómo deberá hacerlo. Empecemos por la parte de **UBICACIÓN GEOGRÁFICA SEGÚN CROQUIS DE SEGMENTO.**



**indec**

I Prueba Piloto  
C. N. P. y V. 2020

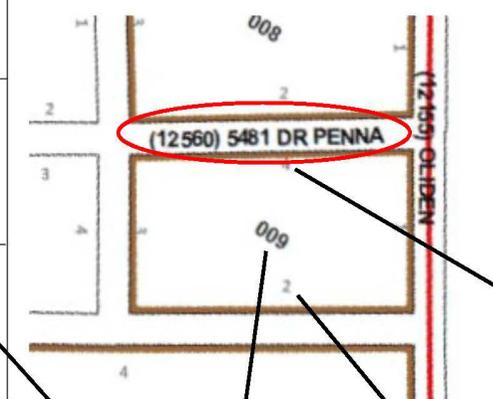
Provincia: (06) Buenos Aires  
Depto: (638) PILAR  
Localidad: (040) PILAR  
AGL: (0638) PILAR

FRACCIÓN: 02  
RADIO: 08  
Segmento: 01  
Manzana/s: 002 a 004 , 008 a 010  
012 (completas)

**LEYENDA**

- Límite Partido
- Límite Fracción
- Límite Radio
- Pericardio
- Alameda
- (995) - CA (E. 83 (Código) - Nombre de Calle
- Escuela
- Vivienda Colectiva
- Edificio Público
- Estación de FFCC
- Hospital
- Iglesia
- Policia

Escala 1: 4500  
Fuente: DPE - INDEC  
Elaborado por:



**UBICACIÓN GEOGRÁFICA SEGÚN CROQUIS DE SEGMENTO**

Provincia:	<input type="text"/>	Código:	<input type="text"/>
Agglomerado:	<input type="text"/>	Código:	<input type="text"/>
Departamento / Partido:	<input type="text"/>	Código:	<input type="text"/>
Localidad o Paraje:	<input type="text"/>	Código:	<input type="text"/>

Fracción N°:	Radio N°:	Segmento N°:	Manzana N°:	Lado de manzana:
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Nombre de calle:				Código de calle:
<input type="text"/>				<input type="text"/>
N° de planilla <sup>a</sup> :				de un total de:
<input type="text"/>				<input type="text"/>

**Cuándo completar:** En la sede de la Jefatura de Radio, antes de salir a censar.

**Cómo completar:** Transcribirá del Croquis de Segmento los datos de Provincia, Depto/Partido y Localidad, en Agglomerado copiará el código y nombre de AGL, así como los números de Fracción, Radio y Segmento que figuran a continuación.

**Cuándo completar:** Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta.

**Cómo completar:** Transcribiendo los datos que figuran en el Croquis de Segmento. En código de calle, copie el número entre paréntesis. En nombre de calle, anote el nombre y el número que figura al lado (por ejemplo: "5481 Dr. Penna".)

Anotará también aquí el N° de Planilla y el total de planillas utilizadas para cada lado de manzana.

**2. LISTADO DE RECORRIDO DE VIVIENDAS DEL CENSISTA POR LADO DE MANZANA.** Cada renglón corresponde a los datos de una vivienda y de un hogar.

**Vivienda N° (1):** antes de llamar a la puerta numerará correlativamente las viviendas siguiendo el orden de su recorrido. **No lo olvide** cuando cambie de lado de manzana y empiece otra Planilla.

Registrará el N° de Vivienda aún cuando no pueda contactar en su primera visita a los residentes, esté deshabitada o con moradores ausentes.

La columna **Descripción del domicilio (3)** es necesaria cuando la vivienda no tiene número o no está sobre una calle o camino (o éstos no tienen nombre). Deberá consignar alguna referencia fija y permanente. *Por ejemplo las vías de un tren, la distancia a la calle más cercana con nombre, etc.*

**Con todas las personas temporalmente ausentes (4):** Numere la vivienda y averigüe con los vecinos en qué horarios puede encontrar a las personas que viven allí.

**Anote día y hora de cada visita.** Debe regresar cinco veces como mínimo, en días y horarios distintos, antes de la entrega al Jefe de Radio.

No olvide completar la columna Vivienda N° (1) para estas viviendas.

**LISTADO DE RECORRIDO DE VIVIENDAS DEL CENSISTA POR LADO DE MANZANA**

Vivienda N° (1)	Hogar (2) N°	Puerta N°	Piso N°	Dpto/Plaza	Edificio/ Monoblock o tira	Entrada/Escalera	Casa/Lote	Descripción del domicilio en caso de faltante de datos (3)	Vivienda Habilitada										Fecha de recepción del Jefe de Radio					
									Con todas las personas temporalmente ausentes (4)											Entrevista realizada (5)	Rechazo (6)	Vivienda deshabitada (7) Motivo		
									Visita N° 1		Visita N° 2		Visita N° 3		Visita N° 4		Visita N° 5						Total de personas en el hogar	
									Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora	Día	Hora						Día

Estas columnas las completará antes de llamar a la puerta de la vivienda. Por observación.

**Hogar N° (2):** Esta columna se completa luego de contactar al hogar.

Si en la vivienda identifica UN hogar, anotará "01". Si la vivienda tuviera más de un hogar, anotará en esta columna el número hogar que esté censando ("02", "03", etc.), en el renglón correspondiente. En el módulo Casos Especiales analizaremos este caso.

**Entrevista realizada (5):** Si realizó la entrevista, anote día, hora y la cantidad de personas en el hogar.

**Vivienda deshabitada. Motivo (6):** Verifique que nadie vive habitualmente en la vivienda. Indague con los vecinos.

Luego coloque el código que se indica en el reverso de la Planilla, de acuerdo al motivo de la desocupación.

**Fecha de recepción del Jefe de Radio.** Esta columna la dejará libre ya que será completada por el Jefe de Radio en cada una de las recepciones.

**Caso especial:** si el entrevistado vive solo y le informa que ya ha sido censado en otro lugar, igualmente debe censar la vivienda y registrarla con “personas temporalmente ausentes”. Comuníquese esta situación a su Jefe de Radio.



**NO OLVIDEN LEER LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO DE LA PLANILLA.**



**TENGAN POR REGLA GENERAL:**

**Para cada lado de manzana = una Planilla**

**Para cada vivienda y hogar = un renglón**

#### EN SÍNTESIS:

Utilice la Planilla C1 para ir anotando **todas las viviendas HABITADAS O DESHABITADAS** que encuentre en el recorrido del segmento, por lado de manzana.

Por **cada vivienda u hogar** anotado en la Planilla C1, completará **un Cuestionario**.

A continuación, le pedimos que realice el siguiente ejercicio para verificar la comprensión de las instrucciones de llenado de la Planilla.



#### EJERCICIO

A continuación le pedimos que realice el siguiente ejercicio para verificar la comprensión de las instrucciones de llenado de la Planilla.

Lea atentamente las siguientes situaciones y complete todos los ítems de la Planilla C1. Utilice el modelo de Croquis de Segmento que figura en este Manual para registrar los datos de Ubicación Geográfica que se requieran y la Planilla C1 incluida entre sus materiales para la capacitación.

*El censista inicia su recorrido por la esquina de Santa Cecilia y Polonia. En ese lado de manzana la calle Polonia comienza con una pequeña plaza pública. Continúa su recorrido y en el N° 1529 hay un edificio de dos pisos y según el portero eléctrico existen dos departamentos por piso. En la Planta Baja hay una cochera. A continuación en el N° 1549 hay un terreno en el que se están construyendo los cimientos de una vivienda. Siguiendo por ese lado y hasta la siguiente esquina, con el N° 1569, hay un gran tinglado que es utilizado como depósito de mercaderías.*

a) *En la plaza pública de la esquina, el censista indaga pero nadie duerme allí.*

- b) *En el segundo piso, depto. B, no contesta nadie. Del balcón que da a la calle cuelga un cartel que dice "Alquilo". La vecina de la unidad contigua, les cuenta que está vacío desde hace tres meses y que nadie duerme allí.*
- c) *En el segundo piso, depto. A, vive una mujer, su hija y su madre. La hija está haciendo la residencia médica y la mayoría de los días de la semana está en el hospital. Duerme en la vivienda cuatro días de la semana. Todos comparten gastos de alimentación.*
- d) *En el primer piso, depto. B, hay un estudio jurídico. El abogado que nos atiende cuenta que nadie duerme allí, solo es utilizado como oficina.*
- e) *En el primer piso, depto. A, encuentra una nota que dice: "Vuelvo 12.30 hs".*
- f) *Indaga en el terreno donde están construyendo los cimientos, y allí solo hay albañiles trabajando durante el día.*
- g) *En el tinglado le informan que allí trabajan 10 personas durante el día y que a la noche trabaja una persona de la empresa de seguridad privada.*

*Continúa censando el lado 2 de la manzana, calle San Cayetano. Comenzando ese lado está el estacionamiento de empleados del depósito de mercaderías.*

- h) *En el N° 128 encuentra un local de quiniela donde nadie vive habitualmente.*
- i) *A continuación, en el N° 134, hay un consultorio veterinario atendido por su propio dueño. Nos cuenta que vive atrás del local, en un departamento de dos ambientes.*
- j) *Al lado del consultorio, en el N° 146, hay una vivienda. Cuando censa los atiende un matrimonio de ancianos que viven allí. Ellos les cuentan que en el fondo vive su hijo con su mujer, que trabajan todo el día de lunes a sábado, y solo pueden encontrarlos a la noche o los días domingos al mediodía. Registra en la planilla C1 día y hora que debe regresar.*
- k) *En el N° 154, hay un terreno de un vecino, en el cual alquila lugares para estacionamiento, nadie duerme allí.*
- l) *En el N° 170, hay una residencia geriátrica. Indaga y les cuentan que allí nadie duerme ni vive de manera habitual.*
- m) *A continuación del geriátrico y hasta la esquina, hay un terreno baldío donde viven dos personas en una casilla. Dicen que no tienen otro lugar para vivir, que están desde hace dos meses y medio y se quedarán allí.*
- n) *A las 12.45 hs. vuelve al departamento 1° A de Polonia N° 1529 y encuentra en la vivienda a Don Julio, quien nos cuenta que es jubilado, que había salido a caminar y vive solo en esta vivienda.*

## MÓDULO 7

### LA ENTREVISTA CENSAL Y EL MANEJO DEL CUESTIONARIO

Hasta ahora hemos visto cómo ubicarse en terreno e identificar las viviendas que deben ser censadas. También vimos cómo registrar los domicilios de esas viviendas en la Planilla C1.

En cada vivienda debe localizar a las personas que viven y duermen cuatro días o más en la semana para aplicar el cuestionario a las personas que conforman esos hogares.

Para contactarlas deberá iniciar una entrevista. Veamos cuáles son las características de la misma y algunas recomendaciones.

### LA IMPORTANCIA DE LA ENTREVISTA CENSAL

Una vez identificada la vivienda, antes de tocar a la puerta:

- ✓ Debe haber llenado el renglón de la Planilla C1 correspondiente.
- ✓ Debe haber numerado y llenado la ubicación geográfica de la vivienda en un cuestionario censal, aunque nadie responda a su llamado.

La **entrevista censal** es momento clave del operativo. Se trata de una conversación respetuosa que usted, censista, debe realizar con el censado para obtener los datos del Censo 2020.

**La forma de obtener los datos determinará la calidad de la información.**

### MOMENTOS DE LA ENTREVISTA CENSAL

Podemos distinguir en ella tres momentos: INICIO, DESARROLLO y CIERRE.

#### INICIO

Este es el momento en el que se presenta ante los miembros del hogar.

Entonces, tenga en cuenta que la apariencia del Censista, sus primeras acciones y palabras son de vital importancia para lograr una entrevista cordial. Para ello:

*“Buenos días señor, me llamo Laura Condori, soy censista de la Primera Prueba Piloto del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2020. Ésta es mi credencial.”*



- ✓ Salude con amabilidad.
- ✓ Informe que está trabajando para el Censo 2020.
- ✓ Identifíquese mostrando la credencial.
- ✓ Mencione la Nota al Vecino que fue distribuida previamente.

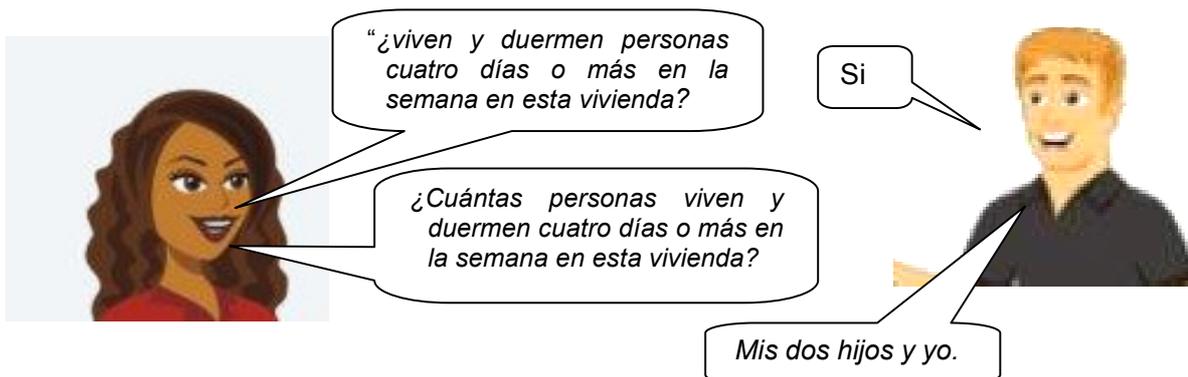
✓ **Explique que los datos suministrados al Censo son confidenciales y están protegidos por la Ley 17.622/68.**

✓ Una vez que las personas hayan accedido a ser entrevistadas informe:

*“Le voy a formular unas preguntas que están en este cuestionario”*



✓ A continuación deberá preguntar si viven y duermen personas cuatro días o más en la semana en esta vivienda.



✓ Si por alguna razón el censado no pudiera contestarle las preguntas en ese momento, acuerde con él un horario en que puede volver a pasar para completar el cuestionario.

## DESARROLLO

Tenga en cuenta entonces las siguientes...

### Recomendaciones:

-  Sea **amable**, nunca se muestre autoritario ni agresivo.
-  Muestre **seguridad** en el manejo del tema ante el censado.
-  Sea **paciente** si al solicitar la información el censado no comprende alguna pregunta; déle tiempo para entender y responder.
-  **Lea las preguntas exactamente como están redactadas y en el orden en que aparecen en el cuestionario.** Para ello, es necesario que conozca bien el cuestionario y lo utilice en forma natural, con habilidad y destreza.
-  **No sugiera respuestas.** Por ello, nunca utilice expresiones como: “*No es cierto que usted...*”, “*Verdad que...*”, “*¿Le ponemos 20 años, no?*”, etc.
-  **Dé tiempo** suficiente al censado para pensar sus respuestas, procurando que no desvíe el tema de la pregunta. Hágalo amablemente.
-  **Escuche** atentamente y registre fielmente las respuestas obtenidas, siguiendo los procedimientos establecidos.
-  **No demuestre sorpresa** por las respuestas que recibe, ya sea con la expresión de su rostro o por el tono de su voz. Esto incomoda a la persona y puede ocasionar rechazo a continuar con la entrevista.
-  **Mantenga el celular sin sonido durante la entrevista.**
-  **No es necesario realizar la entrevista en el interior de las viviendas.**

## CIERRE

Es importante que usted se despidiera amablemente, agradeciendo al censado por el tiempo destinado y su disposición para responder las preguntas del Cuestionario. Comuníquese a la persona entrevistada que es posible que reciba la visita de un supervisor que controlará su tarea.

## 7.1 ¿CÓMO REALIZAR LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO?

Para lograr información confiable, en un Censo es necesario que todas las personas que realicen las preguntas del Cuestionario lo hagan de la misma manera.

A continuación brindamos algunas indicaciones:

<p><b>Las preguntas tienen un orden correlativo.</b> Debe seguir siempre la numeración, excepto cuando exista una flecha que indica el pase de una pregunta a otra. Respete dicho pase.</p>	<p><b>En varias partes del Cuestionario existen carteles que advierten a quiénes corresponde aplicar las preguntas que siguen. Por ejemplo:</b></p>
<p>24 Este hogar, ¿tiene un lugar o cuarto para cocinar?</p> <p>Sí <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2 → 26</p>	<p><b>A partir de aquí contestan todas las mujeres y varones de 10 años o más.</b></p> <p>Preste especial atención ya que si las realiza a quienes no corresponde perderá tiempo.</p>
<p><b>Todas las preguntas admiten UNA sola respuesta.</b> No marque más de una opción, ya que si lo hiciera, la doble marca anula todas las respuestas.</p> <p>36 ¿Cuál es el estado civil legal?</p> <p>Soltera(o) <input type="radio"/> 1 Casada(o) <input type="radio"/> 2 En unión civil o convivencial legal <input type="radio"/> 3 Divorciada(o) <input type="radio"/> 4 Separada(o) legalmente <input type="radio"/> 5 Viuda(o) <input type="radio"/> 6 Ignorado <input type="radio"/> 9</p> <p><b>Excepción:</b> pregunta 35 y 36 de “Características Habitacionales del hogar” y la pregunta 21 de “Población”.</p>	<p><b>Lea textualmente las preguntas al censado, tal como figuran en los Cuestionarios.</b></p>
<p>20 ¿Tiene cobertura de salud por... Si tiene más de una cobertura de salud marque la que usa con más frecuencia</p> <p>obra social (incluye PAMI)? <input type="radio"/> 1 prepaga a través de obra social? <input type="radio"/> 2 prepaga solo por contratación voluntaria? <input type="radio"/> 3 programas o planes estatales de salud? <input type="radio"/> 4 No tiene obra social, prepaga ni plan estatal <input type="radio"/> 5</p>	<p><b>No lea al censado los textos que figuran grisados.</b> Estos textos son instrucciones y definiciones para usted. Le facilitarán su tarea durante la realización de la entrevista.</p>

Algunas preguntas están dirigidas a cada persona, por lo que deben completarse con el **nombre** de la persona censada.

<p>5 ¿(Nombre) se reconoce indígena o descendiente de pueblos indígenas, originarios o aborígenes?</p> <p>Sí <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2 Ignorado <input type="radio"/> 9</p>
<p>6 ¿(Nombre) se reconoce afrodescendiente o tiene antepasados negros o africanos?</p> <p>Sí <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2 Ignorado <input type="radio"/> 9</p>

## OBSERVE QUE EXISTEN DIFERENTES TIPOS DE PREGUNTAS:

### 1) Preguntas que DEBE COMPLETAR POR OBSERVACIÓN:

<p>1 Tipo de vivienda particular</p> <p>Anote por observación</p> <p>Casa <input type="radio"/> 1 Rancho <input type="radio"/> 2 Casilla <input type="radio"/> 3 Departamento <input type="radio"/> 4 Pieza en inquilinato <input type="radio"/> 5 Pieza en hotel familiar o pensión <input type="radio"/> 6 Local no construido para habitación <input type="radio"/> 7 Vivienda móvil <input type="radio"/> 8 Persona/s viviendo en la calle <input type="radio"/> 9 →</p>	<p>Pase a la LISTA DE PERSONAS 10</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

Marque una y solo una opción.

Corresponde a las preguntas 1 y 2 de Vivienda.

### 2) Preguntas en las que NO DEBE LEER LAS ALTERNATIVAS DE RESPUESTAS.

<p>12 ¿Cuál es el material predominante de los pisos?</p> <p>Cerámica, baldosa, mármol, madera o alfombra <input type="radio"/> 1 Cemento o ladrillo fijo <input type="radio"/> 2 Tierra o ladrillo suelto <input type="radio"/> 3 Otro <input type="radio"/> 4</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Las preguntas comienzan y terminan con un signo de interrogación. Debe formularlas y esperar la respuesta del/la censado/a, sin leer las opciones. Luego marque la opción que corresponda o escriba la respuesta en

los casilleros destinados a este fin.

### 3) Preguntas en las que SÍ DEBE LEER LAS ALTERNATIVAS DE RESPUESTA.

En estas preguntas, el signo de interrogación de cierre se encuentra en cada una de las alternativas de respuesta.

Debe INDAGAR **haciendo una pausa en la lectura de cada alternativa**, para darle tiempo al entrevistado a comprender y responder por su situación.

Una vez que el entrevistado responde por una opción, no siga leyendo las siguientes, pase a la pregunta que corresponde.

<p>7 ¿Nació en...</p> <p>Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal)? <input type="radio"/> 1 provincia de Buenos Aires? <input type="radio"/> 2 otra provincia argentina? <input type="radio"/> 3 otro país? <input type="radio"/> 4 → 9 Ignorado <input type="radio"/> 9 → 12</p>	<p>12</p> <p>9</p> <p>12</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------

4) Preguntas en las que **DEBE LEER TODOS LOS ÍTEMS Y MARCAR LAS RESPUESTAS DEL/A CENSADO/A A CADA UNO DE ELLOS.**

En cada alternativa de respuesta debe completar una burbuja por SÍ o por NO.

35 Este hogar, ¿tiene...	Sí	No
heladera con freezer / freezer solo?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
heladera sin freezer?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
lavarropas automático?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
lavarropas común?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
aire acondicionado?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
computadora (PC, notebook, etc.)?	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

## 7.2. CÓMO REGISTRAR LAS RESPUESTAS EN LOS MATERIALES CENSALES

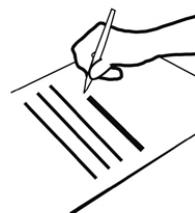
COMPLETE LA BURBUJA SIN SALIRSE DE LOS BORDES.



UTILICE ÚNICAMENTE EL LÁPIZ NEGRO QUE LE ENTREGUEN CON LOS MATERIALES DEL CENSISTA.



ESCRIBA CON TRAZO FIRME, OSCURO Y CONTINUO.



**CUANDO DEBA ANOTAR PALABRAS**

Oriéntese por las indicaciones básicas para registrar información que figuran en la parte superior de cada página de los cuestionarios.

A B C D E F G H I J K L M N Ñ O P Q R S T U V W X Y Z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

NO ABREVE, NI ACENTUE LAS PALABRAS. NO TACHE. ESCRIBA SOLO CON LÁPIZ Y SI ES NECESARIO BORRE CON GOMA.

Escriba en **letra imprenta mayúscula de acuerdo al modelo**. De lo contrario, algunas letras pueden confundirse.

Escriba solamente **UNA LETRA EN EL INTERIOR DE CADA CASILLERO**, sin salirse del mismo.

*CORRECTO*

L A V A L L E

*INCORRECTO*

L A V A L L E

Entre una y otra palabra, **DEJE UN CASILLERO EN BLANCO PARA SEPARARLAS**.

*CORRECTO*

R I O C U A R T O

*INCORRECTO*

R I O C U A R T O

**En los cuestionarios:** Si utiliza más de un renglón y una palabra termina en el último casillero, deje en blanco el primer casillero del renglón siguiente y comience a escribir la próxima palabra en el segundo casillero.

*CORRECTO*

P A S O D E L O S  
I N D I O S

*INCORRECTO*

P A S O D E L O S  
I N D I O S

En los cuestionarios: Si necesita cortar palabras, **NO DEJE ESPACIOS EN BLANCO, NO ESCRIBA GUIONES NI RESPETE ESTRICTAMENTE LAS REGLAS DEL SILABEO.**

CORRECTO

2	5		D	E		M	A	Y
O								

INCORRECTO

2	5		D	E		M	A	-
Y	O							

**NO ESCRIBA ACENTOS, GUIONES NI DIÉRESIS.**

**NO UTILICE ABREVIATURAS.**

**NO COLOQUE COMAS NI PUNTOS ENTRE PALABRAS.**

**NO TACHE NI SOBREScriBA.** Si es necesario corregir, borre utilizando la goma provista por el censo.

### CUANDO DEBA ANOTAR NÚMEROS

El tipo de número debe ser igual al modelo que aparece en los cuestionarios censales.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

De lo contrario, **algunos números pueden confundirse.**

60 = 

6	0
---	---

  
 ↓  
 El 0 se confunde con 6

44 = 

4	4
---	---

  
 ↓  
 El 4 se confunde con 9

Los casilleros se corresponden de derecha a izquierda comenzando con las unidades y siguiendo con las decenas, centenas, unidades de mil, decenas de mil y centenas de mil (cuando corresponda).

Radio N°:

Manzana N°:

Para anotar números con menor cantidad de dígitos que los casilleros habilitados, **rellene con ceros los casilleros sobrantes a la izquierda.**

Cód. Calle:

Puerta N°:

### ¿Qué pasa si....

...las personas no quieren responder?

Trate de persuadirla comentando que la información está protegida por normativa que garantiza el la confidencialidad de la información. Si aún se niegan a responder, registre la situación en la Planilla C1 e informe a su Jefe de Radio.

...me encuentro con personas agresivas?

No discuta con las personas ni insista, agradezca el tiempo dispensado y retírese. En la Planilla C1 anote en la columna "**Rechazo**<sup>(6)</sup>" el **día** en que se produjo esta situación en la vivienda. Informe al Jefe de Radio.

## MODULO 8

## EL CUESTIONARIO: CÓMO COMPLETAR CADA PREGUNTA

Para censar las viviendas, hogares y personas, usted utilizará Cuestionarios Censales.



**RECUERDE:** Por cada vivienda y hogar registrados en la Planilla C1, deberá completar un CUESTIONARIO.

Omitir el completamiento de un Cuestionario cuando corresponde hacerlo, puede llevar a contar menos cantidad de viviendas, hogares y personas.

## SIGA LA LECTURA CON EL CUESTIONARIO A LA VISTA

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA (UG)

Esta parte es fundamental ya que ubica los datos de viviendas, hogares y personas que usted haya censado en un lugar geográfico determinado. Si no se completa correctamente, la información se pierde.

**Al llegar a cada vivienda**, completará la Ubicación Geográfica en cada Cuestionario de acuerdo a las siguientes indicaciones:

**RECUERDE** las instrucciones para registrar las respuestas. Utilice los MODELOS de LETRAS y NÚMEROS que figuran en el Cuestionario.



UBICACIÓN GEOGRÁFICA									
Fracción N°:	Radio N°:	Segmento N°:	Manzana N°:	Lado de manzana:	Código de calle:				
Nombre de calle:									
Puerta N°:	Piso N°:	Depto/ Pieza:	Edificio/Mono-block o tira:	Entrada/ Escalera:	Casa/ Lote:	Vivienda N°:			

**Cuándo completar:** Antes de salir a censar.

**Cómo completar:** Transcribiendo los datos que figuran en el Croquis de Segmento.

**Cuándo completar:** A medida que avanza en su recorrido.

**Cómo completar:** Transcribiendo los datos de Manzana y Lado de Manzana que figuran en el Croquis de Segmento.

**Cuándo completar:** Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta.

**Cómo completar:** Transcribiendo el Código de Calle que figura en el Croquis de Segmento.

**Cuándo completar:** Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta, anotará todos los datos del domicilio (nombre de la calle, puerta N°, piso, etc.).

**Cómo completar:** Por observación.

Si la vivienda no tuviera número o no estuviera sobre una calle o camino, describirá alguna referencia fija. Cualquier persona debería poder encontrar esa vivienda a través de sus referencias (*por ejemplo un puente, las vías de un tren, etc.*).

**Cuándo completar:** Al llegar a cada vivienda, antes de llamar a la puerta.

**Cómo completar:** copiando el N° de Vivienda de la Planilla de Recorrido del Censista, columna (1), que anotó para esa vivienda.

Registrará el N° de Vivienda **aún cuando no pueda contactar en su primera visita a los residentes.**

*Al llamar a la puerta de la vivienda la información de Ubicación Geográfica debe estar completa.*



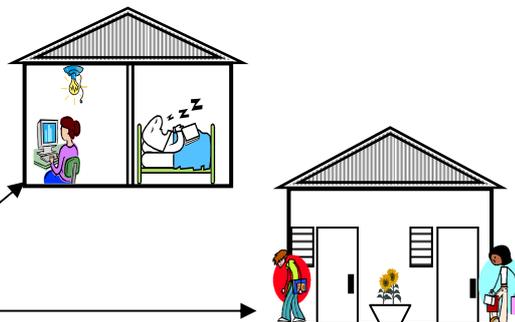
**NO OLVIDEN ANOTAR LOS DATOS DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA EN TODOS LOS CUESTIONARIOS QUE UTILICEN**

Pasemos a analizar las preguntas del Cuestionario.

VIVIENDA

Recordemos lo visto en el campus sobre **¿Qué es una VIVIENDA?**

Una vivienda es un espacio que ha sido construido o adaptado para que vivan personas (por ejemplo casas, ranchos, casillas, departamentos). Debe ser un lugar separado por paredes y techo y tener una entrada independiente (sin tener que pasar por el interior de otras viviendas).



También se consideran viviendas los lugares que no se pensaron para que vivan personas pero que en el momento de la Prueba Piloto son utilizados con ese fin. *Por ejemplo, un local comercial, un depósito o una vivienda móvil, donde alguna persona reside habitualmente.*

Empecemos por la primera pregunta del Cuestionario.

**Pregunta 1. Tipo de vivienda particular**

Registren la categoría por observación.

1 Tipo de vivienda particular

- Casa  1
- Rancho  2
- Casilla  3
- Departamento  4
- Pieza en inquilinato  5
- Pieza en hotel familiar o pensión  6
- Local no construido para habitación  7
- Vivienda móvil  8
- Persona/s viviendo en la calle  9

Pase a la LISTA DE PERSONAS 10

**Siempre** debe completar un Cuestionario en estas viviendas tengan o no residentes habituales al momento de la Prueba Piloto o no se encuentren presentes.

**Solamente** deberán censarse cuando allí residan personas habitualmente al momento de la Prueba Piloto.

**Siempre deben ser censadas.**

*Por ejemplo, personas que viven en la estación del ferrocarril, del subterráneo, portal de edificio, plaza, bajo un puente, etc.*

En el *Módulo Casos Especiales* analizaremos cómo proceder para censar a estas personas.

En los inquilinatos y pensiones, recuerde que cada pieza es una vivienda.

**ATENCIÓN:** Investigue si en locales, escuelas, galpones, fábricas, iglesias, etc., viven habitualmente personas (*por ejemplo los dueños del local, cuidadores, serenos, el párroco de la iglesia, etc.*). En ese caso, deberá censarlos.



Las definiciones para cada tipo de vivienda podrán consultarlas en el Glosario.

## Pregunta 2. La vivienda está...

Esta pregunta se completará en primer lugar por observación y si fuera necesario también indagando a los vecinos.

2 La vivienda está...

habitada...

con personas presentes  1

con todas las personas temporalmente ausentes  2

deshabitada...

en alquiler o venta  3

en construcción  4

se usa como comercio, oficina o consultorio  5

se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal  6

por otra razón  7

Fin de la entrevista

Si la **vivienda está habitada con personas presentes**, marque la opción e inicie la entrevista.

**Habitada con personas temporalmente ausentes:** En este caso deje en blanco esta pregunta y registre la situación en la Planilla de Recorrido.

Averigüe con los vecinos a qué horarios puede encontrar a los habitantes. Deberá regresar en diferentes horarios, las veces que sea necesario, antes de entregar la carga al Jefe de Radio.

Sólo marcará esta opción si al finalizar el tiempo indicado por el Jefe de Radio para censar esa vivienda, no pudo contactar a ninguno de sus habitantes.

→ **Deshabitada:** Abrirá un Cuestionario completando los datos Ubicación Geográfica, incluido el casillero Vivienda N° que le asignó en la Planilla C1, y registrará el **motivo de desocupación**.

Marcará esta opción **sólo cuando encuentre una casa, departamento, rancho o casilla deshabitados** y averigüe que nadie reside habitualmente allí.

*Por ejemplo, un edificio en construcción con más de un piso construido, una casa que funciona como radio, un departamento que funciona como compañía de turismo, una cabaña de alquiler por temporada, etc.*



- Una vivienda con cartel de venta o alquiler, un comercio, una vivienda en construcción o abandonada, puede albergar personas que vivan habitualmente allí.
- Asegúrese que en la vivienda no vivan habitualmente **personas que usted deba censar** antes de marcar algún ítem en la opción “deshabitada”.



Puede consultar las categorías de esta pregunta en el Glosario.

Veamos algunos ejemplos:

- En una casa en el fondo de un terreno donde le informan que vive un estudiante solo pero no lo encuentra, completará los datos de Ubicación Geográfica en la primera visita. Si al finalizar el tiempo que indicó el Jefe de Radio para visitar la vivienda, no encuentra al estudiante, marcará la opción “*habitada, con todas las personas temporalmente ausente*”.
- En un departamento donde funciona un consultorio odontológico, averigua con los vecinos que habitualmente no vive nadie. Completará los datos Ubicación Geográfica y marcará la opción “*se usa como comercio, oficina o consultorio*”.
- Una casa de fin de semana le informan que no vive nadie en forma habitual. Completará los datos de Ubicación Geográfica y marcará la opción “*se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal*”.

### Preguntas 3 a 10

Las preguntas 3 a 10 están destinadas a identificar a los **HOGARES** dentro de la vivienda y a los **RESIDENTES HABITUALES** de cada uno de los hogares de la vivienda.

PRESTE ATENCIÓN A LOS PASES INDICADOS CON CIRCULOS GRISADOS EN EL CUESTIONARIO

#### Pregunta 3. ¿Viven y duermen personas cuatro días o más a la semana en esta vivienda?

Vivir y dormir 4 días o más a la semana refiere a la **habitualidad**. Es decir, donde la persona vive y duerme en una semana habitual.

Si al menos una persona vive y duerme en esta vivienda 4 días o más a la semana, deberá continuar en la pregunta 5 para determinar la cantidad de hogares en la vivienda.

Pasará a la pregunta siguiente.

## Pregunta 4

OBSERVE LAS INSTRUCCIONES GRISADAS SEGUIR

4 ¿Esas personas viven y duermen cuatro días o más a la semana en otra vivienda a la que regresarán antes del 13 de noviembre?

Sí  1 → Fin de la entrevista

No  2 → Pase a la LISTA DE PERSONAS 10

El objetivo de esta pregunta es conocer si la o las personas que atendieron en la vivienda **viven y duermen 4 días o más a la semana en otra vivienda**, a fin de evitar que sean censadas dos veces.

► Cuando marque “**Sí**”, finalizará la entrevista para esta vivienda ya que las personas serán censadas en otro lugar, al que regresarán antes del 13 de noviembre (fecha de finalización de la Prueba Piloto).

► Si las personas “**No**” regresarán antes del 13 de noviembre a su vivienda o no viven ni duermen 4 días o más a la semana en ningún otro lugar, **deberá anotarlas en la Lista de Personas** (Pregunta 10), ya que es posible que no sean censadas en ningún otro lugar.

*Por ejemplo, aquellas personas que se encuentran en una vivienda de fin de semana o de vacaciones cuando pasa el*

## Preguntas 5, 6 y 7

Estas preguntas son muy IMPORTANTES: tienen por objetivo **identificar la CANTIDAD DE HOGARES** que viven y duermen 4 días o más a la semana en la vivienda, a fin de completar **UN CUESTIONARIO PARA CADA HOGAR** detectado.

5 ¿Cuántas personas viven y duermen cuatro días o más a la semana en esta vivienda?

Una sola persona  1 → 8

Dos o más personas  2

6 ¿Esas personas comparten los gastos para la comida?

Sí  1 → 8

No  2

7 ¿Cuántos grupos de personas mantienen gastos separados para la compra de la comida?

Cada grupo de personas forma un hogar

Cantidad de Hogares:

-Para el primer hogar anote 01 en la pregunta 8

-Para el segundo hogar y sucesivos con **personas presentes** abra un nuevo cuestionario, transcriba los mismos datos de la **UBICACIÓN GEOGRÁFICA** y complete la pregunta 8 con el número 02, 03 (según corresponda).

-Para el segundo hogar y sucesivos con **todas las personas temporalmente ausentes** abra un nuevo cuestionario, transcriba los mismos datos de la **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**, complete la pregunta 8 con el número 00 y fin de la entrevista para ese hogar.



**RECUERDE:** para la Prueba Piloto un **HOGAR** puede estar conformado por: personas solas o grupos de personas, familiares o no, que viven habitualmente bajo un mismo techo y comparten los gastos de alimentación.

Si en la pregunta 7 determina la existencia de **UN hogar**, pasará a la pregunta 8 para completar el casillero **Hogar N° con “01”**.

**Cuando en la vivienda haya 2 o más hogares**, veremos cómo proceder en el *Módulo de Casos Especiales*.

*Veamos algunos ejemplos:*

1) Daniel y Juan son dos amigos que alquilan un departamento donde viven y duermen 4 días o más a la semana, ya que les queda cerca de la facultad. Comparten todos los gastos excepto los de alimentación porque dicen tener horarios muy distintos.

*En esta vivienda hay **dos hogares**, uno integrado por Daniel y otro por Juan.*

2) En una casa viven habitualmente el Sr. Fernández con su esposa, su hijo y suegra. La señora le informa que su marido mantiene a todos los integrantes del hogar con su sueldo.

*En esta vivienda hay **un hogar**.*

5 ¿Cuántas personas viven y duermen cuatro días o más a la semana en esta vivienda?

Una sola persona  1 → 8

Dos o más personas  2

---

6 ¿Esas personas comparten los gastos para la comida?

Sí  1 → 8

No  2

---

7 ¿Cuántos grupos de personas mantienen gastos separados para la compra de la comida?

Cada grupo de personas forma un hogar

Cantidad de Hogares:

-Para el primer hogar anote **01** en la pregunta 8

-Para el segundo hogar y sucesivos **con personas presentes** abra un nuevo cuestionario, transcriba los mismos datos de la **UBICACIÓN GEOGRÁFICA** y complete la pregunta 8 con el número **02, 03** (según corresponda).

-Para el segundo hogar y sucesivos **con todas las personas temporalmente ausentes** abra un nuevo cuestionario, transcriba los mismos datos de la **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**, complete la pregunta 8 con el número **00** y **fin de la entrevista para ese hogar**.

5 ¿Cuántas personas viven y duermen cuatro días o más a la semana en esta vivienda?

Una sola persona  1 → 8

Dos o más personas  2

---

6 ¿Esas personas comparten los gastos para la comida?

Sí  1 → 8

No  2

---

7 ¿Cuántos grupos de personas mantienen gastos separados para la compra de la comida?

Cada grupo de personas forma un hogar

Cantidad de Hogares:

-Para el primer hogar anote **01** en la pregunta 8

-Para el segundo hogar y sucesivos **con personas presentes** abra un nuevo cuestionario, transcriba los mismos datos de la **UBICACIÓN GEOGRÁFICA** y complete la pregunta 8 con el número **02, 03** (según corresponda).

-Para el segundo hogar y sucesivos **con todas las personas temporalmente ausentes** abra un nuevo cuestionario, transcriba los mismos datos de la **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**, complete la pregunta 8 con el número **00** y **fin de la entrevista para ese hogar**.

- 3) En una pieza en el fondo de un garaje vive sólo el sereno, quien informa que reside habitualmente allí.

En esta vivienda hay **un hogar**.

**5** ¿Cuántas personas viven y duermen cuatro días o más a la semana en esta vivienda?

Una sola persona  → **8**

Dos o más personas

**6** ¿Esas personas comparten los gastos para la comida?

Sí  → **8**

No

**7** ¿Cuántos grupos de personas mantienen gastos separados para la compra de la comida?  
Cada grupo de personas forma un hogar

Cantidad de Hogares:

-Para el primer hogar anote **01** en la pregunta **8**

-Para el segundo hogar y sucesivos **con personas presentes** abra un nuevo cuestionario, transcriba los mismos datos de la **UBICACIÓN GEOGRÁFICA** y complete la pregunta **8** con el número **02, 03** (según corresponda).

-Para el segundo hogar y sucesivos **con todas las personas temporalmente ausentes** abra un nuevo cuestionario, transcriba los mismos datos de la **UBICACIÓN GEOGRÁFICA**, complete la pregunta **8** con el número **00** y **fin de la entrevista para ese hogar**.

### Pregunta 8. HOGAR N°

**8** Anote el número de hogar

Hogar N°:

- ✓ Para el **primer hogar** que detecte en la vivienda, anotará **01**.
- ✓ Cuando en la vivienda encuentre **dos o más hogares**, veremos cómo proceder en el *Módulo Casos Especiales*.

En cada vivienda donde encuentre residentes habituales deberá estar completo este casillero.

### Preguntas 9 y 10



Este bloque tiene por finalidad asegurar uno de los objetivos principales de la Prueba Piloto: **contar a todas y cada una de las personas que viven habitualmente** en cada área en donde se realiza la Prueba, sin omitir ni duplicar a ninguna persona.

### Pregunta 9

**9** ¿Cuál(es) es (son) el (los) nombre(s) de las persona(s) de este hogar que vive(n) y duerme(n) cuatro días o más a la semana en esta vivienda, incluyendo a los bebés y niñas(os) pequeñas(os)? Anótela(s) en la LISTA DE PERSONAS

El objetivo es determinar quiénes son las **personas que viven habitualmente en esta vivienda, es decir, que viven y duermen 4 días o más a la semana allí**. La respuesta debe registrarse en la Pregunta 10, LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR

Recuerde: **LOS TEXTOS GRISADOS SON INSTRUCCIONES Y DEFINICIONES PARA USTED** que facilitarán su tarea durante la realización de la entrevista.

**LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR**

**Pregunta 10**

Veamos algunas instrucciones para completar este cuadro.

**LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR**

10 Anote los nombres a partir de la (del) jefa(e) del hogar y ordene a las personas según la relación o parentesco con esa persona en este orden: jefa(e) / cónyuge o pareja / hijas, hijos, hijastras o hijastros / nietas o nietos / madre, padre, suegra o suegro / otros familiares / otros no familiares / servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación de parentesco con la (el) Jefa(e)
0 1		J E F A (E)

Recuerde que JEFA(E) es la persona considerada como tal por los demás miembros el hogar

Si en este hogar viven más de 7 personas abra otro cuestionario, transcriba los mismos datos de la UBICACION GEOGRÁFICA y de la pregunta 8, continúe la entrevista en la LISTA DE PERSONAS, tache la primera fila correspondiente a jefa(e) y siga en la segunda fila. Saltee las CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR y la primera hoja de población correspondiente a jefa(e) y contíue en la segunda hoja de POBLACIÓN.

En **Persona N°** numerará correlativamente a las personas del hogar que viven habitualmente en el hogar censado.

Este número deberá transcribirse en el mismo orden en cada hoja de Población utilizada para censar a cada persona Listada.

Anote en cada renglón el **Nombre de pila** de las personas del hogar que viven y duermen 4 días o más a la semana en el hogar, comenzando con la Jefa o Jefe del hogar

Ordénelas según la relación o parentesco con el Jefe, en **el orden que aparece en las instrucciones grisadas** (jefa(e), conyugue, hijas/os, nietas/os, madre, etc.).

 **Anotar y ordenar** a las personas facilita la aplicación de las preguntas del bloque POBLACIÓN del Cuestionario.

Escriba el **tipo de parentesco o relación con la jefa o jefe** en la última columna.

**¿Quién puede ser Jefe o Jefa de Hogar?** En cada Hogar se determinará una jefa o un jefe que permitirá ordenar el hogar.

Los miembros del hogar deberán elegir una persona mayor de 18 años. Sólo puede ser designada UNA persona.

La mayoría de las personas viven y duermen en el mismo hogar, por tanto no tendrá dudas respecto a si una persona debe ser censada en el hogar.

Consulte los siguientes casos que pueden presentar dudas durante la entrevista, a fin de reconocer si debe censar o no una persona en la vivienda.

SE CENSAN Todas las personas que...	NO SE CENSAN Todas las personas que...
<p>Las personas que están presentes <u>en la vivienda y no viven y duermen allí 4 días o más a la semana pero NO regresarán a su vivienda antes de la finalización de la Prueba Piloto (13 de noviembre).</u></p> <p>Las personas que están presentes <u>en la vivienda que usted está censando, no viven allí pero no tienen ninguna otra vivienda donde vivir.</u></p>	<p>Las personas que están presentes, pero viven y duermen 4 días o más a la semana en otra vivienda a la que regresarán antes del 13 de noviembre de 2017.</p>
<p><u>Los bebés que nacieron antes de las 0 horas del 25 de octubre de 2017, fecha de referencia de la Prueba.</u></p>	<p>Los bebés que nacieron después de las 0 horas del 25 de octubre de 2017, fecha de referencia de la Prueba.</p>
<p><u>Las personas que fallecieron después de las 0 horas del 25 de octubre de 2017.</u></p>	<p>Las personas que fallecieron antes de las 0 horas del 25 de octubre de 2017</p>
<p>Las personas que habitualmente viven en la vivienda aunque <u>están ausentes</u> (por viajes de trabajo, vacaciones, visitando conocidos, internados, etc.) <u>pero regresarán antes de los seis meses.</u></p>	<p>Las personas que viven habitualmente en la vivienda pero están ausentes por visita a amigos, parientes, viaje de trabajo o motivo de estudios, internadas por razones de salud, etc., y NO regresarán antes de los seis meses.</p>
<p>Los miembros del hogar que habitualmente NO <u>duermen</u> 4 días o más de la semana en <u>su vivienda</u> porque <u>duermen en el lugar donde trabajan.</u></p> <p><i>Por ejemplo trabajadores del servicio doméstico, fuerzas de seguridad, viajantes, camioneros, etc.</i></p>	<p>Los miembros del hogar que duermen 4 días o más a la semana en la vivienda donde están trabajando pero no forman parte de ese hogar y regresan a la vivienda en la que tienen su hogar.</p> <p><i>Por ejemplo personas trabajando en el servicio doméstico en la vivienda, jardineros, choferes, entre otros.</i></p>
<p>Las personas que viven y duermen 4 días o más a la semana en la vivienda aunque tengan <u>también</u> otro hogar en otra vivienda (por ejemplo, los <u>hijos de padres separados</u>)</p>	
	<p>Miembros del hogar que habitualmente NO duermen 4 días o más de la semana en la vivienda porque están estudiando en otra localidad, aunque retornen en los periodos de receso.</p>

**¿Cómo proceder cuando hay más de 7 personas que viven habitualmente en la vivienda?**

Deberá proceder como se indica en las instrucciones grisadas al final de la LISTA y que analizaremos en el Módulo Casos Especiales.



Consulte el Glosario cuando la situación le presente dudas.



**EJERCITACIÓN**

Dadas las siguientes situaciones: a) responda si corresponde o no censar y fundamente su respuesta; b) complete la pregunta 10 “Lista de Personas del Hogar” con las personas que viven habitualmente en esta vivienda.

1) Ana trabaja cuidando personas mayores y con problemas de salud cinco noches por semana. Ella vive habitualmente con su madre, Paulina (jefa del hogar) y Florencia su hermana menor.

a) ¿Dónde se censa a Ana? ¿Por qué?

.....

.....

b) ¿Cómo se completa la Pregunta 10?

LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR		
Persona N°	Nombre	Relación de parentesco con la (el) Jefa(e) <small>Recuerde que JEFA(E) es la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar</small>
0 1		J E F A (E)

10 Anote los nombres a partir de la (del) jefa(e) del hogar y ordene a las personas según la relación o parentesco con esa persona en este orden: jefa(e) / cónyuge o pareja / hijas, hijos, hijastras o hijastros / nietas o nietos / madre, padre, suegra o suegro / otros familiares / otros no familiares / servicio doméstico y sus familiares.

Si en este hogar viven más de 7 personas abra otro cuestionario, transcriba los mismos datos de la UBICACIÓN GEOGRÁFICA y de la pregunta 8, continúe la entrevista en la LISTA DE PERSONAS, tache la primera fila correspondiente a jefa(e) y siga en la segunda fila. Saltee las CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR y la primera hoja de población correspondiente a jefa(e) y continúe en la segunda hoja de POBLACIÓN.

2) Esteban estudia medicina en la Universidad de La Plata y comparte un departamento en dicha ciudad con tres amigos, Joaquín (nombrado jefe del hogar), Ignacio y Pedro, donde vive de lunes a viernes. Su novia y su familia viven en el lugar donde se realiza la prueba piloto, a donde regresa a visitarlos todos los fines de semana.

a) ¿Dónde se censa a Esteban? ¿Por qué?

.....

.....

b) ¿Cómo se completa la Pregunta 10?

**LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR**

10 Anote los nombres a partir de la (del) jefe(a) del hogar y ordene a las personas según la relación o parentesco con esa persona en este orden: jefe(a) / cónyuge o pareja / hijas, hijos, hijastras o hijastros / nietas o nietos / madre, padre, suegra o suegro / otros familiares / otros no familiares / servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación de parentesco con la (el) Jefa(e) Recuerde que JEFA(E) es la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar
0 1		J E F A (E)

Si en este hogar viven más de 7 personas abra otro cuestionario, transcriba los mismos datos de la UBICACIÓN GEOGRÁFICA y de la pregunta 8, continúe la entrevista en la LISTA DE PERSONAS, tache la primera fila correspondiente a jefe(a) y siga en la segunda fila. Saltee las CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR y la primera hoja de población correspondiente a jefe(a) y continúe en la segunda hoja de POBLACION.

3) Elizabeth vive sola en el lugar donde se realiza la prueba piloto y decide viajar a Río Gallegos el 28 de octubre porque nació su primer nieto en la madrugada del día 25. Un vecino informa que ella se quedará en Río Gallegos hasta fines de noviembre, ayudando en la casa de su hijo, quien vive junto a su pareja.

a) ¿Dónde se censa a Elizabeth? ¿Por qué?

.....

.....

b) ¿Cómo se completa la Pregunta 10?

**LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR**

10 Anote los nombres a partir de la (del) jefe(a) del hogar y ordene a las personas según la relación o parentesco con esa persona en este orden: jefe(a) / cónyuge o pareja / hijas, hijos, hijastras o hijastros / nietas o nietos / madre, padre, suegra o suegro / otros familiares / otros no familiares / servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación de parentesco con la (el) Jefa(e) Recuerde que JEFA(E) es la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar
0 1		J E F A (E)

Si en este hogar viven más de 7 personas abra otro cuestionario, transcriba los mismos datos de la UBICACIÓN GEOGRÁFICA y de la pregunta 8, continúe la entrevista en la LISTA DE PERSONAS, tache la primera fila correspondiente a jefe(a) y siga en la segunda fila. Saltee las CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR y la primera hoja de población correspondiente a jefe(a) y continúe en la segunda hoja de POBLACION.

4) En la vivienda que visita está presente Daniel, quien se reconoce como jefe de hogar. Daniel le informa que vive allí junto con su esposa Estela. Estela está internada hace unos días ya que nació su primera hija la noche el 24 de octubre. Agostina, la bebé, nació con problemas respiratorios y debe quedar en observaciones por una semana como mínimo.

a) ¿Cómo se censa a Estela y a Agostina? ¿Por qué?

.....  
 .....

b) ¿Cómo se completa la Pregunta 10?

**LISTA DE PERSONAS DEL HOGAR**

10 Anote los nombres a partir de la (del) jefa(e) del hogar y ordene a las personas según la relación o parentesco con esa persona en este orden: jefa(e) / cónyuge o pareja / hijas, hijos, hijastras o hijastros / nietas o nietos / madre, padre, suegra o suegro / otros familiares / otros no familiares / servicio doméstico y sus familiares.

Persona N°	Nombre	Relación de parentesco con la (el) Jefa(e) <small>Recuerde que JEFA(E) es la persona considerada como tal por los demás miembros del hogar</small>
0 1		JEFA(E)

Si en este hogar viven más de 7 personas abra otro cuestionario, transcriba los mismos datos de la UBICACIÓN GEOGRÁFICA y de la pregunta 8, continúe la entrevista en la LISTA DE PERSONAS, tache la primera fila correspondiente a jefa(e) y siga en la segunda fila. Saltee las CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR y la primera hoja de población correspondiente a jefa(e) y continúe en la segunda hoja de POBLACIÓN.

**Pregunta 11**

11 Anote la fecha y la hora de realización de la entrevista al hogar

Día:   Mes:   Hora:   :

**NO OLVIDE** anotar **la fecha y hora de inicio** de la entrevista al hogar.

Al finalizar, dará vuelta la hoja del Cuestionario para continuar con el bloque ...

**CARACTERÍSTICAS HABITACIONALES DEL HOGAR**

La información que se indaga en estas preguntas permitirá caracterizar las condiciones de vida de los hogares y sus habitantes.

**LEA CON ATENCIÓN CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE CONFORMAN EL BLOQUE**



**OBSERVEN QUE:** en estas preguntas podrán completar **sólo una alternativa** de respuesta, de acuerdo a la información que proporcione el entrevistado.

Excepción:  
 Preguntas  
 35 y 36.

Aquí sólo analizaremos algunos conceptos y procedimientos que les serán de utilidad durante la entrevista.

### Preguntas 12, 13 y 15. ¿Cuál es el material predominante de ...?

12 ¿Cuál es el material predominante de los pisos?  
Cerámica, baldosa, mármol, madera o alfombra  1

13 ¿Cuál es el material predominante de las paredes exteriores?  
Ladrillo, piedra, bloque u hormigón  1

15 ¿Cuál es el material predominante de la cubierta exterior del techo?  
Si la vivienda forma parte de un edificio de departamentos, se considera el techo del último piso del edificio

Cubierta asfáltica o membrana  1  
Baldosa o losa (sin cubierta)  2  
Pizarra o teja  3  
Chapa de metal (sin cubierta)  4  
Chapa de fibrocemento o plástico  5  
Chapa de cartón  6  
Caña, tabla o paja con barro, paja sola  7  
Otro  8

En estas preguntas se entiende por **MATERIAL PREDOMINANTE** el material que se encuentra en mayor proporción en los pisos, paredes exteriores y cubierta exterior del techo de la vivienda.

Si existieran dos tipos de materiales en la misma proporción, registre el de mejor calidad.

### Pregunta 15. ¿Cuál es el material predominante de la cubierta exterior del techo?

15 ¿Cuál es el material predominante de la cubierta exterior del techo?  
Si la vivienda forma parte de un edificio de departamentos, se considera el techo del último piso del edificio

Cubierta asfáltica o membrana  1  
Baldosa o losa (sin cubierta)  2  
Pizarra o teja  3  
Chapa de metal (sin cubierta)  4  
Chapa de fibrocemento o plástico  5  
Chapa de cartón  6  
Caña, tabla o paja con barro, paja sola  7  
Otro  8

La cubierta exterior del techo es el material que se observa del lado de afuera de una vivienda. En los departamentos ubicados en edificios, la cubierta exterior del techo es la de la última planta.

Lea la pregunta hasta el signo de interrogación de cierre y espere la respuesta del entrevistado, sin enunciar las opciones.

De tiempo para responder.

### Pregunta 16. En el techo ¿tiene cielorraso / revestimiento interior?

16 En el techo, ¿tiene revestimiento interior o cielorraso?  
Sí  1  
No  2

Refiere a una cobertura del techo del lado de adentro de una vivienda, que puede ser revoque, yeso, madera y/o placas de polietileno expandido, etc.

### Pregunta 19. ¿Tiene baño o letrina?

19 Este hogar, ¿tiene baño / letrina?  
Sí  1  
No  2 → 24

El baño / letrina puede estar dentro o fuera de la vivienda.

**PRESTE ESPECIAL CUIDADO A LAS FLECHAS Y PASES QUE ESTABLECE EL CUESTIONARIO**

**Pregunta 24. ¿Tiene lugar para cocinar?**

Se trata de un lugar destinado a la preparación de las comidas principales, aún cuando se use además para otros fines. Se incluyen kitchenettes y cocinas-comedor. Puede encontrarse dentro o fuera de la vivienda.

**Preguntas 28. ¿Cuántas habitaciones o piezas para dormir tiene este hogar?**

Aquí se indaga por los ambientes o cuartos cerrados por paredes / tabiques que tienen una superficie suficiente para contener la cama de un adulto, y que se encuentran en condiciones de ser utilizados para dormir en caso de ser necesario.

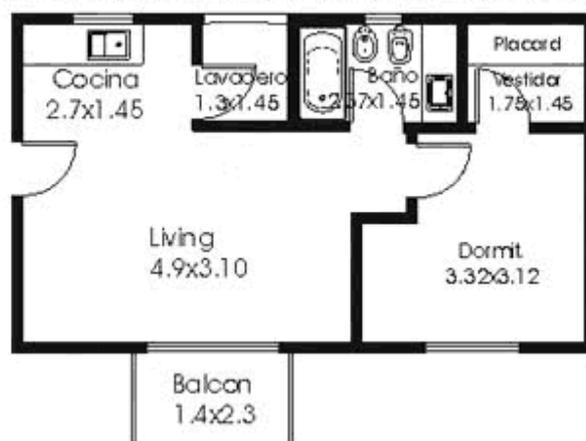
Anotará en el casillero el número de piezas que se utilicen efectivamente para el descanso nocturno.

28 ¿Cuántas habitaciones o piezas para dormir tiene este hogar?  
Cantidad de habitaciones o piezas que tiene para dormir:

Por ejemplo:

- La vivienda donde reside un hogar conformado por un matrimonio y su hijo, tiene un living, una cocina y un dormitorio. La pareja duerme en el dormitorio y el hijo en un sofá-cama ubicado en el living. En este caso se contabilizarán "02" habitaciones o piezas para dormir.

Las medidas indicadas son aproximadas y a sólo efecto orientativo.



- La vivienda donde vive Pablo tiene una única habitación donde duerme y también cocina. Completará 01 (UNA) habitación o pieza.



Si en la vivienda hay más de un hogar, sólo deberá computar las piezas que las personas de ese hogar utilizan para el descanso nocturno, aún cuando sean espacios compartidos con personas de otro hogar.

**Pregunta 29. Y en total, ¿cuántas habitaciones o piezas tiene este hogar? (sin contar baño/s y cocina/s)**

Usted indagará aquí por el **TOTAL** de habitaciones que tiene el hogar, **incluyendo** las contabilizadas en la pregunta anterior.

32 ¿Y en total cuántas habitaciones o piezas tiene este hogar? (sin contar baño/s y cocina/s)

Cantidad de habitaciones o piezas:

**Se incluyen:**

- ✓ el comedor (aunque se encuentre integrado a la cocina-comedor),
- ✓ los entrepisos (construidos en algunas viviendas, aún sin tener alguna de las paredes señaladas en la definición).

**Se excluyen:**

- ✓ baños,
- ✓ cocinas (usadas exclusivamente para cocinar),
- ✓ lavaderos, garajes, pasillos, halls, recibidores, galpones (a menos que se utilicen para que duerma una persona),
- ✓ quinchos sin cerramiento.

**Pregunta 32. Propiedad del terreno**

32 ¿El terreno es propio?

Sí  1  
No  2 → 35

Tenga en cuenta que:

- ✓ El hogar puede disponer (legalmente) del terreno aún cuando esté pendiente de pago o no haya escriturado.
- ✓ El propietario de una vivienda tipo “departamento” también lo es del terreno.

**Pregunta 35. Este hogar, ¿tiene...?**

35 Este hogar, ¿tiene...

	Sí	No
heladera con freezer / freezer solo?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
heladera sin freezer?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
lavarropas automático?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
lavarropas común?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
aire acondicionado?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2
computadora (PC, notebook, etc.)?	<input type="radio"/> 1	<input type="radio"/> 2

Esta pregunta debe tener una marca por «SI» o por «NO» en todas las alternativas de respuesta.

Indague realizando una pausa en la lectura de cada alternativa, de modo que el entrevistado pueda comprender y responder a cada una de las opciones mencionadas.

## Pregunta 36. Este hogar, ¿tiene servicio de...

36 Este hogar, ¿tiene servicio de ...		Sí	No	
telefonía fija o de línea?	<input type="radio"/>	1	<input type="radio"/>	2
telefonía celular o móvil?	<input type="radio"/>	1	<input type="radio"/>	2
televisión por cable o satelital?	<input type="radio"/>	1	<input type="radio"/>	2
televisión digital abierta (TDA)?	<input type="radio"/>	1	<input type="radio"/>	2
televisión por Internet?	<input type="radio"/>	1	<input type="radio"/>	2
Internet fija?	<input type="radio"/>	1	<input type="radio"/>	2
Internet móvil (incluye celular)?	<input type="radio"/>	1	<input type="radio"/>	2

Pase a POBLACIÓN

Esta pregunta debe tener una marca por «SI» o por «NO» en todas las alternativas de respuesta.

Indague realizando una pausa en la lectura de cada alternativa.

Ahora continuemos con las instrucciones para completar las preguntas de ...

## POBLACIÓN

Este cuestionario tiene por objetivo caracterizar a cada uno de los miembros del hogar a partir de sus aspectos demográficos y socioeconómicos.

### Instrucciones para completar las preguntas de Población



Cada Cuestionario contiene 7 hojas con las preguntas del bloque **Población**, una hoja **para cada persona listada en la pregunta 10** "Lista de Personas del Hogar".

- ✓ Primero censará a la (el) Jefa (e) del Hogar, para quien está reservada la primera hoja de Población (páginas 3 y 4 del Cuestionario).
- ✓ Luego utilizará las restantes hojas para censar a cada integrante del hogar, **EN EL MISMO ORDEN registrado en la pregunta 10**, para evitar que quede alguien sin ser censado.
- ✓ Si un hogar está conformado por más de 7 personas, veremos cómo proceder en el Módulo Casos Especiales.
- ✓ Al finalizar el relevamiento en un hogar, **deberá tener completos tantas hojas de Población como personas listadas en la pregunta 10 Lista de Personas del Hogar**. Verifíquelo antes de finalizar la entrevista.

Veamos los criterios para completar algunas de las preguntas del bloque Población.

**SIGA LAS INSTRUCCIONES CON EL CUESTIONARIO A LA VISTA**

**Persona N°, Nombre de la Persona y Persona N° del respondente****POBLACIÓN.** COMPLETE UN CUESTIONARIO DE POBLACIÓN PARA CADA PERSONA DEL HOGAR

Persona N°: <input type="text"/>	Nombre de la persona: <input type="text"/>	Persona N° del respondente: <input type="text"/>
----------------------------------	--------------------------------------------	--------------------------------------------------

Estos casilleros se encuentran en la parte superior del Cuestionario.

Usted deberá llenarlos para **identificar qué persona está censando**, en todas las hojas del bloque de Población que utilice.

Copie el **número de orden** y el **nombre de la persona** que anotó en la Lista de Personas del Hogar (pregunta 10).

En "**Persona N° del respondente**", si la persona responde por sí misma, debe anotarse el mismo número registrado en "Persona N°". Pero si otra persona contesta por ella (*por ejemplo, una mamá que responde por sus hijos pequeños*), consigne el número que se asignó a esa persona respondente en la Lista de Personas.

## COMPLETE UN CUESTIONARIO DE POBLACIÓN PARA CADA PERSONA DEL HOGAR

**Pregunta 1. Relación o Parentesco / ¿Cuál es la relación o parentesco con la (el) jefa (e) del hogar?**

Es la relación de cada miembro del hogar con quien haya sido designado como Jefa o Jefe del mismo. Refiere tanto a las relaciones de parentesco (sean consanguíneas o no) como a las relaciones de amistad, de trabajo o de otro tipo.

**1** Relación o parentesco

Jefa(e)  1

---

**1** ¿Cuál es la relación o parentesco con la (el) jefa(e) del hogar?

Cónyuge o pareja  2

Hija(o) de jefa(e) y cónyuge  3

Hija(o) solo de jefa(e)  4

Hija(o) solo de cónyuge de jefa(e)  5

Nuera / Yerno  6

Nieta(o)  7

Madre / Padre / Suegra(o)  8

Otros familiares  9

Otros no familiares  10

Servicio doméstico y sus familiares  11

Como la primera hoja de Población está reservada a la jefa o jefe del hogar, usted debe marcar la única opción posible. Para los demás integrantes del hogar, **anotará en las restantes hojas de Población la relación o parentesco que corresponda.**

**Pregunta 2. ¿Es mujer o varón?**

Formule esta pregunta a todas las personas censadas, por más evidente que le parezca la respuesta en el momento de completar el Cuestionario. No la registre guiándose por el nombre que anotó en la Lista de Personas. Recuerde que existen nombres de uso indistinto para ambos sexos.

**Pregunta 3. ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)**

Registre la edad de la persona censada **en años cumplidos** a la fecha de referencia de la Prueba Piloto, el miércoles 25 de Octubre, y no la edad que está por cumplir.

Por ejemplo:

A Kiara le faltan diez días para cumplir un año.

Ofelia tiene 63 años y medio.

3 ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)  
Si todavía no cumplió el año anote 000

Años:

3 ¿Cuántos años tiene? (en años cumplidos)  
Si todavía no cumplió el año anote 000

Años:

**Pregunta 5. ¿(Nombre) se reconoce indígena o descendiente de pueblos indígenas, originarios o aborígenes?**

5 ¿(Nombre) se reconoce indígena o descendiente de pueblos indígenas, originarios o aborígenes?

Sí  1  
No  2  
Ignorado  9

Indague dirigiéndose al entrevistado por su “Nombre de pila”.

Realice esta pregunta a **TODAS** las personas del hogar, independientemente que la Jefa del Hogar se haya o no autorreconocido como tal.



**RECUERDE:** Omitir la formulación de cualquier pregunta repercute sobre la calidad de los datos del Censo.

**Pregunta 6. ¿(Nombre) se reconoce afrodescendiente o tiene antepasados negros o africanos?**

6 ¿(Nombre) se reconoce afrodescendiente o tiene antepasados negros o africanos?

Sí  1  
No  2  
Ignorado  9

Del mismo modo que en la pregunta anterior, realice la pregunta dirigiéndose al entrevistado por su “Nombre de pila”.

Realice esta pregunta a **TODAS** las personas del hogar, independientemente de que la jefa o el jefe del hogar haya respondido que sí se reconoce.



Para la Prueba Piloto **una persona es o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano** cuando **se reconoce** afrodescendiente, afroargentino o afroargentinos del tronco colonial, descendiente de los africanos traídos como esclavos a la Argentina, es africano o descendiente de africanos, tiene ascendientes negros, es un africano en la diáspora, entre otras situaciones.

**Preguntas 7 a 14**

Estas preguntas permiten estudiar los movimientos migratorios de la población.

**OBSERVE CON ATENCIÓN LOS PASES INDICADOS POR LAS FLECHAS PARA CONTINUAR INDAGANDO**

– Usted es censista en la ciudad de San Javier, Misiones. Allí censa a Marta, misionera de nacimiento. Vivía en Merlo, provincia de Buenos Aires hasta que el año pasado se mudó a esta localidad. En este caso la secuencia será la siguiente:

**7** ¿Nació en...  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal)?  1  
 provincia de Buenos Aires?  2  
 otra provincia argentina?  3  
 otro país?  4  
 Ignorado  9

**8** ¿En qué provincia nació?  
 M I S I O N E S

**9** ¿En qué país nació?

**10** ¿En qué año llegó a la Argentina?  
 Año:      
 Ignorado  9

**11** Aproximadamente, ¿llegó...  
 antes de 1971?  1  
 entre 1971 y 1990?  2  
 entre 1991 y 2000?  3  
 entre 2001 y 2010?  4  
 entre 2011 y 2015?  5  
 entre 2016 y 2017?  6

**12** ¿Hace cinco años vivía en...  
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Capital Federal)?  1  
 provincia de Buenos Aires?  2  
 otra provincia argentina?  3  
 otro país?  4  
 No había nacido  5  
 Ignorado  9

**13** ¿En qué provincia vivía hace cinco años?

**14** ¿En qué país vivía hace cinco años?

**Recuerde:** utilizar los modelos de letras para escribir los nombres de provincias y países, no abrevie ni acentúe las palabras.

La pregunta 12 indaga por el lugar donde el censado vivía en el **año 2012** (cinco años antes de la fecha de referencia de la Prueba Piloto).

**¡IMPORTANTE:** Si el entrevistado responde que nació en “Buenos Aires”, INDAGUE si se trata de la Ciudad de Buenos Aires o de la provincia de Buenos Aires.  
**Tenga en cuenta que** los Partidos del Gran Buenos Aires forman parte de la Provincia de Buenos Aires y **NO** de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.





## Preguntas 15 a 19

Estas preguntas están destinadas a precisar dónde viven y duermen las personas que están siendo censadas como residentes del hogar.

Para contar a las personas en el lugar donde viven y duermen, la Prueba Piloto considera un momento determinado que es la 0 hora del **25 de octubre de 2017**, día de referencia de la Prueba.

En la Pregunta 19, si la persona declara como motivo que durmió allí porque es el lugar en el que vive, seleccione la opción "Es su hogar".

15 ¿Vive y duerme cuatro días o más a la semana en esta vivienda?	Sí <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2
16 ¿Vivió habitualmente en esta vivienda los últimos seis meses?	Sí <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2
17 ¿Tiene intención de vivir los próximos seis meses en esta vivienda?	Sí <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2
18 ¿Pasó la noche del miércoles 25 de octubre en esta vivienda?	Sí <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2
19 ¿Cuál es el motivo?	Estudio <input type="radio"/> 1 Trabajo <input type="radio"/> 2 Viaje por turismo <input type="radio"/> 3 Descanso en casa de fin de semana <input type="radio"/> 4 No tiene un lugar de residencia fija <input type="radio"/> 5 Visita a un familiar, amigo o pareja <input type="radio"/> 6 Internación <input type="radio"/> 7 Es su hogar <input type="radio"/> 8 Otro motivo <input type="radio"/> 9

## Pregunta 20

Esta pregunta refiere a la tenencia de algún tipo de cobertura de salud.

20 ¿Tiene cobertura de salud por... Si tiene más de una cobertura de salud marque la que usa con más frecuencia.
obra social (incluye PAMI)? <input type="radio"/> 1
prepaga a través de obra social? <input type="radio"/> 2
prepaga solo por contratación voluntaria? <input type="radio"/> 3
programas o planes estatales de salud? <input type="radio"/> 4
No tiene obra social, prepaga ni plan estatal <input type="radio"/> 5

## PRESTE ATENCIÓN A LAS INSTRUCCIONES GRISADAS.

Debe hacer una pausa en la lectura de cada alternativa, para darle tiempo al entrevistado a comprender y responder.

Si la persona declara tener más de una cobertura de salud, maque **la que usa más frecuentemente**.



Consulte el Glosario que figura en el Anexo para analizar las definiciones de cada categoría.

**Pregunta 21**

Las siguientes preguntas indagan acerca de las dificultades que puede tener los miembros del hogar para realizar ciertas actividades debido a un PROBLEMA DE SALUD.

21 ¿Tiene dificultad...

	No, ninguna dificultad	Sí, alguna dificultad	Sí, mucha dificultad	No puede hacerlo
para ver, aún cuando usa anteojos?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>
para oír, aún cuando usa audifono?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>
para caminar o subir escaleras?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>
para recordar o concentrarse?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>
con el cuidado personal, como bañarse o vestirse?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>
para comunicarse, por ejemplo, entender o ser entendido por otros?	1 <input type="radio"/>	2 <input type="radio"/>	3 <input type="radio"/>	4 <input type="radio"/>

Observe que se despliegan seis preguntas independientes que hacen referencia a **distintos tipos de dificultades**.

**TODAS deben tener respuesta** de acuerdo al grado de dificultad que declare la persona censada.

Formule esta pregunta a **TODAS LAS PERSONAS** del hogar.

**ATENCIÓN:** En el caso de las niñas y los niños pequeños que todavía no caminan o están aprendiendo a caminar, sólo marcarán la opción “No puede hacerlo” si es debido a alguna dificultad.

**Preguntas 22 y 23**

22 ¿Cobra jubilación o pensión?

Sí  1  
No  2 → 24

---

23 ¿Cobra...

solo jubilación?  1  
solo pensión por fallecimiento del titular de la jubilación?  2  
jubilación y pensión?  3  
solo pensión por invalidez / discapacidad?  4  
solo pensión de otro tipo?  5

Estas preguntas indagan acerca de la **percepción de jubilación o pensión**. Deben ser formuladas a **TODAS LAS PERSONAS** porque a cualquier edad se puede ser beneficiario de una pensión.

**Preguntas 25 a 34**

Este conjunto de preguntas corresponden a la temática de **EDUCACIÓN**.

**Pregunta 25**

25 ¿Sabe leer y escribir?

Sí  1  
No  2

Dé vuelta la hoja

Se formula a todas las personas sin límite de edad.

**OBSERVE CON ATENCIÓN LOS PASES INDICADOS POR LAS FLECHAS PARA CONTINUAR INDAGANDO**

### Pregunta 26

Esta pregunta tiene por objetivo conocer si la persona censada concurre actualmente a un establecimiento educativo o si lo hizo en el pasado.

**Se excluye** la concurrencia a: academias e institutos privados que no pertenecen a la educación formal.

*Por ejemplo: cursos de idiomas extranjeros, cursos de alfabetización, instrumentos musicales, de actualización docente, cursos técnicos realizados en instituciones dedicadas a la enseñanza de peluquería, electricidad, cursos breves de computación, etc.*

Marque esta opción si la persona censada concurre en el presente. Luego siga a la pregunta 27.

26 ¿Asiste o asistió a algún establecimiento educativo?  
(incluye educación a distancia o virtual)

Asiste  1  
Asistió  2 → 31  
Nunca asistió  3 → Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona

En cambio, si asistió alguna vez en el pasado y no lo hace actualmente, marque esta opción y pase a la pregunta 31.

### Pregunta 28

28 ¿Qué nivel educativo cursa?

Jardín maternal  1  
Jardín de infantes (incluye preescolar)  2  
Primario  3  
Secundario  4  
Terciario no universitario  5  
Universitario  6 → 30  
Posgrado  7 → 34

Fin de la entrevista para esta persona

Lea la pregunta completa y aguarde la respuesta del censado.



Si tuviese alguna duda, consulte el **Glosario** que figura en el Anexo.

### Pregunta 29

29 La modalidad del establecimiento al que asiste, ¿es...

educación común?  1  
educación especial o dirigida a población con discapacidad?  2  
educación de jóvenes y adultos?  3

Esta pregunta se realiza sólo a las personas que asisten a establecimientos educativos en la actualidad (respondieron "Asiste" en la pregunta 26).

Lea cada alternativa y marque la que indica el censado.

### Pregunta 30

30 ¿Qué grado o año está cursando?

Grado o año:  0  
Ignorado  99

Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona

Complete con números de acuerdo a la respuesta del censado.



- 1) En la vivienda que usted visita viven Flavia y su hijo Bruno. Flavia es Licenciada en Enfermería recibida en la Universidad Nacional de Córdoba. Bruno tiene 8 años y asiste a 3° grado de una escuela primaria estatal común.

Flavia

Persona N°:  Nombre de la persona:

26 ¿Asiste o asistió a algún establecimiento educativo?  
(incluye educación a distancia o virtual)  
Asiste  1  
Asistió  2 → 31  
Nunca asistió  3 → Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona

27 El establecimiento al que asiste, ¿es... estatal?  1  
privado?  2

28 ¿Qué nivel educativo cursa?  
Jardín maternal  1  
Jardín de infantes (incluye preescolar)  2  
Primario  3  
Secundario  4  
Terciario no universitario  5  
Universitario  6 → 30  
Posgrado  7 → 34  
**Fin de la entrevista para esta persona**

29 La modalidad del establecimiento al que asiste, ¿es... educación común?  1  
educación especial o dirigida a población con discapacidad?  2  
educación de jóvenes y adultos?  3

30 ¿Qué grado o año está cursando?  
Grado o año:  0  
Ignorado  99 → Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona

31 ¿Cuál fue el nivel más alto que cursó?  
Jardín de infantes (incluye preescolar)  1  
Primario  2  
EGB  3  
Secundario  4  
Polimodal  5  
Terciario no universitario  6  
Universitario  7  
Posgrado  8

32 ¿Completó ese nivel?  
Sí  1 → Si marcó Terciario no universitario, Universitario o Posgrado pase a 34  
Si marcó otro nivel y tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona  
No  2 → Si marcó Posgrado pase a 34, sino continúe en 33

33 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?  
Grado o año:  0  
Ignorado  99 → Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona

34 ¿Cuál es la carrera terciaria o universitaria que completó?

Bruno

Persona N°:  Nombre de la persona:

26 ¿Asiste o asistió a algún establecimiento educativo?  
(incluye educación a distancia o virtual)  
Asiste  1  
Asistió  2 → 31  
Nunca asistió  3 → Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona

27 El establecimiento al que asiste, ¿es... estatal?  1  
privado?  2

28 ¿Qué nivel educativo cursa?  
Jardín maternal  1  
Jardín de infantes (incluye preescolar)  2  
Primario  3  
Secundario  4  
Terciario no universitario  5  
Universitario  6 → 30  
Posgrado  7 → 34  
**Fin de la entrevista para esta persona**

29 La modalidad del establecimiento al que asiste, ¿es... educación común?  1  
educación especial o dirigida a población con discapacidad?  2  
educación de jóvenes y adultos?  3

30 ¿Qué grado o año está cursando?  
Grado o año:  0  
Ignorado  99 → Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona

31 ¿Cuál fue el nivel más alto que cursó?  
Jardín de infantes (incluye preescolar)  1  
Primario  2  
EGB  3  
Secundario  4  
Polimodal  5  
Terciario no universitario  6  
Universitario  7  
Posgrado  8

32 ¿Completó ese nivel?  
Sí  1 → Si marcó Terciario no universitario, Universitario o Posgrado pase a 34  
Si marcó otro nivel y tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona  
No  2 → Si marcó Posgrado pase a 34, sino continúe en 33

33 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?  
Grado o año:  0  
Ignorado  99 → Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona

34 ¿Cuál es la carrera terciaria o universitaria que completó?

2) En la vivienda visitada vive la pareja de José y Luz. José (jefe del hogar) cursó el secundario pero adeuda materias de 5° año y ahora está haciendo un curso de portugués. Luz está estudiando 2° año para contadora en una institución pública.

José

Persona N°:  Nombre de la persona:

26 ¿Asiste o asistió a algún establecimiento educativo? (incluye educación a distancia o virtual)  
 Asiste  1  
 Asistió  2 → 31  
 Nunca asistió  3 → Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona

27 El establecimiento al que asiste, ¿es... estatal?  1  
 privado?  2

28 ¿Qué nivel educativo cursa?  
 Jardín maternal  1 } Fin de la entrevista para esta persona  
 Jardín de infantes (incluye preescolar)  2 }  
 Primario  3 }  
 Secundario  4 }  
 Terciario no universitario  5 }  
 Universitario  6 → 30  
 Posgrado  7 → 34

29 La modalidad del establecimiento al que asiste, ¿es... educación común?  1  
 educación especial o dirigida a población con discapacidad?  2  
 educación de jóvenes y adultos?  3

30 ¿Qué grado o año está cursando?  
 Grado o año:  0 } Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona  
 Ignorado  99 }

31 ¿Cuál fue el nivel más alto que cursó?  
 Jardín de infantes (incluye preescolar)  1  
 Primario  2  
 EGB  3  
 Secundario  4  
 Polimodal  5  
 Terciario no universitario  6  
 Universitario  7  
 Posgrado  8

32 ¿Completó ese nivel?  
 Sí  1 → Si marcó Terciario no universitario, Universitario o Posgrado pase a 34  
 Si marcó otro nivel y tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona  
 No  2 → Si marcó Posgrado pase a 34, sino continúe en 33

33 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?  
 Grado o año:  0 } Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona  
 Ignorado  99 }

34 ¿Cuál es la carrera terciaria o universitaria que completó?

Luz

Persona N°:  Nombre de la persona:

26 ¿Asiste o asistió a algún establecimiento educativo? (incluye educación a distancia o virtual)  
 Asiste  1  
 Asistió  2 → 31  
 Nunca asistió  3 → Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona

27 El establecimiento al que asiste, ¿es... estatal?  1  
 privado?  2

28 ¿Qué nivel educativo cursa?  
 Jardín maternal  1 } Fin de la entrevista para esta persona  
 Jardín de infantes (incluye preescolar)  2 }  
 Primario  3 }  
 Secundario  4 }  
 Terciario no universitario  5 }  
 Universitario  6 → 30  
 Posgrado  7 → 34

29 La modalidad del establecimiento al que asiste, ¿es... educación común?  1  
 educación especial o dirigida a población con discapacidad?  2  
 educación de jóvenes y adultos?  3

30 ¿Qué grado o año está cursando?  
 Grado o año:  0 } Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona  
 Ignorado  99 }

31 ¿Cuál fue el nivel más alto que cursó?  
 Jardín de infantes (incluye preescolar)  1  
 Primario  2  
 EGB  3  
 Secundario  4  
 Polimodal  5  
 Terciario no universitario  6  
 Universitario  7  
 Posgrado  8

32 ¿Completó ese nivel?  
 Sí  1 → Si marcó Terciario no universitario, Universitario o Posgrado pase a 34  
 Si marcó otro nivel y tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona  
 No  2 → Si marcó Posgrado pase a 34, sino continúe en 33

33 ¿Cuál es el último grado o año que aprobó en ese nivel?  
 Grado o año:  0 } Si tiene 10 años o más pase a 35, sino fin de la entrevista para esta persona  
 Ignorado  99 }

34 ¿Cuál es la carrera terciaria o universitaria que completó?



**ATENCIÓN:** Las personas de 0 a 9 años finalizan aquí su entrevista.

Luego de las preguntas que refieren a la educación de la población, observe el cartel grisado que indica:

**A partir de aquí contestan todas las mujeres y varones de 10 años o más**

Preguntas 35 y 36

Estas preguntas refieren al ESTADO CONYUGAL de las personas de 10 años o más.

35 ¿Convive...  
 con pareja de distinto sexo?  1  
 con pareja del mismo sexo?  2  
 No convive en pareja  3

Esta pregunta tiene por objetivo determinar la situación de **convivencia en pareja** de las personas censadas a la fecha de la Prueba, **independientemente que se trate de una unión de hecho o legal.**

En la **Pregunta 36** marque el **estado civil legal** de las personas en relación con las **leyes relativas al matrimonio**, a la fecha de referencia de la Prueba Piloto. Es decir, cómo se encuentra inscripto ante las oficinas del Registro Civil, independientemente de cuál sea la situación de hecho.

36 ¿Cuál es el estado civil legal?  
 Soltera(o)  1  
 Casada(o)  2  
 En unión civil o convivencial legal  3  
 Divorciada(o)  4  
 Separada(o) legalmente  5  
 Viuda(o)  6  
 Ignorado  9



Consulte las definiciones que figuran en el Glosario del Anexo I.

Preguntas 37 a 40

Estas preguntas permiten buscar conocer cuál es la situación de las personas en relación con el trabajo.

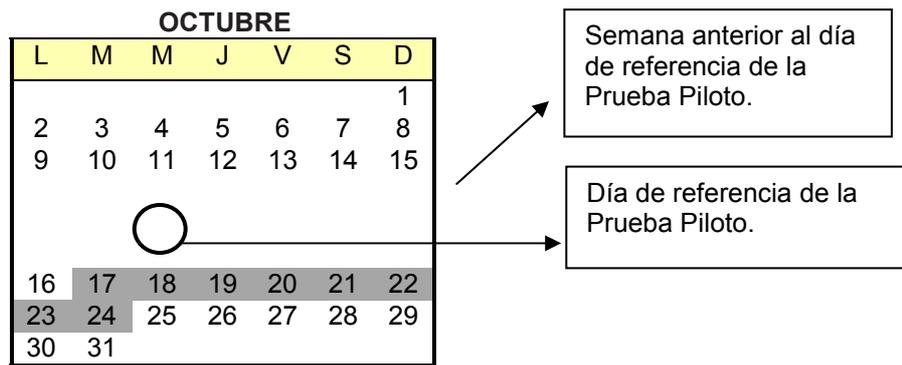
**SIGA ESTRICTAMENTE EL ORDEN DE LAS PREGUNTAS**  
**PRESTE ATENCIÓN A LOS PASES INDICADOS POR LAS FLECHAS PARA CONTINUAR INDAGANDO**

Pregunta 37

37 Durante la semana pasada, ¿trabajó por lo menos una hora? (sin contar las tareas de su hogar)  
 Sí  1 → 41  
 No  2



Para esta Prueba Piloto, **TRABAJAR** es realizar cualquier actividad (paga o no) que genera bienes o servicios para el «mercado», **durante por lo menos 1 hora en la semana anterior al día de referencia** (25 de octubre de 2017), es decir la semana del 17 al 24 de octubre de 2017:



Las actividades que se consideran trabajo son:

SE CONSIDERA TRABAJO:	NO SE CONSIDERA TRABAJO:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>La actividad laboral paga en dinero y/o especies</b> (a través de un salario, sueldo, jornal, ingreso personal o ganancia familiar; así como pagos en comida; en medicamentos, en libros, en vestimentas; etc.)</li> <li>• <b>La actividad laboral no rentada.</b> Por ejemplo: una ayudantía ad honorem en la facultad, una pasantía en una fábrica, médicos concurrentes, meritorios judiciales, etc.</li> <li>• <b>La actividad realizada para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso.</b> Por ejemplo, ayudar al marido en el almacén; hacer empanadas, pan o tortas para que la hija las venda.</li> <li>• <b>La actividad laboral realizada por trabajadores independientes</b> que fueron a su negocio o empresa, aunque no hayan tenido clientes en la semana de referencia. Por ejemplo: un electricista que repara artefactos eléctricos y en la semana de referencia concurre a su local pero no tuvo ningún cliente; un alfarero que realizó artesanías para ser vendidas en otro momento, etc.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La actividad doméstica del ama de casa.</li> <li>• La actividad orientada al autoconsumo, personal o familiar. Por ejemplo, el cultivo de una huerta familiar para consumo de los miembros del hogar.</li> <li>• La actividad de voluntariado sin pago de ninguna naturaleza. Por ejemplo, el voluntariado en un hospital, las actividades desarrolladas por ayudantes solidarios de comedores barriales o en una asociación sin fines de lucro, etc.</li> </ul>



### Atención al pase:

Si contesta "SI", pasará a la **pregunta 41** para seguir indagando sobre esta ocupación. Si contesta que "No", continuará indagando en la **pregunta 38**.

### Preguntas 38 y 39

**38** En esa semana, ¿hizo alguna changa, fabricó algo para vender afuera, ayudó a un familiar / amigo en su chacra o negocio?

Sí  1 → **41**  
No  2

**39** En esa semana, ¿tenía trabajo pero estuvo de licencia por vacaciones o enfermedad; suspensión con pago; conflicto laboral, etc.?

Sí  1 → **41**  
No  2

Estas preguntas tienen por objetivo asegurar si la persona censada trabajó durante la semana de referencia y no fue captada en la pregunta 37.

Podrá consultar las definiciones correspondientes en el Glosario.



- Clara trabaja en el sector de contabilidad de una consultora en selección de personal para empresas. Registrará: «Consultoría en selección de personal para empresas».



Para las **personas que trabajan por cuenta propia**, registre la actividad que desarrolla la persona (ya que es la misma persona la que constituye el lugar de trabajo). Por ejemplo: «Plomero en domicilios particulares» o «Limpieza en casas de familia».

Esta pregunta **requiere indagación**. Léala y si la respuesta es muy general, realice preguntas adicionales para proporcionar **la mayor precisión posible**.

Veamos esta situación:

- Rocío le indica que tiene “una zapatería”. La respuesta es insuficiente ya que puede ser que Rocío fabrique, repare o venda zapatos. Pregunte entonces: “Los zapatos, ¿los vendes, los fabricas, los reparas?” “¿Qué tipo de zapatos son?”. Rocío le cuenta que vende zapatos de mujer.

Completará: LOCAL DE VENTA DE CALZADO FEMENINO

41 ¿A qué actividad se dedica o qué servicio presta el lugar o establecimiento donde trabaja?

L	O	C	A	L		D	E		V	E	N	T	A		D	E		C
A	L	Z	A	D	O		F	E	M	E	N	I	N	O				

Analícemos otros ejemplos:

La persona censada responde	COMPLETE
Es una escuela primaria.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO ESTATAL
Hace ropa para chicos	FABRICA DE ROPA PARA NIÑOS
Soy empleada en la Municipalidad	MUNICIPALIDAD DE SAN JAVIER
Vendo pañuelitos de papel en el subte	VENTA AMBULANTE DE PAÑUELOS DE PAPEL
Soy empleada doméstica	LIMPIEZA EN CASA DE FAMILIA
Trabajo por mi cuenta, soy plomero.	TRABAJOS DE PLOMERÍA EN DOMICILIOS PARTICULARES





**Pregunta 47**

47 Ese trabajo, ¿lo hace...  
 para su propio negocio / actividad?  1  
 como obrero, empleado para un patrón /  
 negocio / institución?  2 → 49  
 para el negocio / actividad de un familiar con sueldo?  3 → 49  
 para el negocio / actividad de un familiar sin sueldo?  4 ↓  
 Solo si es mujer de 10 años o más continúe en **51**,  
 sino fin de la entrevista para esta persona

Lea cada alternativa de forma pausada. Cuando la persona censada conteste afirmativamente a una de ellas, rellene la burbuja y **continúe según indican los pases**.

→ Preste atención a las instrucciones grisadas.



Si tuviese alguna duda, consulte el Glosario que figura en el Anexo.

**Preguntas 48 a 50**

Lea las preguntas y marque la respuesta que indique la persona censada.

48 ¿En ese negocio / empresa / actividad, se emplean personas asalariadas?  
 Sí  1 → 50  
 No  2

---

49 En ese trabajo, ¿le descuentan para la jubilación?  
 Sí  1 → Solo si es mujer de 10 años o más continúe en **51**,  
 sino fin de la entrevista para esta persona  
 No  2  
 Ignorado  9

---

50 En ese trabajo, ¿aporta por sí mismo para la jubilación?  
 Sí  1  
 No  2  
 Ignorado  9

El **descuento jubilatorio** refiere a las retenciones que el Estado o la empresa realiza a sus trabajadores, dirigidas a pagar los aportes jubilatorios establecidos legalmente.

Preste especial atención a las instrucciones grisadas.

Aquí registrará si el **aporte jubilatorio** que es realizado directamente y en su totalidad por el trabajador (monotributistas o autónomos).

**OBSERVE:**



- ⇒ Si el entrevistado es **VARÓN**, finalizará aquí la entrevista con esa persona.
- ⇒ Cuando se trate de una **MUJER**, continuará la entrevista para completar las **preguntas 51 a 55** que indagan sobre **FECUNDIDAD**.

**EJERCITACION**



Dadas las siguientes situaciones, registre la información correspondiente a las preguntas 44, 45 y 46.

1) Teresa trabaja como empleada de un supermercado. En el comercio ella se desempeña como repositora de productos en góndolas. Nos contesta que para el normal desempeño de sus tareas utiliza faja, guantes (como medidas de seguridad e higiene), máquina etiquetadora de precios y carro de supermercado.

¿Cómo registrará las preguntas 44 a 46?

-----

-----

-----

2) En la vivienda que usted visita vive Paulina. Paulina trabaja en una quinta donde se cosechan frutas y hortalizas. En la quinta, propiedad de una familia de la zona, cumple tareas de sembrado y cosecha, en las que utiliza pala, azada, regaderas, guantes y faja de seguridad.

¿Cómo registrará las preguntas 44 a 46?

-----

-----

-----

**Preguntas 51 a 55**

Preste especial atención al cartel grisado que presenta esta serie de preguntas.

**A partir de aquí contestan todas las mujeres de 10 años o más**

Recuerde preguntar a las más jóvenes y a las solteras

Esta parte del cuestionario debe ser administrada a **TODAS** las mujeres de 10 años y más, ya **sean solteras, estén o no en pareja, vivan o no con sus padres, sean jóvenes o mujeres de edad avanzada.**

<p>51 ¿Tuvo hijas o hijos nacidos vivos?      Sí <input type="radio"/> 1                  No <input type="radio"/> 2 → Fin de la entrevista para esta persona</p>
<p>52 ¿A qué edad tuvo su primera hija nacida viva o primer hijo nacido vivo?                  Años: <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p>
<p>53 ¿Cuántos hijas e hijos nacidos vivos tuvo en total?                  Cantidad de hijas e hijos nacidos vivos: <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p>
<p>54 ¿Cuántos hijas e hijos están vivos actualmente?                  Cantidad de hijas e hijos que están vivos actualmente: <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/></p>
<p>55 ¿Cuál es la fecha de nacimiento de su última hija nacida viva o último hijo nacido vivo?                  Mes: <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> Año: <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/> <input style="width: 20px;" type="text"/>                  Fin de la entrevista para esta persona</p>

Esta pregunta es independiente de que los hijos o hijas estén al día de referencia de la Prueba y residan o no con ella. Se consideran también los hijos que la censada haya dado en adopción, pero no los que haya adoptado.

En la pregunta 53, consigne la cantidad total de hijos nacidos vivos, *estén o no vivos a la fecha de referencia de la Prueba*. Se cuentan también aquellos hijos que la censada haya dado en adopción.

Anote el mes con dos dígitos y el año con cuatro dígitos.

**ATENCIÓN:** No olvide censar a CADA UNO de los integrantes del hogar con un bloque de preguntas de Población. Revise antes de retirarse del hogar.



## EJERCITACION

De acuerdo al siguiente caso de Liliana, complete las preguntas 51 a 55.

- En la vivienda que usted visita viven Rolando y su esposa Liliana, junto con sus hijos Martín, Agustina y Samuel. Liliana, que ahora tiene 51 años de edad, tuvo a su primer hijo Martín el 7 de diciembre de 2001, a Agustina el 15 de septiembre de 2005, mientras que Samuel, de 6 años de edad, es adoptado y cumple años el 15 de agosto.

A partir de aquí contestan todas las mujeres de 10 años o más	
Recuerde preguntar a las más jóvenes y a las solteras	
51 ¿Tuvo hijas o hijos nacidos vivos?	Sí <input type="radio"/> 1 No <input type="radio"/> 2 → Fin de la entrevista para esta persona
52 ¿A qué edad tuvo su primera hija nacida viva o primer hijo nacido vivo?	Años: <input type="text"/> <input type="text"/>
53 ¿Cuántos hijas e hijos nacidos vivos tuvo en total?	Cantidad de hijas e hijos nacidos vivos: <input type="text"/> <input type="text"/>
54 ¿Cuántos hijas e hijos están vivos actualmente?	Cantidad de hijas e hijos que están vivos actualmente: <input type="text"/> <input type="text"/>
55 ¿Cuál es la fecha de nacimiento de su última hija nacida viva o último hijo nacido vivo?	Mes: <input type="text"/> <input type="text"/> Año: <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>
Fin de la entrevista para esta persona	

## MÓDULO 9

### CASOS ESPECIALES

#### Caso N° 1: ¿Cómo proceder cuando hay más de siete miembros en el hogar?

Cada Cuestionario tiene espacio para censar **hasta 7 personas**. Por lo tanto, si en la vivienda debe censar un hogar con más de siete personas, deberá proceder de la siguiente manera:

- ✓ Utilice otro Cuestionario para continuar censando a las restantes personas.
- ✓ Copie los **mismos datos** de **Ubicación Geográfica** (incluyendo el mismo número de "Vivienda N°") y de la **Pregunta 8** "Hogar N°" que registró en el primer cuestionario.
- ✓ Deje en blanco las preguntas 1 a 7 del bloque Vivienda.
- ✓ En la pregunta 10 "Lista de Personas del Hogar", **continúe anotando a la 8va persona y sucesivas**, dejando en blanco el primer renglón destinado al Jefe/a del hogar. A medida que las registre, **coloque el número correlativo en el casillero "Persona N°"**, empezando por el ocho.
- ✓ Deje en blanco todas las preguntas de "Características Habitacionales del Hogar" (ya que se trata del mismo hogar), como así también la primera hoja de Población destinada a la jefa o jefe del hogar.
- ✓ **Complete el bloque de Población correspondiente** a cada una de las personas que anotó en la Lista de Personas del Hogar de este segundo cuestionario.

Si tuviera que utilizar más de dos Cuestionarios, procederá de la manera descrita para el segundo Cuestionario.

<b>RECUERDE:</b> la información sobre Ubicación Geográfica debe constar en todas los Cuestionarios que utilice.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- ✓ **NO OLVIDE QUE:** En la Planilla de Recorrido deberá anotar en la *columna 6* la cantidad total de personas que residen en la vivienda, sumando las personas que listó en cada cuestionario utilizado para censar al hogar.

#### Caso N° 2: ¿Cómo proceder cuando hay más de un hogar en la Vivienda?

En la mayoría de los casos usted encontrará un sólo hogar habitando cada vivienda particular. Sin embargo, en algunas ocasiones puede existir **más de un hogar** en una misma vivienda.

En el Cuestionario se indaga la cantidad de hogares que habitan la vivienda a partir de las **Preguntas 5 a 7**.

#### EN LOS CUESTIONARIOS:

Siempre procederá de la siguiente manera:

- ✓ El primer hogar será el que corresponda a la persona que le está respondiendo.
- ✓ Para el segundo hogar:
  - ⇒ Deberá **abrir un nuevo Cuestionario para censar al segundo hogar** y copiar los mismos datos de Ubicación Geográfica del cuestionario del primer hogar (incluido el casillero Vivienda N°, porque es la misma vivienda).
  - ⇒ En el cuestionario del segundo hogar dejará en blanco las preguntas 1 a 7 del bloque Vivienda.
  - ⇒ En la **pregunta 8** anotará **02** en “**Hogar N°**”. Si no encuentra a las personas de alguno de los hogares anote Hogar 00.
  - ⇒ Pasará a las **preguntas 9 y 10** para registrar a los integrantes del Hogar “02” que residen habitualmente en la vivienda.
  - ⇒ Si en la vivienda hubiera más de dos hogares, continuará censando cada nuevo hogar en un nuevo Cuestionario, procediendo de igual manera.



**Para cada hogar que reside en la vivienda, abrirá un Cuestionario y un renglón de la Planilla de Recorrido.**

#### EN LA PLANILLA DE RECORRIDO DEL CENSISTA:

- ✓ Si en la vivienda hay más de un hogar, **cada uno ocupará una fila distinta y correlativa**.
- ✓ Al Hogar 01 debe anotarlo en el primer renglón utilizado para registrar a la vivienda que está censando.
- ✓ **Para el Hogar 02:**
  - ⇒ transcribirá en el renglón siguiente los mismos datos del Hogar 01, correspondientes al número de Vivienda y a las columnas con los datos del domicilio, ya que se trata de la misma vivienda.
  - ⇒ En la columna Hogar N° numerará al hogar correlativamente. Si no encuentra a las personas de alguno de los hogares, anote Hogar 00.
- ✓ **Si al visitar una vivienda**, donde no había nadie en la primera visita, encuentra más de un hogar, anotará al Hogar 01 en el renglón que tenía reservado y a los hogares sucesivos a continuación de la última vivienda listada. Completará los datos de cada hogar como vimos en los párrafos anteriormente.
- ✓ **Consulte las instrucciones ubicadas en el reverso de la Planilla.**

### Caso N° 3: ¿Cómo proceder cuándo hay dos o más viviendas en un mismo predio?

Si bien en cada domicilio o dirección generalmente encontrará una sola vivienda, hay casos en los que puede haber **dos o más viviendas**.

Cuando detecte en un mismo predio dos o más viviendas, debe **listarlas en renglones diferentes de la Planilla de Recorrido y abrir un Cuestionario para cada una** de ellas.

- ✓ En la **Planilla de Recorrido del Censista** proceda de las siguiente forma:
  - ⇒ Registre a la segunda vivienda a continuación de la vivienda censada en primer término (siguiendo el orden de su recorrido).
  - ⇒ Anote en la columna (1) el N° de Vivienda correlativo, transcribirá los mismos datos desde la columna Puerta N° hasta Descripción del domicilio y continuará según instrucción. Con la tercera vivienda y sucesivas procederá de la misma forma.
  - ⇒ Si las viviendas comparten el número de puerta de la entrada del predio pero tienen **algún tipo de numeración interna** que las identifique (letra o número), debe registrar tanto el número de puerta como el de la identificación de cada unidad de vivienda (en la Planilla y en el Cuestionario).
  - ⇒ Si alguna de las viviendas que comparten el número de puerta de la entrada no tiene ningún tipo de numeración que las identifique internamente, en la Planilla debe consignar una descripción en la columna Descripción del domicilio<sup>(3)</sup> que permita localizar cada vivienda dentro del mismo predio.

### Caso N° 4: ¿Cómo censar a las personas que viven en la calle?

- ✓ Abrirá un Cuestionario y completará todos los datos de Ubicación Geográfica.
- ✓ En el casillero Vivienda N° numerará correlativamente de acuerdo a su recorrido (aunque no habiten una vivienda).
- ✓ En la Pregunta 1 de Vivienda, marcará la opción "Persona/s viviendo en la calle".
- ✓ Continuará completando el Cuestionario en la pregunta 10 "Lista de Personas del Hogar", de acuerdo a las instrucciones grisadas del Cuestionario.
- ✓ Pasará directamente al bloque de POBLACIÓN, dejando en blanco todas las preguntas del bloque "Características Habitacionales del Hogar".

## ANEXO I

### GLOSARIO

#### I. Definiciones de Vivienda

---

Para el Censo una **VIVIENDA** es un recinto de alojamiento estructuralmente separado e independiente que ha sido construido o adaptado para ser habitado por personas, o que aunque no haya sido construido o adaptado para ser habitado por personas, se utiliza con ese fin en el momento del levantamiento del censo.

#### **PREGUNTA 1: Tipo de vivienda particular**

Refiere a la identificación del tipo de vivienda particular, la misma se realiza por observación del censista.

- **Casa:** vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común).
- **Rancho:** vivienda con salida directa al exterior (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Generalmente tiene paredes de adobe, piso de tierra y techo de chapa o paja.
- **Casilla:** vivienda con salida directa al exterior, (sus habitantes no pasan por pasillos o corredores de uso común). Habitualmente está construida con materiales de baja calidad o de desecho.
- **Departamento:** vivienda que forma parte de un edificio o estructura con una entrada común que contiene por lo menos dos viviendas (o una vivienda y uno o más locales) a las que se accede a través de pasillos, escaleras, zaguanes o ascensores de uso común.
- **Pieza en inquilinato:** ambiente/cuarto ubicado en un inquilinato o conventillo, siendo éste un edificio o estructura que ha sido construido o remodelado deliberadamente para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común, con la finalidad de alojar en forma permanente personas en calidad de inquilinos. Generalmente la edificación tiene baño/s y/o cocina/s que se usan en forma compartida; esto no excluye que alguna de las habitaciones cuente con baño y/o cocina propio/s. Cada pieza de inquilinato en la que residen habitualmente personas, es considerada una vivienda.
- **Pieza en hotel familiar o pensión:** ambiente o/cuarto ubicado en un hotel familiar o pensión, en un edificio o estructura que ha sido construido o remodelado

deliberadamente para contener varias piezas que tienen salida a uno o más espacios de uso común. Estas piezas tienen la finalidad de alojar personas en forma permanente en calidad de huéspedes o pensionistas. Se caracteriza por a) pago diario, semanal, quincenal y/o mensual del importe del alojamiento y, b) encuadramiento bajo la legislación establecida para este tipo de comercio que se exhibe en lugares visibles del mismo o en los libros de registro del establecimiento. Cada pieza en hotel o pensión familiar en la que residen habitualmente personas, es considerada una vivienda.

- **Local no construido para habitación:** lugar/recinto de alojamiento estructuralmente separado e independiente, que no ha sido construido o adaptado para que habiten personas -con o sin una entrada común-, pero que al momento del censo es ocupada por personas como residencia habitual.
- **Vivienda móvil:** estructura que es utilizada como vivienda, construida para ser transportada (tienda de campaña, taco o carpa) o que constituye una unidad móvil (barco, bote, vagón de ferrocarril, casa rodante, camión, trineo, etc.). Será considerada vivienda particular sólo si residen habitualmente personas al momento del censo.
- **Persona/s viviendo en la calle:** persona/s que utiliza/n un espacio de la vía pública (calle, estación del ferrocarril, estación del subterráneo, portal de edificio, plaza, etc.) como lugar de habitación y/o pernocte en forma habitual.

## PREGUNTA 2: CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA

Refiere a la identificación de la condición de ocupación de la vivienda y se establece en relación a la presencia y temporalidad de las personas en la vivienda.

- **Habitada con personas presentes:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin cuyos habitantes, una o más personas, residan habitualmente allí.
- **Habitada con todas las personas temporalmente ausentes:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, y cuyos residentes habituales por alguna razón no se encuentran presentes en la fecha de referencia del censo o al momento de la visita del censista. Su condición de ocupada es identificable mediante información de vecinos u otras personas.
- **Deshabitada:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que en el momento del censo no está ocupada por residentes habituales. Las categorías son:
- **En alquiler o venta:** vivienda construida originalmente para que habiten personas o adaptada para tal fin, que en el momento del Censo no está ocupada en forma

habitual por personas, y su condición “en alquiler o venta” es identificable mediante carteles o información de vecinos u otras personas.

- **En construcción:** vivienda que aún no se ha terminado de construir y que, en el momento del censo no está ocupada en forma habitual por personas. Se incluyen aquellas viviendas con entrada independiente edificadas con techo o todo un edificio en construcción con más de un piso construido.
- **Se usa como comercio, oficina o consultorio:** vivienda construida originalmente para que habiten personas y que se usa en su totalidad con fines distintos a los habitacionales (comerciales, administrativos o profesionales). Por ejemplo, un departamento que funciona como consultorio, una casa que funciona como casa de té o restaurante.
- **Se usa para vacaciones, fin de semana u otro uso temporal:** vivienda construida originalmente para que habiten personas pero que se utiliza en períodos de descanso (fin de semana, vacaciones) o bien en otro uso temporario (alquiler a extranjeros, viajes de trabajo). Por ejemplo: casa quinta, viviendas en country, en clubes, en zonas de veraneo o vacaciones de invierno.
- **Por otra razón:** vivienda construida originalmente para que habiten personas, pero que no está ocupada en forma habitual en el momento del Censo. Tampoco tiene cartel de alquiler o venta, no se usa para vacaciones o fin de semana, ni como comercio, oficina o consultorio. Su situación no se encuentra contemplada en las opciones anteriores.

### **PREGUNTAS 3 A 10: RESIDENCIA HABITUAL E IDENTIFICACIÓN DE HOGARES DENTRO DE LA VIVIENDA**

La **Pregunta N° 3** indaga si vive y duerme al menos una persona 4 días o más a la semana en la vivienda

La **Pregunta N° 4** debe ser aplicada cuando la/s persona/s que atendió en la vivienda respondió en la pregunta 3 que ninguna persona vive y duerme 4 días o más a la semana en la vivienda. En ese caso, se quiere saber si esa/s persona/s vive/n y duerme/n 4 días o más a la semana en otra vivienda a la que regresarán antes de la fecha en la que finaliza la prueba piloto. El objetivo de esta pregunta es conocer si la/s persona/s que nos atendió en la vivienda serán censadas en otra vivienda. Por ejemplo, aquellas personas que se encuentren en su vivienda de fin de semana o vacaciones, y regresarán antes de la finalización del operativo censal a su vivienda donde viven habitualmente.

## PREGUNTAS 5 A 8: Identificación de hogares

Para el Censo un **HOGAR** es la persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar y comparten sus gastos en alimentación con cargo a un mismo presupuesto.

La **Pregunta N° 5** indaga acerca de la cantidad de personas que viven y duermen 4 días o más a la semana en la vivienda.

La **pregunta N° 6** indaga si las personas que viven y duermen 4 días o más de la semana en la vivienda comparten los gastos para la comida. Esta pregunta permite determinar la existencia de uno o más hogares dentro de la vivienda.

La **Pregunta N° 7** refiere al número de grupos que mantienen gastos separados para la compra de la comida. Cada uno de los grupos conforma un hogar.

La **Pregunta N° 8** refiere al número de hogar al que corresponde el cuestionario.

## PREGUNTAS 9 Y 10: Lista de personas del hogar

La **Pregunta N° 9** indaga quienes son las personas del hogar que viven y duermen 4 días o más a la semana en la vivienda.

Vivir y dormir 4 días o más a la semana se refiere a la habitualidad. Es decir, donde la persona vive y duerme en una semana habitual.

**RESIDENTE HABITUAL DEL HOGAR:** Es la persona del hogar que vive y duerme en la vivienda cuatro días o más a la semana.

### **LISTA DE CASOS ESPECIALES:**

- Personas que están presentes en la vivienda y no viven ni duermen en la vivienda 4 días o más de la semana:
  - Si vuelven a la vivienda en la que viven y duermen 4 días o más de la semana antes del 13 de noviembre, fecha en que finaliza la prueba piloto: **NO deberá censarlas**, porque si no serán censadas en las dos viviendas
  - Si NO vuelven a la vivienda en la que viven y duermen 4 días o más de la semana antes del 13 de noviembre, fecha en que finaliza la prueba piloto: **SI deberá censarlas**, porque sino no serán censadas en ningún lugar

- Si NO tienen ninguna vivienda en la que vivan y duerman 4 días o más de la semana: **SI deberá censarlas**, porque sino no serán censadas en ningún lugar
- Bebes recién nacidos
  - Si nacieron antes de las 0 horas del 25 de octubre de 2017, que es la fecha de referencia del Censo: **SI deberán ser censados**
  - Si nacieron después de las 0 horas del 25 de octubre de 2017, que es la fecha de referencia del Censo: **NO deberán ser censados**
- Personas fallecidas recientemente
  - Si fallecieron antes de las 0 horas del 25 de octubre de 2017, que es la fecha de referencia del Censo: **NO deberán ser censados**
  - Si fallecieron después de las 0 horas del 25 de octubre de 2017, que es la fecha de referencia del Censo: **SI deberán ser censados**
- Miembros del hogar que habitualmente viven y duermen 4 días o más de la semana pero están ausentes en viaje de trabajo o por motivos de estudio, de vacaciones, internadas por razones de salud, o algún otro motivo circunstancial
  - Si la ausencia es por un periodo inferior a seis meses: **SI deberán ser censados**
  - Si la ausencia es por un periodo superior a seis meses: **NO deberán ser censados**
- Hijos de padres separados
  - Si vive y duerme en la vivienda 4 días o más de la semana: **SI deberán ser censados**
  - Si NO vive y duerme en la vivienda 4 días o más de la semana: **NO deberán ser censados**
  - Si vive y duerme la misma cantidad de tiempo en dos viviendas:
    - Si durmió el 25 de octubre de 2017, día de referencia del censo, en la vivienda:
      - SI deberán ser censados**
      - Si durmió el 25 de octubre de 2017, día de referencia del censo, en la vivienda de su otro padre: **NO deberán ser censados**
      - Si durmió el 25 de octubre de 2017, día de referencia del censo, en otro lugar, que no es la vivienda de ninguno de los dos padres: **SI deberán ser censados** (en este caso deberá mencionar que es importante que no sea censado también en la vivienda del otro padre)
- Miembros del hogar que habitualmente NO duermen 4 días o más de la semana porque trabajan en el lugar donde duermen, por ejemplo trabajadores del servicio doméstico, fuerzas de seguridad, viajantes, camioneros: **SI deberán ser censados**

- Personas que duermen 4 días o más de la semana en la vivienda porque están trabajando pero no forman parte del hogar y vuelven a la vivienda en la que tienen su hogar, por ejemplo personas trabajando en el servicio doméstico en la vivienda, jardineros, choferes:  
**NO deberán ser censados**, porque serán censados en la vivienda donde es su hogar
- Miembros del hogar que habitualmente NO duermen 4 días o más de la semana porque están estudiando en otra localidad, aunque retornen en los periodos de receso: **NO deberán ser censados**, porque serán censados en la vivienda donde viven y duermen 4 días o más de la semana
- Diplomáticos argentinos y personal de embajadas argentinas en el extranjero o en la Antártida Argentina: **SI deberán ser censados**, porque residen en territorio nacional.
- Diplomáticos extranjeros en embajadas extranjeras en la Argentina: **NO deberán ser censados**, porque residen en territorio extranjero.

## II. Definiciones de Características Habitacionales del Hogar

---

### **PREGUNTA 12: ¿Cual es el material predominante de los pisos?**

El material predominante es el elemento utilizado en la construcción de los pisos, paredes exteriores y cubierta exterior del techo de la vivienda. La referencia a «predominante» corresponde al material hallado en mayor proporción.

**Pisos:** superficie de base sólida sobre la cual se asienta la estructura de la vivienda. (Ejemplo: cemento, cerámica, madera, etc.).

### **PREGUNTA 13: ¿Cual es el material predominante de las paredes exteriores?**

El material predominante es el elemento utilizado en la construcción de los pisos, paredes exteriores y cubierta exterior del techo de la vivienda. La referencia a «predominante» corresponde al material hallado en mayor proporción. Si existieran dos tipos de materiales en la misma proporción se considera el de mejor calidad.

Las **paredes exteriores** son muros que constituyen el contorno externo de la estructura de la vivienda.

**PREGUNTA 14: Las paredes exteriores, ¿tienen revestimiento externo o revoque? (incluye terminación “ladrillo a la vista”)**

Se entiende por revoque/revestimiento a la cobertura que protege el material (que puede ser ladrillos, bloques y mampostería en general) del lado exterior de las paredes.

**Pregunta 15: ¿Cuál es el material predominante de la cubierta exterior del techo?**

El material predominante es el elemento utilizado en la construcción de los pisos, paredes exteriores y cubierta exterior del techo de la vivienda. La referencia a «predominante» corresponde al material hallado en mayor proporción.

La cubierta exterior del techo es el material del techo que se observa del lado de afuera de una vivienda. En los departamentos ubicados en construcciones verticales, la cubierta exterior del techo es la de la última planta.

**PREGUNTA 16: En el techo, ¿tiene revestimiento interior o cielorraso?**

Refiere a la tenencia de una cobertura del techo del lado de adentro de una vivienda, puede ser revoque, yeso, madera y/o placas de polietileno expandido, etc. El cielorraso es un aislamiento adicional al techo que sirve para proteger a los habitantes de los ruidos y de la condensación de la humedad<sup>1</sup>.

**PREGUNTA 17: Provisión de agua**

Refiere a la forma en que el hogar accede al agua que utiliza.

- **Por cañería dentro de la vivienda** el hogar posee en la vivienda un sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.
- **Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno:** el hogar posee un sistema de suministro de agua dentro de los límites que ocupa el terreno, pero no dispone de una red de tuberías para distribuirla hacia el interior de la vivienda.
- **Fuera del terreno:** el hogar accede a un sistema de suministro de agua que se encuentra fuera de la vivienda y fuera de los límites que ocupa el terreno.

---

<sup>1</sup> La humedad por condensación se produce cuando la temperatura superficial de una pared es inferior al punto de rocío del ambiente. Este proceso aparece cuando existe una diferencia mayor a 2° C entre la temperatura de rocío y la superficie fría (con aire en reposo). Por lo general es un fenómeno que se da en invierno; se ve en cristales y paredes con alto coeficiente de transmisión térmica. Esto provoca un deterioro en las condiciones de habitabilidad, proliferando las colonias de hongos que se extienden en las superficies

### **PREGUNTA 18: Procedencia de agua**

Refiere a la procedencia y sistema de abastecimiento del agua que el hogar utiliza para beber y cocinar. En caso de abastecerse con más de una fuente, se considera la fuente que predomina en el uso cotidiano del hogar.

- **Red pública (agua corriente):** sistema de captación, tratamiento y distribución de agua mediante una red de tuberías comunal sometida a inspección y control por las autoridades públicas. El sistema puede estar a cargo de un organismo público, cooperativa o empresa privada.
- **Perforación con bomba a motor:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación con motor.
- **Perforación con bomba manual:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas profundas, a través de un medio mecánico de elevación manual.
- **Pozo:** sistema de captación que consiste en la extracción del agua de las napas superficiales a través de un medio mecánico de elevación (que puede ser manual o a motor) o bien a través de un balde o similar (sin utilizar medios mecánicos de elevación).
- **Transporte por cisterna:** provisión por medio de un camión tanque, un tren aguatero, etc.
- **Agua de lluvia, río, canal, arroyo o acequia:** abastecimiento de agua de lluvia, de ríos, canales, arroyos o acequias.

### **PREGUNTA 19: Tenencia de baño/letrina**

El baño / letrina es el espacio cerrado por paredes que se elevan del suelo hasta el techo, o por tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros), utilizado por el hogar para la evacuación de excretas. El baño / letrina puede estar dentro o fuera de la vivienda.

### **PREGUNTA 20: Disponibilidad de inodoro**

El inodoro es un recipiente en forma de taza, generalmente de porcelana o loza esmaltada, que sirve para la evacuación de las excretas.

**PREGUNTA 21: Disponibilidad de botón/ cadena/ mochila para la limpieza del inodoro**

Es el sistema de descarga de agua para la limpieza del inodoro (artefacto instalado dentro del baño / letrina). Dicho sistema puede ser de dos tipos: con depósito automático de agua o con válvula automática

**PREGUNTA 22: Tipo de desagüe del inodoro**

El desagüe del inodoro es el sistema de cañería que permite la canalización del arrastre de agua y la eliminación de las excretas del inodoro. Las categorías son:

- **Desagüe a red pública (cloaca):** sistema de cañerías interno que enlaza con una red de tuberías comunal.
- **Desagüe a cámara séptica y pozo ciego:** sistema de cañería interno que enlaza a un sistema de tratamiento y eliminación de excretas interno (no conectado a ninguna red comunal) que consta de dos excavaciones interconectadas: el pozo negro o ciego y la cámara séptica.
- **Desagüe sólo a pozo ciego:** sistema de cañería interno conectado a un sistema de eliminación de excretas interno, no conectado a ninguna red comunal. El mismo consta de una sola excavación, el pozo negro, donde desaguan las excretas sin tratamiento previo.
- **Desagüe a hoyo, excavación en la tierra, etc.:** pozo o zanja de escasa profundidad y diámetro que se utiliza para el desagüe directo de las excretas.

**PREGUNTA 23: BAÑO DE USO EXCLUSIVO O COMPARTIDO CON OTRO HOGAR**

Refiere a la utilización habitual del baño en forma exclusiva de un hogar o compartida con otro hogar.

**PREGUNTA 24: DISPONIBILIDAD DE CUARTO DE COCINA**

Refiere a la disponibilidad de un espacio destinado fundamentalmente a la preparación de las comidas principales (aún cuando se use además para otros fines) generalmente equipado con una piletta y mesada. Se incluyen kitchenettes, cocinas integradas y cocinas-comedor. Puede encontrarse dentro o fuera de la vivienda y ser de uso exclusivo del hogar o compartido con otros hogares.

**PREGUNTA 25: Disponibilidad de instalación de agua en la cocina**

Se trata de la disponibilidad del sistema de cañerías para el suministro de agua en el espacio destinado y equipado para cocinar.

**PREGUNTA 26: Combustible utilizado principalmente para cocinar**

El combustible utilizado principalmente para cocinar refiere a la sustancia (que tiene el atributo de arder) o fuente de energía que se utiliza con mayor frecuencia para la cocción de los alimentos, por ejemplo: combustibles gaseosos (gas natural o licuado); sólidos (carbón, productos del carbón, leña); petróleo y derivados (kerosén) y otros como la electricidad y el alcohol.

**PREGUNTA 27: Tenencia de electricidad**

Refiere a la posesión del servicio eléctrico generado en usinas eléctricas de cualquier tipo (eólicas, hidráulicas, a gas, a petróleo, etc.) y suministrado mediante una red pública, o producido por medio de procedimientos propios a motor (generador) o por otros medios (paneles solares, molinos, etc.).

**PREGUNTA 28: Cantidad de habitaciones o piezas para dormir tiene el hogar**

Refiere a los ambientes/cuartos cerrados por paredes o tabiques (pared que se eleva desde el suelo hasta una altura de dos metros) que tienen una superficie suficiente para contener la cama de un adulto y que se encuentran en condiciones de ser utilizados para dormir en caso de ser necesario.

**PREGUNTA 29: Total de habitaciones o piezas que tiene el hogar**

Se trata del total de ambientes/cuartos que dispone el hogar, incluyendo las que se encuentran en condiciones para dormir. Se contabiliza: el comedor, living, (aunque se encuentren integrados a la cocina: cocina-comedor) y los entresijos (construidos en algunas viviendas, pese a no tener alguna de las paredes señaladas en la definición); se excluyen: baños, cocinas (usadas exclusivamente para cocinar), lavaderos, garajes, pasillos, halls, recibidores y galpones (siempre y cuando no se utilicen para que duerma una persona) y quinchos sin cerramiento.

**PREGUNTA 30: Antigüedad aproximada de la construcción original de la vivienda**

Se trata del periodo de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas o reciclados que se hayan podido llevar a cabo.

**PREGUNTA 31: Régimen de tenencia de la vivienda**

Régimen de tenencia de la vivienda que ocupa el hogar es la relación de posesión jurídica o de hecho del hogar respecto a la vivienda. Las categorías son:

- **Propia:** la vivienda pertenece a alguno/s de los integrantes del hogar que la ocupa, aún cuando ésta se encuentre pendiente de pago o tenga posesión de la misma, aunque no haya escriturado.
- **Alquilada:** el hogar paga, por la utilización de toda o una parte de la vivienda, una cantidad de dinero o en especie (anual, mensual, quincenal, etc.), independientemente de que medie un contrato legal.
- **Prestada:** el hogar utiliza la vivienda que le es facilitada gratuitamente por el propietario. La vivienda no es propiedad de ninguno de los ocupantes, no está en régimen de alquiler y no existe contraprestación alguna por el uso de la misma.
- **Cedida por trabajo:** el hogar utiliza la vivienda que es facilitada gratuita o semi-gratuitamente por el patrón, organismo u empresa donde trabaja alguno de los miembros del hogar en virtud de su relación laboral, como por ejemplo sucede con porteros, serenos, caseros, trabajadores rurales, etc.
- **Otra situación:** el hogar utiliza la vivienda con una modalidad que no se ajusta a ninguna de las anteriores.

#### **PREGUNTA 32: Propiedad del terreno**

Pertenencia del terreno en que se ubica la vivienda de alguno/s de los integrantes del hogar que la ocupa. Aún cuando esté pendiente de pago o no haya escriturado, el hogar puede disponer (legalmente) del terreno. El propietario de una vivienda tipo “departamento” también lo es del terreno.

#### **PREGUNTA 33: Pago de la vivienda**

La expresión totalmente paga hace referencia a la cancelación del valor monetario de la vivienda a bancos, entidades financieras, familiares o amigos.

#### **PREGUNTA 34: Tenencia de escritura**

La **escrituración de la vivienda** remite a la posesión de un documento legal que certifica la tenencia de la vivienda y el terreno (escritura). Si la vivienda se encuentra hipotecada igualmente puede tener escritura.

#### **PREGUNTA 35: Equipamiento del hogar**

- **Heladera con freezer o freezer solo:** artefacto/aparato doméstico consistente en dos receptáculos (con freezer) con paredes aislantes provisto de motor. En un receptáculo se generan bajas temperaturas permitiendo mantener alimentos y bebidas frescos en su interior; en el otro, las temperaturas son más bajas aún (-18° C), lo que permite la conservación de sólidos y líquidos por largos períodos de tiempo. Esta categoría incluye la disponibilidad de freezer solo.

- **Heladera sin freezer:** artefacto doméstico con paredes aislantes provisto de un motor que genera bajas temperaturas permitiendo mantener alimentos y bebidas frescos en su interior. Esta categoría incluye heladera con congelador.
- **Lavarropas automático:** artefacto/aparato doméstico que se utiliza para el lavado de la ropa, consistente en un receptáculo provisto de un tambor con orificios (que permite la entrada y salida de agua), de un motor y un panel de control por medio del cual se programa el lavado y enjuague, que es realizado en su totalidad en forma automática.
- **Lavarropas común:** artefacto/aparato doméstico que se utiliza para el lavado de la ropa, consistente en un receptáculo provisto de un tambor, una turbina o paleta y un motor que genera un movimiento en el agua mediante el cual se lava la ropa. El proceso de lavado requiere intervención manual en alguna etapa.
- **Aire acondicionado:** sistema de refrigeración del aire que se utiliza de modo doméstico para refrescar los ambientes cuando las temperaturas del ambiente son muy altas y calurosas.
- **Computadora (PC, notebook, etc.):** máquina electrónica que se utiliza para el almacenamiento y procesamiento de información (datos, palabras, imágenes, etc.).

#### **PREGUNTA 36: Servicios del hogar**

- **Telefonía fija o de línea:** disponibilidad de sistema eléctrico de telecomunicación por medio de cables, aplicado a la transmisión de la palabra, mediante un aparato receptor y transmisor conectado a una red telefónica.
- **Telefonía celular o móvil:** disponibilidad de teléfono móvil desde el que se pueden efectuar y recibir llamadas, en una red telefónica por células. Se considera su disponibilidad en el hogar si al menos uno de sus integrantes tiene un teléfono celular o móvil.
- **Televisión por cable o satelital:** disponibilidad de un dispositivo autónomo que puede recibir señales de televisión utilizando medios comunes de acceso. Puede ser por cable o por aire con decodificador de señales al cual se accede mediante un pago mensual, anual, etc.
- **Televisión digital abierta (TDA):** disponibilidad de TV Digital Terrestre (TDT) que permite la recepción con mejor calidad de audio y video, además de posibilitar la interactividad entre consumidor y productor de contenidos a través de aplicaciones interactivas.
- **Televisión por Internet:** disponibilidad de televisión distribuida vía Internet, también llamada televisión on-line o en línea. Se trata de la perspectiva inmediata que proporciona Internet para distribuir y transmitir material de comunicación audiovisual en línea, proporcionando al usuario la facilidad de reproducirlo.

- **Internet fija:** disponibilidad de un abono a Internet de banda ancha fija (alámbrica) que se suscribe para tener acceso de alta velocidad a la red Internet pública (una conexión TCP/IP), a una velocidad de descarga no inferior a 256 kbit/s. Se pueden incluir, por ejemplo, abonos al módem de cable, a DSL, a la fibra hasta el hogar/edificio, otros abonos a la banda ancha fija (alámbrica) y la conexión a Internet a través de un punto de acceso de red inalámbrica (Wi-Fi). Este indicador se mide independientemente del método de pago y no incluye abonos para tener acceso a comunicaciones de datos (incluida Internet) a través de redes celulares móviles.
- **Internet móvil (incluye celular):** disponibilidad de acceso a Internet por medio de un MODEM USB o teléfono celular.

## I. Definiciones de Población

---

### PREGUNTA 1: Relación o parentesco

Refiere a la relación de cada miembro del hogar con quien ellos hayan considerado como jefa o jefe. Refiere tanto a las relaciones de parentesco (sean consanguíneas o no) como a las relaciones de amistad, de trabajo o de otro tipo.

Esta es la única pregunta del cuestionario de población que es diferente en el primer cuestionario de población y en los restantes seis. El primer cuestionario está reservado a la jefa(e) del hogar

- **Jefa o jefe:** es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar. En el caso en que el hogar no reconozca a ninguna persona como jefa o jefe, se le pedirá que designe a algún mayor de edad para poder ordenar las relaciones o parentescos de todo el hogar.
- **Cónyuge o pareja:** se considera como tal tanto a la pareja de una unión legal (unión civil/matrimonio) como a la de una unión consensual (unión de hecho).
- **Hija (o) de jefa (e) y cónyuge:** incluye a las hijas e hijos biológicos, adoptivos (legales o de hecho) de la jefa (e) y cónyuge.
- **Hija (o) sólo de jefa (e):** refiere a las hijas e hijos biológicos, adoptivos (legales o de hecho) sólo de la jefa o jefe.
- **Hija (o) sólo de cónyuge de jefa (e):** refiere a las hijas e hijos biológicos, adoptivos (legales o de hecho) o criados sólo del / la cónyuge de la jefa (e).
- **Nuera / Yerno:** cónyuge o pareja de los hijos e hijas biológicos y adoptivos legales o de hecho del jefe(a) de la jefa o jefe y/o hijas e hijos del cónyuge aunque no lo sean de la jefa o jefe.

- **Nieta (o):** refiere a las personas que guardan una relación de parentesco de tipo descendente, proveniente de los hijos (biológico o adoptivo) del matrimonio o unión de descendientes directos de la jefa o jefe. Se incluye también a los hijos de hijastras(os).
- **Madre/Padre/Suegra (o):** estas relaciones son aplicables también a vínculos funcionalmente equivalentes, tales como los de padrastros y madrastras con yernos, nietos, etcétera, referidos tanto a los matrimonios como a las uniones de hecho.
- **Otros familiares:** personas con algún otro tipo de parentesco con la jefa o el jefe del hogar (por ejemplo: hermanos, tíos, etcétera).
- **Otros no familiares:** personas que forman parte del hogar y que no tienen parentesco con la jefa (e) del hogar (amigos, etcétera) y que no están comprendidos en ninguna de las categorías precedentes.
- **Servicio doméstico y sus familiares:** persona contratada (legalmente o de hecho) para desarrollar tareas relacionadas con el cuidado y mantenimiento de la vivienda y/o de los integrantes del hogar. La retribución por su trabajo puede ser en dinero o en especie. Incluye a sus familiares.

#### **PREGUNTA 2: Sexo**

Refiere al sexo de la persona censada.

#### **PREGUNTAS 3 Y 4: Edad y fecha de nacimiento**

La **pregunta N° 3** refiere a la cantidad de años cumplidos de la persona censada a la fecha de referencia del censo.

La **pregunta N° 4** refiere al día, mes y año de nacimiento de la persona censada.

#### **PREGUNTAS 5 Y 6: Pueblos originarios y población afrodescendiente**

La **pregunta N°5** refiere a la **POBLACIÓN INDÍGENA**. El censo considera que una persona es indígena o descendiente de pueblos indígenas, originarios o aborígenes cuando se reconoce como tal.

La **pregunta N° 6** refiere a la **POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE**. El censo considera que una persona es o tiene antepasados de origen afrodescendiente o africano cuando: se reconoce afrodescendiente, afroargentino o afroargentinos del tronco colonial, descendiente de los africanos traídos como esclavos a la Argentina, es africano o descendiente de africanos, tiene ascendientes negros, es un africano en la diáspora, entre otras situaciones.

### **PREGUNTAS 7 A 14: Migraciones**

Estas preguntas permiten estudiar los movimientos migratorios de la población, es decir el traslado de las personas y su lugar de residencia de un lugar de origen a otro de destino atravesando los límites de una división geográfica o político administrativa.

Las **preguntas N° 7, 8 y 9** indagan sobre la división geográfica donde el censado nació y refieren al lugar geográfico (provincia o país) donde la madre del censado vivía habitualmente cuando el mismo nació y no al lugar físico del establecimiento (hospital, vivienda) donde nació.

Las **preguntas N°10 y 11** refieren al período correspondiente a la última llegada del censado, a partir de la cual decidió establecer residencia fija en el país. En caso de que hubiese más de un ingreso, se refiere al último ingreso a partir del cual los extranjeros decidieron establecer residencia fija en el país.

La **pregunta N° 10** es una pregunta de respuesta abierta, en donde se debe escribir (de manera clara y sin abreviar) el año exacto indicado por el censado en cuatro dígitos, por ejemplo, si el censado llegó al país durante este año, anotará 2017.

La **pregunta N° 11** la contestan los censados nacidos en otro país que residen habitualmente en la Argentina e ignoran el año exacto de ingreso definitivo al país.

Las **preguntas N° 12, 13 y 14** refieren a la provincia o el país en dónde el censado vivía habitualmente cinco años antes de la fecha de referencia del censo.

### **PREGUNTAS 15 A 19: Precisiones sobre la Residencia Habitual**

Se encuentran destinadas a precisar dónde viven y duermen las personas que están siendo censadas como residentes habituales del hogar.

La **Pregunta N° 15** indaga si la persona vive y duerme al menos 4 días o más a la semana en el hogar.

La **Pregunta N° 16** indaga si la persona vivió habitualmente en esta vivienda los últimos seis meses,

La **Pregunta N° 17**, indaga sobre si tienen la intención de hacerlo los próximos seis meses.

Las **Preguntas N° 18 y N° 19** inquieran si la persona pasó la noche de referencia del censo en la vivienda que está siendo censada y los motivos por los que durmió o no durmió allí.

## **PREGUNTAS 20 A 24: Cobertura de salud, Discapacidad, Jubilación y Tenencia de DNI**

La **pregunta N° 20** refiere a la tenencia de algún tipo de cobertura de salud.

### **Cobertura de salud**

- **Obra social (incluye PAMI):** cobertura de salud que obtienen los trabajadores por el descuento en sus salarios, en su haber previsional o a través de su aporte (para los monotributistas o autónomos). Incluye a los familiares del titular. Este descuento les permite estar afiliados a obras sociales sindicales, de empleados estatales nacionales, provinciales o municipales, del poder judicial, del poder legislativo o del PAMI.
- **Prepaga a través de obra social:** Pertenencia al sistema de medicina privada a través del aporte de una obra social.
- **Prepaga solo por contratación voluntaria:** sistema de salud privado contratado voluntariamente y pagado en su totalidad por el titular. **Excluye:** contratación de un servicio de emergencias médicas que solamente preste el servicio de traslado en ambulancia desde el domicilio particular a un centro de atención de salud.
- **Programas o planes estatales de salud:** programas o planes de salud estatales nacionales -como el PROFE o el plan NACER-, provinciales, municipales entre otros, que otorga derecho a atención médica mediante la inscripción en un padrón.
- **No tiene obra social, prepaga o plan estatal:** ausencia o carencia de tipos anteriormente mencionados de cobertura de salud.

La **pregunta N° 21** indaga acerca de las dificultades que los miembros del hogar pueden tener para realizar ciertas actividades debido a un PROBLEMA DE SALUD, con el objetivo de conocer las personas con discapacidad en el hogar.

Contiene seis preguntas independientes que hacen referencia a distintos tipos de limitaciones y todas tienen que tener alguna respuesta. Las posibles respuestas son: “no, ninguna dificultad”, “si, alguna dificultad”, “si, mucha dificultad”, “no puede hacerlo”.

Las **preguntas 22 y 23** buscan conocer la cobertura de seguridad social a través de Jubilaciones y Pensiones.

La **pregunta N° 22** refiere a la percepción de ingresos monetarios en concepto de jubilaciones o pensiones.

La **pregunta N°23** refiere al tipo de prestación de la seguridad social que cobran los censados que hayan indicado percibir una jubilación o pensión, el cual se divide en el subsistema contributivo y no contributivo. Estas prestaciones no son excluyentes, por lo cual puede cobrarse más de una jubilación o pensión o pueden combinarse la percepción de jubilaciones y pensiones.

- **solo jubilación** refiere al caso de que únicamente perciba ingresos monetarios por una jubilación aunque esté pagando moratoria. Las jubilaciones por invalidez / discapacidad deben anotarse en la categoría de respuesta “solo jubilación”.
- **solo pensión por fallecimiento del titular de la jubilación** refiere al caso de que el censado perciba únicamente una pensión contributiva por fallecimiento del titular de la prestación.
- **jubilación y pensión** refiere al caso de que el censado perciba jubilación y pensión por fallecimiento del titular de la jubilación.
- **solo pensión por invalidez / discapacidad** refiere al caso de que el censado perciba únicamente este tipo de pensión no contributiva. No debe confundirse con las jubilaciones por invalidez o discapacidad, que surgen de un retiro anticipado por parte de una persona que aportaba al sistema contributivo y se jubiló por haberse invalidado o discapacitado antes de la edad prevista para su retiro.
- **solo pensión de otro tipo** refiere al caso de que el censado perciba solo una pensión asistencial (a la vejez, universal para el adulto mayor o por ser madre de 7 o más hijos), o una pensión por ex combatiente de Malvinas, o por leyes especiales, o una pensión graciable otorgada por el Congreso de la Nación.

La **pregunta N° 24** refiere a la tenencia de Documento Nacional de Identidad en todos sus formatos, aunque algunos de ellos no se encuentren vigentes actualmente: DNI tarjeta, DNI tarjeta y libreta celeste, DNI verde, Libreta Cívica, Libreta de enrolamiento.

#### **PREGUNTAS 25 A 34: Educación**

La **pregunta N° 25** refiere a la capacidad de las personas para leer, escribir y comprender una frase sencilla sobre la vida cotidiana en cualquier idioma.

La **pregunta N° 26** refiere a la asistencia actual o pasada a un establecimiento educativo reconocido del sistema de la enseñanza formal para cursar alguno de sus 4 niveles: la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior

(no universitario, universitario o posgrado), en cualquiera de sus modalidades. Se incluyen como asistentes, además de los asistentes presenciales, a aquellas personas que asistieron o asisten de manera virtual o a distancia para cursar alguno de los niveles mencionados.

Si la asistencia se realiza a un establecimiento de educación formal pero el curso al que asiste el censado no se encuentra incluido en alguno de los 4 niveles educativos mencionados, se excluye esta asistencia. Por ejemplo: una persona que concurre a la Facultad de Ciencias Sociales para realizar un taller de teatro del PAMI no se incluye como asistente debido a que no concurre para cursar el nivel universitario formal.

Se excluye también la asistencia a establecimientos de educación no formal como cursos de idiomas extranjeros, cursos de alfabetización, instrumentos musicales, de actualización docente, cursos técnicos realizados en instituciones dedicadas a la enseñanza de peluquería, electricidad, cursos breves de computación, etc.

La **pregunta N° 27** refiere al tipo de gestión que tiene el establecimiento al que asiste la persona. Esta pregunta solo se formula para las personas que asisten actualmente a un establecimiento.

- **estatal:** el establecimiento al que asiste la persona sea administrado directamente por el estado nacional, provincial, o municipal.
- **privado:** el establecimiento al que asiste la persona sea administrado por una institución o persona particular, más allá de que cuente con subvención estatal o no.

La **pregunta N° 28** refiere al nivel educativo que está cursando el censado:

- **Jardín Maternal:** comprende un tramo del nivel inicial dirigido a niños de 45 días hasta los 2 años de edad.
- **Jardín de Infantes:** comprende un tramo del nivel inicial dirigido a niños de 3 a 5 años de edad. Incluye el preescolar.
- **Primario:** comprende los niveles de escolaridad primaria, de carácter obligatorio, cuya duración puede ser de seis o siete años (1° a 7° grado o 1° a 6° grado).
- **Secundario:** nivel de escolaridad media o secundaria vigente. La duración puede ser de cinco, seis o siete años.
- **Terciario no universitario:** estudios que se realizan en instituciones de educación terciaria no universitaria, estatales o privados, con planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación (de la Nación o de las provincias). Incluye los profesados de nivel inicial, de adultos, de enseñanza especial (sordomudos,

ciegos, sordos, etcétera), educación física, historia, letras, etcétera, y las tecnicaturas que se cursan en instituciones de educación superior no universitaria.

- **Universitario:** nivel de estudios que se realiza en universidades e institutos universitarios nacionales, provinciales o privados reconocidos los cuales integran el Sistema Universitario Nacional. Los planes de estudios son aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación. Comprende las carreras que otorgan títulos profesionales (abogado, agrimensor, fonoaudiólogo, ingeniero, profesor, etcétera), las licenciaturas (en ciencias de la educación, letras, matemática, sistemas, etcétera). Se incluyen también aquí las carreras de pregrado o intermedias como las tecnicaturas que se cursan en la universidad.
- **Posgrado (especialización, maestría o doctorado):** estudios que comprenden a las carreras de especialización, maestrías y doctorados acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o por entidades privadas debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación. Para acceder a este tipo de estudio se requiere contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo. Este tipo de educación se desarrolla en instituciones universitarias y en centros de investigación e instituciones de formación profesional superior que suscribieron convenios con universidades a esos efectos. La realización de carreras de Postgrado conduce al otorgamiento del título de Especialista, Magíster o Doctor.

La **pregunta N° 29** refiere a la forma de organización escolar y curricular del establecimiento al que asiste la persona. Esta pregunta sólo se realizará en caso de que la persona asista actualmente a un establecimiento educativo:

- **Educación común** es la modalidad que se encuentra destinada a la mayor parte de la población. Cumple con el objetivo de lograr según las edades teóricas previstas y los plazos que se establecen, los objetivos que se definen en cada uno de los niveles de enseñanza acompañándolos con acciones específicas a través de “otros servicios” educativos. La modalidad común se oferta en los siguientes niveles y servicios educativos: Inicial / Primario / Secundario / Superior No Universitario / Otros servicios educativos (apoyo escolar, talleres de artística, ciclos formativos de arte, cursos, capacitación docente).
- **Educación especial o dirigida a población con discapacidad** es la modalidad que se encuentra destinada a la población con discapacidad permanente o temporal que requiere de una atención educativa interdisciplinaria para posibilitar el logro de una trayectoria educativa integral y una formación con relación a campos artísticos, culturales y de vinculación con el mundo del trabajo. La modalidad

especial se ofrece a los siguientes niveles y servicios educativos: Inicial / Primario / Secundario.

- **Educación de jóvenes y adultos** es la modalidad educativa que se encuentra destinada a la población que abandonó o nunca cursó los niveles primario o secundario, y su edad supera la estándar para el nivel. Tiene por objeto garantizar el cumplimiento de la obligatoriedad como el de brindar educación a lo largo de toda la vida. Los planes de estudio en esta modalidad son generalmente más cortos que en la educación común, tienen una menor carga horaria semanal, y suelen cursarse en horario nocturno o vespertino (aunque no siempre). Esta modalidad existe para el nivel primario y secundario.

La **pregunta N° 30** refiere al grado o año que está cursando actualmente el censado en el nivel indicado en la pregunta 28.

La **pregunta N° 31** refiere al nivel educativo que cursó el censado. Esta pregunta se realiza solo a los censados que no asisten actualmente pero que han asistido en el pasado.

- **Jardín de Infantes:** comprende un tramo del nivel inicial dirigido a niños de 3 a 5 años de edad. Incluye el preescolar.
- **Primario:** comprende los niveles de escolaridad primaria, de carácter obligatorio, cuya duración puede ser de seis o siete años (1° a 7° grado o 1° a 6° grado).
- **EGB:** nivel de la estructura implementada a través de la Ley Federal de Educación, que actualmente no se encuentra vigente. La duración era de nueve años y se encontraba compuesta por tres ciclos de tres años cada uno, EGB 1 (1° a 3° grado); EGB 2 (4° a 6° grado) y EGB 3 (7° a 9° grado).
- **Secundario:** nivel de escolaridad media o secundaria vigente. La duración puede ser de cinco, seis o siete años.
- **Polimodal:** nivel de la estructura implementada a través de la Ley Federal de Educación, que actualmente no se encuentra vigente. Su duración era de tres años. Equivale a lo que actualmente son los 3 últimos años de la Educación Secundaria.
- **Terciario no universitario:** estudios que se realizan en instituciones de educación terciaria no universitaria, estatales o privados, con planes de estudios aprobados por el Ministerio de Educación (de la Nación o de las provincias). Incluye los profesados de nivel inicial, de adultos, de enseñanza especial (sordomudos, ciegos, sordos, etcétera), educación física, historia, letras, etcétera, y las tecnicaturas que se cursan en instituciones de educación superior no universitaria.

- **Universitario:** nivel de estudios que se realiza en universidades e institutos universitarios nacionales, provinciales o privados reconocidos los cuales integran el Sistema Universitario Nacional. Los planes de estudios son aprobados por el Ministerio de Educación de la Nación. Comprende las carreras que otorgan títulos profesionales (abogado, agrimensor, fonoaudiólogo, ingeniero, profesor, etcétera), las licenciaturas (en ciencias de la educación, letras, matemática, sistemas, etcétera). Se incluyen también aquí las carreras de pregrado o intermedias como las tecnicaturas que se cursan en la universidad.
- **Posgrado (especialización, maestría o doctorado):** nivel de estudios que comprende a las carreras de especialización, maestrías y doctorados acreditadas por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) o por entidades privadas debidamente reconocidas por el Ministerio de Educación. Para acceder a este tipo de estudio se requiere contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo. Este tipo de educación se desarrolla en instituciones universitarias y en centros de investigación e instituciones de formación profesional superior que suscribieron convenios con universidades a esos efectos. La realización de carreras de Postgrado conduce al otorgamiento del título de Especialista, Magíster o Doctor.

La **pregunta N° 32** refiere a la aprobación del último año de estudio y otros requisitos de graduación del nivel educativo que cursó el censado.

La **pregunta N° 33** refiere al último grado o año que aprobó el censado en el nivel al que asistió. Esta pregunta debe ser respondida en caso de que el censado no haya finalizado el nivel.

La **pregunta N° 34** refiere a la carrera terciaria no universitaria o universitaria que completó el censado acorde al máximo nivel educativo alcanzado. Si el censado tiene dos carreras, una correspondiente al nivel terciario no universitario, y una correspondiente al nivel universitario, corresponde al mayor nivel. En caso de que el censado haya finalizado una carrera de posgrado, corresponde la carrera terciaria no universitaria o universitaria y no con la denominación de su carrera de posgrado.

#### **PREGUNTAS 35 y 36: Situación Conyugal**

Este bloque se realiza a todas las mujeres y varones de 10 años y más.

La **pregunta N° 35** refiere a la convivencia de la persona censada en pareja en el momento del censo, independientemente de que se trate de una unión consensual o legal.

Asimismo, indaga acerca de la convivencia con una pareja de distinto sexo o del mismo sexo.

- **con pareja de distinto sexo?:** la persona convive en pareja, y su pareja tiene un sexo distinto al censado.
- **con pareja del mismo sexo?:** la persona convive en pareja, y su pareja tiene el mismo sexo del censado.
- **convive en pareja:** la persona no convive en pareja.

La **Pregunta N° 36** refiere a la situación legal actual en relación con las leyes relativas al matrimonio de los censados de 10 años y más, es decir el que la persona tiene inscripto ante las oficinas del Registro Civil a la fecha de referencia del censo independientemente de cuál sea la situación de hecho.

- **Soltera(o):** refiere a las personas que nunca ha contraído legalmente matrimonio ni unión civil o convivencial legal, independiente de que hayan convivido o estén conviviendo en pareja.
- **Casada(o)** refiere a las personas que han celebrado matrimonio ante el oficial público encargado del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas y no han disuelto legalmente dicha unión, independientemente de que convivan o no con esa persona.
- **En unión civil o convivencial legal:** refiere las personas que han realizado el trámite de unión civil o convivencial legal con otra persona basada en relaciones afectivas de carácter singular, público, notorio, estable y permanente de dos personas que conviven y comparten un proyecto de vida común, sean del mismo o de diferente sexo ante el oficial público encargado del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas.
- **Divorciada(o):** refiere a las personas que han disuelto el vínculo matrimonial por la vía legal (sentencia del juez competente) y no han vuelto a contraer matrimonio ni unión civil o convivencial.
- **Separada(o) legalmente:** refiere a las personas que se han separado legalmente de acuerdo a la Ley N° 23.515, habiendo solicitado a un juez la separación legal, aludiendo a que existen causas graves que hacen moralmente imposible la vida en común
- **Viuda(o):** refiere a las personas que habiendo estado casadas han perdido a su pareja por fallecimiento y, al momento de la fecha de referencia del censo, no han celebrado otro matrimonio o unión civil o convivencial legal.

Las personas que gestionaron el certificado de convivencia en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas antes de la sanción del Código Civil y Comercial de la Nación -ley 26.994 de agosto de 2014, deben registrar el estado civil que tuvieron previo a la gestión de dicho certificado.

### **PREGUNTAS 37 a 50: Actividad económica**

Este bloque se realiza a todas las mujeres y varones de 10 años y más.

La **pregunta N° 37** indaga acerca del trabajo de las personas por lo menos una hora en la semana anterior al día de referencia del censo sin contar las tareas de su hogar. Trabajar es realizar cualquier actividad (paga o no) que genere bienes o servicios para el "mercado". Toda actividad laboral dirigida al mercado será considerada como trabajo independientemente de su retribución. Tenga en cuenta que el censo considera como trabajo:

- La actividad laboral paga en dinero y/o especies. *Ejemplos: actividades laborales con pago: en dinero; en comida; en medicamentos, en libros, en vestimenta, etc.*
- La actividad laboral no rentada: actividades laborales ad honorem y actividades laborales sin pago realizadas para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. El trabajo ad-honorem presenta, en general, las siguientes características: el trabajador ad-honorem ocupa un puesto de trabajo; tiene un vínculo formal y establecido con un establecimiento y produce bienes y/o servicios dentro de esa relación de mercado. Es decir, participa activamente en las actividades productivas del establecimiento, aunque no perciba remuneración alguna. *Ejemplos: una ayudantía ad honorem en la facultad; una pasantía en una fábrica, médicos concurrentes, meritorios judiciales, etc.*
- La actividad realizada para ayudar a un familiar en la obtención de un ingreso. *Por ejemplo: hacer empanadas, pan o tortas para que el marido las venda.*
- La actividad laboral realizada por trabajadores independientes que fueron a su negocio, empresa, etc. aunque no hayan tenido clientes en la semana de referencia. *Ejemplo: un electricista que repara artefactos eléctricos en su local y en la semana de referencia concurrió al mismo pero no tuvo ningún cliente.*

El censo no considera como trabajo las siguientes actividades:

- La actividad doméstica del ama de casa. *Ejemplo: hacer la limpieza del propio hogar.*
- La actividad de voluntariado sin pago de ninguna naturaleza. Los servicios voluntarios a la comunidad tienen como finalidad proporcionar a los demás un servicio que de otro modo no existiría. Son actos de libre voluntad, no remunerados, mediante los cuales un individuo transmite un bien o servicio a otro individuo, a una organización o a una comunidad. Los tres rasgos básicos de una actividad voluntaria son: la actividad carece de remuneración;

se lleva a cabo voluntariamente y sin coacción; se efectúa para una organización sin fines de lucro, para una comunidad o para una persona sin relación familiar que habita fuera del propio hogar. *Ejemplo: el voluntariado en un hospital, la desarrollada por ayudantes solidarios en comedores barriales.*

- La actividad orientada al autoconsumo personal o familiar. *Por ejemplo, el cultivo de una huerta familiar para consumo de los miembros del hogar.*

La **pregunta N° 38** intenta captar las actividades no reconocidas habitualmente como trabajo y que no han sido captadas en la pregunta 37. Como por ejemplo:

-La realización de changas como actividades de breve duración durante la semana de referencia.

-Trabajadores familiares personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia que puede vivir o no en el mismo hogar y que puede o no recibir pago en dinero o en especie por su trabajo.

La **pregunta N° 39** tiene el objetivo de registrar a aquellas personas que tenían trabajo pero no lo han realizado la semana anterior al día de referencia del censo (22 al 27 de octubre), por algún motivo (vacaciones, enfermedad, suspensión con pago, conflicto laboral, etc.). La suspensión puede ser formal (con aviso escrito/telegrama) o informal (de palabra), pero siempre con pago.

La **pregunta N° 40** refiere a la búsqueda de trabajo, es decir, a la búsqueda activa de trabajo y disponibilidad para trabajar en los últimos 30 días anteriores a la fecha de referencia del censo. Solo se realiza a las personas que no han trabajado al menos una hora en la semana anterior a la fecha de referencia del censo, no han realizado changas u otras actividades no reconocidas habitualmente como trabajo, y tampoco se han encontrado de licencia por vacaciones, enfermedad, suspensión con pago, o conflicto laboral.

Las actividades de búsqueda de trabajo implican: responder o publicar avisos en diarios u otros medios solicitando empleo; registrarse en bolsas de trabajo; preguntar por los lugares de trabajo, chacras, estancias, fábricas, mercados y otros lugares de reunión; buscar recursos financieros o materiales para establecer una empresa propia; solicitar permisos y licencias para iniciar una actividad laboral; buscar trabajo a través de conocidos, amigos, allegados, etc.

A partir de la **pregunta N° 41** y hasta la **pregunta N° 50** describen al censado en su trabajo principal.

El **trabajo principal** es el que al censado le llevó más horas durante la semana anterior a la fecha de referencia del censo. Si el censado tiene dos ocupaciones en las que trabaja la misma cantidad de horas, se debe optar por aquella en la que percibe el mayor ingreso.

El **lugar o establecimiento** de trabajo es un lugar físico determinado (negocio, local, oficina, empresa, fábrica, casa particular, tambo, estación de servicio, vía pública, etc.) donde el censado realiza su trabajo. Si el establecimiento produce más de un bien o servicio se considera como actividad principal la de mayor valor de producción o mayor volumen de ventas. Esta pregunta refiere a la actividad principal de la empresa o lugar de trabajo y NO a las tareas que realiza el censado, ni tampoco a las actividades del sector/área/dirección donde éste desarrolla sus tareas. Esta actividad puede diferir de la que realiza el censado o de la del sector/área/dirección donde desarrolla su trabajo.

La **pregunta N° 42** refiere al tamaño del establecimiento: cantidad de personas (incluido el censado) que trabajan en el establecimiento o lugar. Se debe considerar al conjunto del personal del establecimiento o lugar donde trabaja en todas las secciones, departamentos, áreas, oficinas que integran el establecimiento específico donde trabaja y no solamente a la cantidad de gente que trabaja en la sección, oficina o área inmediata donde trabaja el censado.

La **pregunta N° 43** refiere al sector en el que trabaja el censado trabaja.

- **Sector público:** el empleador es una institución, organismo, repartición o empresa del Estado que pertenece al poder Ejecutivo, Legislativo o Judicial a nivel Nacional, Provincial o Municipal. Por ejemplo: ministerios, municipios, universidades públicas, escuelas estatales, empresas estatales, etcétera.
- **Sector privado** el censado trabaja en empresas, sociedades u organizaciones conformadas por uno o varios particulares que se dedican a la producción de bienes o servicios. Se incluyen a organizaciones de bien público, sindicatos, obras sociales, organizaciones empresariales, asociaciones profesionales, comunales y vecinales, ONG's y demás organizaciones sin fines de lucro. Como por ejemplo: PAMI, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, UNICEF, Confederación General del Trabajo, Sindicato de Taxistas, Federación Agraria, Obra Social de Empleados de Comercio, Sociedades de Fomento, etc. y a organizaciones o empresas de propiedad mixta (pública y privada).

La **pregunta N° 44** refiere al nombre de la ocupación que se define como la denominación que tiene el trabajo principal que realiza el censado.

La **pregunta N° 45** refiere a las tareas que realiza el censado en ese trabajo, es decir las acciones que desarrolla la persona en su lugar de trabajo principal, descritas con el mayor detalle posible.

La **pregunta N° 46** intenta describir el uso de herramientas en el proceso de trabajo que realiza la persona en su trabajo principal.

**Herramientas, maquinarias/equipos simples:** son las que se accionan como prolongación de la mano del trabajador.

La **pregunta N° 47** refiere a la categoría ocupacional definida como la ubicación de la persona que trabaja en cuanto a las relaciones de producción, es decir si es dueña de los medios de producción o si trabaja para otra persona, empresa u organismo que dispone las condiciones de trabajo. Las categorías son:

- **Para su propio negocio / actividad:** es la persona que trabaja sin relación de dependencia, es decir que siendo únicos dueños o socios activos de una empresa establecen las condiciones y formas organizativas del proceso de producción y emplean como mínimo una persona asalariada. Aportan al proceso de producción los instrumentos, maquinarias o instalaciones necesarias. Se incluyen en esta categoría también las personas que trabajan por cuenta propia, es decir los que desarrollan su actividad utilizando para ello sólo su propio trabajo personal, es decir que no emplean personal asalariado y usan sus propias maquinarias, instalaciones o instrumental.
- **Obrero o empleado:** es la persona que trabaja en relación de dependencia con un patrón, empresa u organismo estatal. Se considera también como obrero o empleado al trabajador del servicio doméstico y al trabajador ad-honorem.
- **Trabajador familiar con sueldo:** personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que recibe pago en dinero o en especie por su trabajo.
- **Trabajador familiar sin sueldo:** personas ocupadas en un establecimiento económico dirigido por una persona de su familia -que puede vivir o no en el mismo hogar- y que no reciben pago en dinero o en especie por su trabajo.

La **pregunta N° 48** se le pregunta a los que respondieron que ese trabajo lo hace para su propio negocio/actividad. El empleo de personas asalariadas refiere a que la empresa o negocio o actividad que realiza la persona que trabaja para su propio negocio o actividad emplea al menos una persona asalariada, de la que establece sus condiciones de trabajo.

La **pregunta N°49** refiere a las retenciones que el Estado o la empresa realiza a sus trabajadores, dirigidas a pagar los aportes jubilatorios establecidos legalmente. Se le aplica a las personas que ese trabajo lo hace como obrero, empleado para un patrón/negocio/institución o si respondió que ese trabajo lo hace para el negocio/actividad de un familiar con sueldo.

La **pregunta N°50** refiere al pago previsional que es realizado directamente y en su totalidad por el trabajador, destinado a su jubilación, ya sea como autónomo o monotributista.

### **PREGUNTAS 51 a 55: Fecundidad**

Estas preguntas se realizan a todas las mujeres de 10 años o más.

La **pregunta N° 51** refiere a si la mujer tuvo o no tuvo hijos nacidos vivos a lo largo de su vida, independientemente de que estén al día de referencia del censo, residan o no con ella. Se entiende por hija o hijo nacido vivo aquel que en la expulsión completa del cuerpo de la madre haya respirado o manifestado otro signo de vida. Se considera también aquellos que la censada haya dado en adopción, pero no los que haya adoptado.

La **pregunta N° 52** refiere a la edad, en años cumplidos, en la que la mujer tuvo su primera hija nacida viva o primer hijo nacido vivo.

La **pregunta N° 53** refiere a la cantidad de hijas o hijos nacidos vivos que tuvo la mujer censada en total a lo largo de su vida estén o no vivos a la fecha de referencia del censo, es decir el 25 de octubre y residan o no con ella. Se cuentan también aquellas hijas o aquellos hijos que la censada haya dado en adopción, pero no los que haya adoptado.

La **pregunta N° 54** refiere a la cantidad de hijas o hijos nacidos vivos que están vivos actualmente, residan o no con ella. Se cuentan también aquellas hijas o aquellos hijos que la censada haya dado en adopción, pero no los que haya adoptado.

La **pregunta N° 55** refiere al mes y el año de nacimiento de la última hija nacida viva o último hijo nacido vivo de la mujer censada de 10 años o más.

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16 <i>Feriado trasladado del 12</i>	17 <b>Capacitación Virtual</b>	18 <b>Capacitación Virtual</b>	19 <b>Capacitación Virtual</b>	20	21	22
		25 <b>Capacitación a Censistas</b>	26 <b>Capacitación a Censistas</b>	27 <b>Capacitación a Censistas</b> <b>Entrega de Materiales Censales</b> Completamiento de los datos de Ubicación Geográfica	28 <b>COMIENZO DEL OPERATIVO</b> Relevamiento en Primera Parte del Segmento	29 <b>Relevamiento en Primera Parte del Segmento</b>

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
30 Relevamiento en Primera Parte del Segmento <b>Primera Recepción Cuestionarios Completos</b>	31 Relevamiento en Primera Parte del Segmento	1 Relevamiento en Primera Parte del Segmento <b>Segunda Recepción Cuestionarios Completos</b>	2 Relevamiento en Primera Parte del Segmento	3 Relevamiento en Primera Parte del Segmento <b>Tercera Recepción Cuestionarios Completos y Pendientes de la Primera Parte del Segmento</b>	4 Relevamiento en Segunda Parte del Segmento	5 Relevamiento en Segunda Parte del Segmento
6 Relevamiento en Segunda Parte del Segmento <b>Primera Recepción Cuestionarios Completos</b>	7 Relevamiento en Segunda Parte del Segmento	8 Relevamiento en Segunda Parte del Segmento <b>Segunda Recepción Cuestionarios Completos</b>	9 Relevamiento en Segunda Parte del Segmento	10 Relevamiento en Segunda Parte del Segmento <b>Tercera Recepción Cuestionarios Completos</b>	11 Relevamiento en Segunda Parte del Segmento	12 Relevamiento en Segunda Parte del Segmento
13 <b>RECEPCIÓN FINAL Cuestionarios Completos y Pendientes de la Segunda Parte del Segmento</b> <b>Reunión de evaluación del operativo</b>	14	15	16	17	18	19



## ANEXO III

### ENCUESTA DE OPINIÓN A LOS PARTICIPANTES

Provincia:

Localidad:

Curso:

Instructor/es:

Objetivo: conocer la opinión de los participantes sobre la capacitación recibida con el fin de optimizar el desarrollo de futuros cursos y el desempeño del equipo docente.

**Indicaciones:** lea cuidadosamente cada una de las afirmaciones que se presentan, y marcar con una "X" la valoración que corresponda a cada aspecto o responda lo que se solicita.

Variable	Aspecto por valorar	Excelente	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo
1. Aula.	1.1 Las condiciones físicas del aula fueron ...					
	1.2 El funcionamiento del equipo (cañón, PC, entre otros, etc.) fue ...					
2. Presentaciones PowerPoint.	2.1 Las imágenes son claras e ilustran el contenido.					
	2.2 El texto es breve y trata un tema en específico.					
3. Manual del puesto.	3.1 El contenido es claro y específico.					
	3.2 Las definiciones y procedimientos que contienen son entendibles.					
	3.3 Las imágenes son claras para el contenido que ilustran.					
	3.4 Los ejemplos son entendibles y acordes al contenido que se aborda.					
	3.5 El contenido es congruente entre ellos.					
4. Ejercicios realizados en el aula.	4.1 Son suficientes.					
	4.2 Ayudaron a comprender mejor los temas respectivos.					
	4.3 Las consignas para su desarrollo son claras.					
5. Desempeño del instructor.	5.1 Al iniciar el curso, el instructor planteó el objetivo de este de manera ...					

Variable	Aspecto por valorar		Excelente	Bueno	Regular	Malo	Muy Malo
	5.2	Expuso claramente el contrato pedagógico (duración, horario, temática e instancias de evaluación).					
	5.3	Empleó un lenguaje claro y sencillo.					
	5.4	Mostró conocimiento y dominio de los temas.					
	5.5	Resolvió las dudas presentadas en el curso.					
	5.6	Su actitud ayudó al buen desarrollo del curso.					
6. Curso de capacitación.	6.1	Los conocimientos adquiridos son suficientes y adecuados para realizar mis actividades.					
	6.2	Considero que adquirí los conocimientos de manera ...					
	6.3	La capacitación recibida fue ...					

7. ¿Cuántas horas invirtió en total para estudiar en su domicilio durante el tiempo que duró el curso?		
8. Registra el número de encuentros que creas conveniente para este curso, considerando que cada una es de 8 horas.		

9. Escriba los tres temas desarrollados durante la capacitación que parecieron más difíciles.

Tema	¿Por qué?

